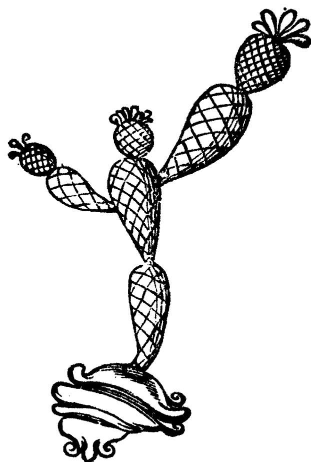
HISTORIA MEXICANA

98

TVNA, SIVE NOPALLI
SAXIS INNASCENS.

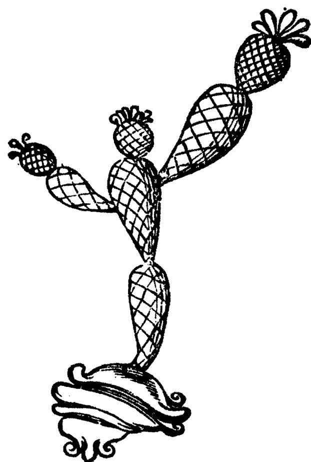


EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

98

TVNA, SIVE NOPALLI
SAXIS INNASCENS.



EL COLEGIO DE MÉXICO

VIÑETA DE LA PORTADA:

Una ilustración de la *Historia de las plantas* de Francisco Hernández (1635).

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXV OCTUBRE-DICIEMBRE 1975 NÚM. 2

SUMARIO

EXAMEN DE LIBROS

La responsabilidad por los artículos y las reseñas es estrictamente personal de sus autores. Son ajenos a ella, en consecuencia, la revista, El Colegio y las instituciones a que estén asociados los autores.

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $30.00 y en el extranjero Dls. 2.50; la suscripción anual, respectivamente, $100.00 y Dls. 8.50. Números atrasados, en el país $35.00; en el extranjero, Dls. 3.30.

GUANAJUATO 125
MÉXICO 7, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

Fuentes Impresores, S. A., Centeno, 4-B, México 13, D. F.

Susana Uribe



Susana Uribe

SUSANA URIBE (1912-1975)

El 17 de agosto pasado falleció la señora Susana Uribe, a quien tanto deben esta revista, nuestro Centro y El Colegio. Su generosa entrega permitió en gran medida la formación de la biblioteca de El Colegio, que estuvo bajo su dirección durante veintiún años. Obra suya ha sido la *Bibliografía Histórica Mexicana,* que en un principio constituía un apéndice de esta revista y se convirtió después en una publicación periódica de conocida utilidad. En los últimos meses se dedicaba a verter su experiencia en labores de investigación y docencia, y tanto estudiantes como colegas compartíamos con ella infinidad de intereses y proyectos.

Con su ausencia no sólo hemos perdido a una persona valiosa por su labor académica. Con ella se ha ido quien serena, cotidianamente, compartía con todos sabiduría y entusiasmo. Hemos perdido también su presencia siempre afable, respetuosa y discreta, que tanto nos contentaba, pues en una casa de estudios, como en cualquiera otra casa, cada persona contribuye con su espíritu a enriquecer la vida que se comparte. Su muerte, inesperada, desconcertó y desconsoló a quienes la rodeábamos, tanto más cuanto que ella, tomando su segundo aire, con un renovado interés en la vida, abría las puertas a un futuro lleno de significado.

Insistamos en el valor de su obra, callada pero trascendental. La biblioteca de El Colegio es tal vez la más admirable. La hizo surgir de la nada, en medio de grandes dificultades económicas; comprendió su valor y la supo cuidar, sin hacerle perder nunca su dimensión humana. Su labor bibliográfica es muy grande y está a la vista de todos en numerosas publicaciones. Lo demás que le debemos tal vez no es para medirse ni para mostrarse. Son enseñanzas que ahora nos toca transmitir, honestidad que debemos profesar, vocación auténtica que, ojalá, sepamos difundir.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA INDÍGENA DURANTE LA COLONIA

Pedro Carrasco *
State University of New York at Stony Brook

El estudio del indio en México ha tocado en su mayor parte a los antropólogos, quienes han producido una cantidad considerable de trabajos, unos dedicados a las culturas prehispánicas, otros a las comunidades indígenas modernas. En algunas regiones puede observarse la continuidad de elementos culturales prehispánicos y modernos; sin embargo, los cambios en la vida indígena durante el período colonial y el siglo xix fueron fundamentales y no es posible comparar directamente las culturas prehispánicas con las modernas sin tomar en cuenta que durante la colonia se desarrolló un tipo estable de comunidad y de cultura indígenas básicamente distinto tanto de la situación prehispánica como de la moderna.

Claro está que la estructura de la comunidad indígena colonial se explica en base de la situación social de su tiempo y los historiadores han concentrado sus estudios en los aspectos que relacionan al indígena con el régimen colonial en su

* Este artículo es una ampliación del que publiqué en inglés en *Indian Mexico — Past and present* (Ed. Betty Bell, Los Angeles, University of California, 1967). La documentación principal se encuentra en los trabajos de José Miranda y Silvio Zavala en *La política indigenista en México — Métodos y resultados* (México, Instituto Nacional Indigenista, 1973), así como en el libro de Charles Gibson: *Los aztecas bajo el dominio español* (México, Siglo XXI editores, 1964). Añado citas bibliográficas únicamente en referencia a citas y en algunos casos concretos no discutidos en esas obras. El marco geográfico es fundamentalmente la zona náhuatl del centro de México.

totalidad: instituciones como el tributo, la encomienda, el repartimiento, las congregaciones y la cristianización. Aceptando todo esto como fundamental, el antropólogo echa de menos, sin embargo, estudios del indígena colonial que aporten un cuadro completo de la cultura de la comunidad comparables a los estudios de comunidad sobre los indígenas modernos. Igualmente se nota la falta de material suficiente en los estudios sobre el indio colonial para poder hacer comparaciones detalladas con instituciones fundamentales de la cultura prehispánica o para analizar los comienzos de instituciones básicas en las culturas modernas, por ejemplo el compadrazgo o el sistema de cargos. Esta falta se debe en parte muy importante a la escasez de fuentes sobre esos temas. Es justo que los estudiosos hayan concentrado su atención en los aspectos de la vida indígena mejor documentados, pero también es preciso plantear las cuestiones suscitadas sea por el material prehispánico o por el moderno. De ese modo algunos datos de la documentación colonial cobran mayor sentido e importancia al darnos cuenta de las funciones sociales que la documentación colonial apenas registra y de su trascendencia para comprender la cultura prehispánica y su destrucción o los orígenes de las culturas indígenas modernas. La documentación de cada período histórico es generalmente diferente porque abunda en informes sobre ciertos aspectos de la cultura más que otros debido al diferente tipo de documento que cada época produce. El tomar en cuenta la cultura indígena a lo largo de todo el proceso histórico, además de darnos una visión dinámica de conjunto, nos permite también precisar mejor el cuadro de cada una de las etapas de su desarrollo.

En este artículo trato de identificar la transformación colonial de la sociedad y de la cultura indígenas en los aspectos que más interesan al antropólogo relacionándola con la situación social global de la conquista y de la colonia, pero apuntando también a los antecedentes prehispánicos y a los desarrollos que desembocarían en la formación de las culturas indígenas modernas.

La comunidad indígena

A la larga y desde el punto de vista de las culturas indígenas actuales, el principal cambio cultural y social que sucedió a la conquista consistió en la transformación de los reinos indígenas independientes en comunidades campesinas, junto con la simplificación de la estratificación social indígena y los cambios en el gobierno, la religión y todos los demás aspectos de la cultura motivados por esta transformación de las unidades sociales indígenas y su incorporación a un sistema social más amplio. Pero esto es el resultado de un largo período de transformación. En muchos aspectos la situación era muy diferente en la colonia, cuando la población indígena constituía la mayoría del país. Como fuente principal de tributo y de mano de obra, era el sostén fundamental de la economía. El indio ocupaba entonces muy diferentes posiciones dentro del sistema de estratificación social, aunque estaba relegado a los niveles más bajos. Había numerosos indígenas urbanos en la ciudad de México y en todas las ciudades principales, y en las comunidades indígenas existían marcadas divisiones sociales entre la nobleza, los maceguales y los renteros. Al iniciarse la guerra de independencia, todos los distritos de la cuenca de México aún tenían una mayoría indígena de más del 85 por ciento, y la misma ciudad de México era indígena en un 24 por ciento.

Las unidades políticas más amplias de la Mesoamérica prehispánica eran grupos de ciudades-estado, cada una con su propio señor, pero bajo la supremacía de una ciudad capital y su soberano. Estos reinos dominaban además otras ciudades de las que recibían tributos. Después de la conquista los españoles utilizaron en algunas ocasiones las jurisdicciones de los imperios prehispánicos. Como ha demostrado Gibson, las zonas en donde se reclutaban trabajadores para el repartimiento equivalían a los territorios anteriores de los reinos de Tetzcoco y Tlacopan. Como regla, sin embargo, los españoles dividieron los grandes reinos e imperios en los señoríos o ciudades-estado que los constituían, los cuales for-

maron comunidades indígenas separadas, y los señoríos que antes pagaban tributos al imperio azteca cesaron de inmediato en esta conexión. Consumada la conquista de la ciudad de México, Cortés convocó en Coyoacán a una junta de todos los señores de la tierra en la que, a la par que repartió los pueblos entre los españoles, dijo a los señores que se les libraba del dominio de Tenochtitlan y les devolvió las tierras de que ésta se había apoderado. Las unidades políticas más pequeñas que se pueden describir como ciudades-estado independientes —Huexotzinco, Cholula o Cuitláhuac, por ejemplo— continuaron como unidades administrativas separadas. Los antiguos señoríos locales, por lo tanto, hubiesen sido independientes o no, se convirtieron en las unidades sociales de los grupos indígenas, de modo que la solidaridad social de éstos se vio fragmentada y limitada al nivel de las comunidades locales, o como se les llamó, repúblicas de indios. En éstas pronto se introdujo gradualmente a partir de la década de 1530 un sistema de gobierno modelado según el del municipio español, con derechos comunales a la tierra, gobierno propio y la responsabilidad colectiva de pagar tributo y proporcionar mano de obra. Son unidades sociales en las que continuaron formas de organización prehispánicas y que se pueden comparar también con las comunidades campesinas en la Europa y del viejo régimen o con las reservaciones indígenas de otros países coloniales.

Cada república de indios comprendía varios poblados, así como tierra de cultivo y monte. La sede central del gobierno local, la cabecera, se subdividía frecuentemente en barrios y era la residencia del antiguo señor o *tlatoani,* ahora llamado cacique, y de los oficiales de república. La cabecera podía tener como "sujetos" otros pueblos cuyos señores no tenían el rango de *tlatoani.* Tenían también aldeas alejadas llamadas estancias, o barrios, las cuales estaban generalmente en torno a la cabecera, pero a veces dispersos o intercalados con estancias de otras cabeceras. El hecho de que algunas ciudades prehispánicas tuvieran subdivisiones cada una con su *tlatoani* complica más el cuadro; en estos casos se crearon unidades

administrativas únicas para cada ciudad, y aunque se conservaron las subdivisiones, se les consideró generalmente como barrios. La cabecera, además de contar con los edificios públicos y los funcionarios locales, era la residencia de la mayor parte de los indios nobles. Las aldeas estaban pobladas a menudo por renteros de los nobles. Al disminuir la población en los siglos XVI y XVII se llevaron a cabo las congregaciones de las comunidades indígenas dispersas, concentrándose en comunidades más compactas. Esta política se justificó por la mayor eficiencia en el gobierno y la administración religiosa, pero obviamente facilitó la ocupación de tierras por los españoles, y de este modo las nuevas poblaciones indígenas compartieron la tierra con las propiedades privadas, las haciendas.

La transformación fundamental de la sociedad indígena consistió en la supresión de las instituciones políticas mayores, la disminución del tamaño e importancia de la nobleza, la posición de ésta al servicio de los conquistadores, la conservación de la masa campesina y la cristianización forzada como medio de dominio ideológico. Estos cambios sociales explican las modificaciones de la cultura indígena. Continuaron con pocos cambios los usos relacionados con la vida familiar y económica de los campesinos indios: la técnica y la organización de la producción familiar, así como creencias y ritos relacionados con estas actividades. Las formas de gobierno local fueron reorganizadas por el régimen colonial, pero éste aprovechó rasgos del sistema preexistente, como el régimen de la tierra en barrios (calpules) y pueblos, y el sistema de organizar localmente las obras públicas y la recaudación de tributos. En cambio, desaparecieron rápidamente elementos culturales más estrechamente ligados con las estructuras sociales indígenas de mayor alcance y con los grupos dominantes: las formas de organización política, militar y religiosa de los imperios indígenas con sus aspectos materiales de pirámides, templos y palacios, arte religioso pagano y atavíos ceremoniales. Las pictografías indígenas constituyen fuentes importantes para el conocimiento de la cultura

prehispánica y del indio colonial. Las pinturas de tema religioso fueron casi todas destruidas por el celo de los misioneros, aunque hay códices coloniales de este tema cuya pintura y conservación se debe también a los misioneros que se interesaron en el conocimiento de la religión aborigen. Pero sí se continuaron pintando anales históricos que servían para mantener y defender los intereses locales de caciques y comunidades indígenas, así como mapas de terrenos, padrones de tributarios y otros documentos administrativos de uso local, en los cuales la escritura en idioma indígena con caracteres latinos sólo se generalizó gradualmente en el siglo XVI.

La nobleza indígena fue el vehículo para la conservación de algunos elementos de la cultura prehispánica, como las tradiciones históricas y, durante algún tiempo, artesanías de lujo, pero la nobleza fue también el grupo indígena que más aceptó, o a quien se le permitió aceptar, la cultura española. Fue objeto de los mejores intentos educativos; sus privilegios y su mejor posición económica y social permitieron que adoptara más bienes y costumbres de origen español. Algunos elementos de la cultura aborigen fueron aceptados o dejaron rastros incluso en la parte más refinada de la cultura española colonial. Por ejemplo, el arte plumaria elaboró imágenes y objetos de culto para las iglesias; los canteros y escultores indios puestos a construir templos dejaron su huella en los primeros estilos coloniales, y los conquistadores pronto se aficionaron al chocolate.

Estratificación social

Los indios en su totalidad formaban un estamento o categoría social sujeto a un régimen de derecho peculiar distinto del que regía para el resto de la población colonial. Entre los indios, los nobles formaban un subgrupo con privilegios bien definidos, claramente distinguidos del común de los macegualés. A la larga la administración española afectó el sistema de estratificación indígena igualando todas las capas sociales a un mismo nivel, pero este proceso tomó mucho

tiempo. En el siglo XVI las diferencias sociales dentro de la sociedad indígena eran muy marcadas, y, a pesar de muchos cambios, la nobleza indígena sobrevivió hasta el fin de la colonia.

La mayor parte de la población la formaban los maceguales o plebeyos, y dentro de éstos eran un grupo numeroso los terrazgueros de los nobles. Algunos indios todavía tuvieron esclavos durante los primeros años de la colonia pero la esclavitud de los indios desapareció alrededor de 1550. La clase de los terrazgueros sí fue numerosa y perduró por mucho más tiempo. Se les llamaba también renteros o con el nahuatismo mayeques (literalmente "braceros"). Zorita distingue para la época prehispánica entre los *teccaleque,* cuyo tributo estaba destinado a determinados funcionarios públicos, y los renteros o mayeques en las tierras patrimoniales de los nobles; pero los documentos coloniales ya no hacen esta distinción. Durante el siglo XVI se puede definir a los terrazgueros bien como maceguales que pagaban tributo a los indios nobles y no a la corona española, o como arrendatarios de tierras de los nobles y exentos del pago del tributo. La complejidad de las instituciones prehispánicas y los trastornos de la conquista dieron lugar a la confusión entre las tierras patrimoniales y las de los funcionarios, entre el concepto de renta y el de tributo, y los españoles no siguieron una política consistente para resolver la situación legal de esas tierras. La disminución de la población y las dificultades financieras obligaron a la corona, desde 1560, a suprimir las exenciones de tributo, con lo cual los terrazgueros acabaron generalmente por fundirse en la clase de los maceguales. Antes, los terrazgueros habían sido muy numerosos, en algunos lugares la mayoría, por ejemplo en Quauhtinchan, donde según las cuentas de las autoridades españolas eran el 57 por ciento de la población.[1]

[1] Woodrow BORAH y Sherburne F. COOK: "Quelle fut la stratification sociale au centre du Mexique durant la premiere moitié du siècle?", en *Annales — Economies, Sociétés, Civilisations,* XVIII, pp. 226-258.

Se conocen mejor los cambios ocurridos en la nobleza indígena porque se dispone de documentos sobre tierras, tributos y muchos otros temas. En la colonia se reconocían dos rangos de nobleza: los caciques, que eran los sucesores de los reyes o señores prehispánicos (*tlatoque* o *teteuctin*), y los principales (*pipiltin* en náhuatl; singular *pilli*), parientes de los caciques o sucesores de los *pipiltin* precortesianos. El término principal se usó también para todos los que ocupaban o habían ocupado puestos de república. Aunque las capas altas de la sociedad indígena sufrieron mucho durante la conquista, los españoles gobernaron a través de los nobles indios, a quienes concedieron importantes privilegios. En casi todas las comunidades los caciques conservaron sus títulos, así como sus tierras y terrazgueros. Sus privilegios y su nivel de vida indican una españolización mayor que la de los plebeyos. Se les permitía llevar espada, vestir a la española, montar caballo y usar el título de don. Gracias a su riqueza podían emprender actividades económicas como la cría de borregos, y construir y amueblar sus casas a la española. Los caciques se casaban dentro de su rango y el orgullo de su origen llevó a algunos de ellos, como Tezozómoc, Chimalpahin e Ixtlilxóchitl, a escribir crónicas importantes.

Algunos indios nobles se casaron con españolas, como don Martín Montezuma, hijo del emperador, y don Constantino Huitzimengari, sucesor del *cazonci* o rey de Michoacán. El caso más notable es el de don Diego Luis de Montezuma, hijo de don Pedro Tlacahuepantzin (o Montezuma) y nieto del emperador, el cual fue mandado a España y casó con una española, doña Francisca de la Cueva. El hijo de éstos, don Pedro, fue el primer conde de Montezuma: uno de sus sucesores volvería a la Nueva España como virrey a principios del siglo XVIII. Pero estos casos fueron muy pocos; más frecuentes fueron los casamientos de indias nobles con españoles, que de este modo se hacían de propiedades de la nobleza indígena. Hay casos bastante bien documentados como el de doña Isabel de Montezuma, que tuvo tres maridos españoles, doña Leonor de Montezuma, doña Ana, hija de Ne-

zahualpilli de Tetzcoco, doña Ágata María, hija de Quetzalmazatzin de Chalco, y varias otras.

En sus relaciones con la corona los indios nobles compararon sus casas nobles *(teccalli)* con los mayorazgos de Castilla, y como las normas de sucesión prehispánicas eran en muchos casos diferentes, se adoptaron las reglas de la nobleza castellana. Los nobles indios ocupaban una posición privilegiada en el gobierno de las comunidades. Por lo general eran los únicos con el derecho de elegir y ser elegidos a puestos de república. Además, en los primeros años de la colonia la audiencia mandaba a indios nobles a manera de jueces visitadores para resolver problemas de comunidades fuera de las suyas propias. También tenían fuero especial y el derecho de tratar directamente con la audiencia.

El poder económico de la nobleza indígena se basaba en sus tierras y terrazgueros, así como en los derechos a recibir, como caciques o como oficiales de república, indios de servicio y un sueldo procedente del tributo de la comunidad. Además estaban exentos de tributo y recibieron mercedes de tierras y licencias para empresas económicas con mucha más frecuencia que los maceguales. Su riqueza disminuyó cuando la despoblación diezmó el número de sus terrazgueros y se obligó a éstos a pagar el tributo a la corona.

El poder de los caciques decayó paralelamente a la decadencia de la encomienda. Ambas instituciones contienen características de una sociedad feudal: los caciques, como aristocracia indígena, conservaron parte de sus señoríos tanto en puestos públicos como en sus propiedades; los encomenderos, privilegiados de la conquista, trataron de establecer señoríos semejantes a los del medievo español, aprovechándose de la lejanía de la metrópoli y de las condiciones primitivas de la economía colonial que tuvo que usar el sistema de dar pagos en tierra y en especie. En ambos casos, la corona logró separar los derechos políticos de los económicos, afirmando su indiscutible supremacía al asumir los derechos políticos que tuvieron los caciques y ambicionaban los encomenderos, y

transformando los derechos económicos en pensiones o en propiedades privadas sin rastro de feudalismo.

La negación de derechos de jurisdicción a los encomenderos es semejante a la separación del rango de cacique del puesto de gobernador de la comunidad indígena. De la misma manera que la corona señaló estrictamente el tributo que debía darse al encomendero, los pagos que los terrazgueros harían a la nobleza indígena fueron también tasados por las autoridades españolas. Así como el encomendero vino a ser un pensionado que recibía tributos sin ser propietario de las tierras, los terrazgueros de los caciques llegaron a ser considerados no arrendatarios de las tierras de los caciques, sino tributarios que pudieron ser transferidos del dominio de los caciques al de la corona. Los encomenderos comenzaron a recibir pagos de las cajas reales; de modo semejante los caciques, al menguar su poder sobre la tierra y los terrazgueros, recibieron pagos procedentes del tributo de su comunidad. Al abolirse el trabajo forzado para sustituirlo por la nueva institución del repartimiento, también se señaló a los caciques cierto número de personas para servirles mediante remuneración. Los caciques más ricos pudieron recurrir al sistema de repartimiento al igual que los terratenientes españoles. Cuando los terrazgueros se convirtieron en maceguales tributarios de la corona, los caciques perdieron en ciertos casos la tierra que aquéllos les cultivaban. Gran parte de la tierra que conservaron los caciques pasó a manos de españoles y mestizos por ventas o matrimonios.

Gobierno local

Durante los primeros años después de consumada la conquista, los señores indios continuaron, bajo el control de los encomenderos, a cargo del gobierno de sus señoríos. En algunos casos fueron reemplazados con caciques impuestos por los españoles, bien fueran de origen noble —aunque sin derechos al señorío según la usanza antigua—, o bien hombres de menor rango, que se encumbraron poniéndose al servicio

de los conquistadores. En varios casos, con la regularización del gobierno español a partir de la segunda audiencia, se devolvió el señorío a los sucesores legítimos de los linajes reinantes. En la ciudad de México, donde después de muertos Cuauhtémoc y Juan Velázquez Tlacotzin se interrumpió la sucesión legítima, vuelve ésta en 1536 al ocupar la gobernación don Diego Huanitzin del linaje real tenochca. En Teotihuacan, donde fue señor un bastardo del linaje local, se dio el señorío en 1533 al sucesor legítimo don Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin. En estos tiempos los caciques siguieron también gobernando con ayuda de los altos funcionarios de la organización prehispánica. Por ejemplo, Ramírez de Fuenleal, al escribir desde México en 1532, informa que con el señor o *tlatoani* gobernaba el *tlacochcalcatl teuctli* o gobernador, el *tlacatecatl,* capitán general, el *cuauhnochtli* o alguacil mayor y otros funcionarios, todos ellos con las mismas funciones que en la organización antigua.[2] Igualmente en Tetzcoco, el cacique Ixtlilxóchitl tenía en 1529 su *tlacochcalcatl,* también llamado gobernador por los españoles.[3]

A partir del gobierno de Mendoza se empezó a implantar en las comunidades indígenas el sistema de gobierno local modelado según las instituciones municipales españolas. Como parte de la política de segregación de indios y españoles, el cabildo de una comunidad indígena debía estar constituido exclusivamente por indios, y en ciudades como México o Puebla hubo dos cabildos separados, uno de indios y otro de españoles. El cacique hereditario era también gobernador en los comienzos, pero el rango del cacique pronto quedó separado del cargo del gobernador, quien pasó a ser un funcionario nombrado por las autoridades españolas o elegido por los principales y confirmado por el virrey. Solía ser un indio noble, pero sin derechos hereditarios al cacicazgo, y a

2 *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de América,* XIII, pp. 254-255.

3 Archivo General de Indias, *Contaduría,* 657, nº 4.

veces procedía de otras comunidades. El cabildo estaba formado por los oficiales de república que tenían los títulos de alcalde y de regidor; generalmente había dos alcaldes y cuatro o más regidores. El cargo más elevado era el del alcalde, quien juzgaba casos civiles y criminales.

Estos funcionarios se elegían en cierto orden de entre los diferentes barrios de la comunidad y ejercían por un año. Por ejemplo, en el cabildo indígena de la ciudad de México, que tenía dos alcaldes, cada uno de los cuatro barrios estaba representado por un alcalde un año sí y otro no, de modo que los representantes de los cuatro barrios rotaban por pares. El número de regidores variaba de un pueblo a otro, llegando a doce en México y a diez en Tetzcoco. El período era también de un año, aunque podía prolongarse, y se seguía el sistema de representación rotatoria. El sistema de representación también regulaba la participación de distintos grupos étnicos. Así era en Toluca, donde había parcialidades de mexicanos, matlatzincas y otomíes, de cada una de las cuales se nombraban un alcalde y dos regidores. En otros casos compartían el gobierno principales y maceguales. Por ejemplo en Cholula, donde los gobernadores debían ser por turno de seis distintas cabeceras; éstas nombraban además alcaldes y regidores, los cuales según varias disposiciones debían ser mitad principales y mitad maceguales.[4] Había muchas variantes en el procedimiento electoral, pero generalmente sólo votaban los principales. Era muy común la injerencia de las autoridades españolas en las elecciones. Se ordenaba a los corregidores que evitaran la elección de candidatos indeseables y el virrey se reservaba el derecho de anular una elección.

[4] Pedro Carrasco: "Los barrios antiguos de Cholula", en *Estudios y documentos de la región de Puebla-Tlaxcala,* III (Puebla, 1971), pp. 9-88. Para esta disposición puede haber contado el antecedente español. En la Sevilla del siglo XIV los veinticuatro debían ser mitad hidalgos y mitad ciudadanos. Ramón Carande: *Sevilla — Fortaleza y mercado,* Sevilla, 1975, p. 65.

Los funcionarios del cabildo estaban encargados de recoger y entregar el tributo, de reglamentar el funcionamiento de los mercados locales, de los edificios públicos, del aprovechamiento de agua, de los caminos y de otros asuntos locales. El gobernador y los alcaldes juzgaban delitos menores y había una cárcel local. También había escribanos que llevaban los registros, y mayordomos que administraban los bienes de la comunidad, como tierras comunales y rebaños, o cuidaban de la cárcel. Además perduraron varios funcionarios del nivel inferior de la administración prehispánica. El número y el título de estos funcionarios menores variaba mucho de pueblo a pueblo; los más comunes eran los tequitlatos o mandones, recaudadores del tributo, que también tenían padrones de población y registros de propiedad, y los topiles o alguaciles. Cada barrio o estancia tenía sus mandones y los barrios más grandes se dividían en cuadrillas de veinte vecinos dirigidos por un mandón; varias de estas veintenas, generalmente cinco, estaban a las órdenes de mandones de mayor categoría, y todos se encargaban de recaudar el tributo y de los servicios públicos. A veces también llevaban a la gente al culto y a la doctrina cristiana, aunque en ciertas comunidades había personas especialmente dedicadas a esto. Asimismo había músicos y cantores en las iglesias y en algunos casos los cantores enseñaban la doctrina. Se pagaba a los miembros del cabildo con fondos de la comunidad según tasaciones de la audiencia y recibían también alimentos, leña e indios de servicio.

Hay diferentes opiniones sobre el origen de este tipo de gobierno. Algunos autores, como Aguirre Beltrán, han postulado la identificación de puestos del sistema político prehispánico con funcionarios del sistema colonial. Gibson, en cambio, opina que el cabildo es una institución colonial introducida deliberadamente por los españoles.[5] Es evidente

[5] Gonzalo Aguirre Beltrán: *Formas de gobierno indígena,* México, 1953; Charles Gibson: "Rotation of alcaldes in the Indian cabildo of Mexico City", en *Hispanic Americal Historical Review,* XXXIII (1953),

que el sistema de gobierno resultó de la introducción deliberada de un modelo español. Los puestos principales, las características de la representación de los barrios y la rotación de cargos, los cortos períodos de ejercicio, la regla contra la reelección, y la división de las responsabilidades entre los funcionarios, están basadas en las instituciones españolas y en las conveniencias de la política colonial. Sin embargo, se pueden encontrar semejanzas entre la organización política y ceremonial de las comunidades indígenas coloniales y modernas con las instituciones prehispánicas. En las instituciones indígenas también existían los principios de representación y de rotación, lo que explica el éxito del modelo español con rasgos semejantes. Gibson encuentra que la rotación en el repartimiento tenía precedentes indígenas. Pero en la organización prehispánica se rotaban también los nobles *(pipiltin)* al servicio del soberano y los sacerdotes en sus tareas religiosas. Igualmente se usaba del sistema representativo, o mejor dicho de la adscripción de ciertos puestos a determinados grupos sociales, como se ve en los consejos que se componían de los señores *(tlatoque)* de las distintas ciudades que constituían un reino.

Además de los privilegios de los nobles indios para elegir y ser elegidos a puestos del cabildo, es importante notar que durante el siglo XVI el grupo dirigente de una comunidad indígena era no únicamente el cabildo, sino que incluía también a todos los nobles y principales aunque no ejerciesen ningún puesto. En los documentos legales suelen aparecer junto con alcaldes y regidores los indios de alto rango, quienes indudablemente tomaban parte en todas las deliberaciones importantes. Por ejemplo, un documento de Calpan de 1578 representa en forma pictórica con leyendas en náhuatl a todos los indios con derecho a participar en el cabildo; equivale a un padrón de indios nobles todavía con sus títu-

pp. 212-22; Pedro CARRASCO: "The civil-religious hierarchy in Mesoamerican Communities — Pre-Spanish background and colonial development", en *American Anthropologist,* LXIII, pp. 483-497.

los, casas señoriales *(teccalli)* y símbolos de rango de tipo prehispánico.[6] El intento de perpetuar legalmente al grupo de nobles dominante dentro de la nueva organización del cabildo se manifiesta en peticiones presentadas por varias comunidades solicitando regimientos perpetuos para los nobles indios del lugar. Xochimilco y Coyoacán los solicitaron en 1553 y 1554. En 1566 el cacique de Tacuba, don Antonio Cortés, pedía regimientos perpetuos para un grupo de trece señores que obviamente corresponden a los altos funcionarios de la organización prehispánica.[7] El virrey no aprobó ninguna de estas peticiones. En Tlaxcala, sin embargo, los señores de las cuatro cabeceras sí fungieron como regidores perpetuos.[8] En general las autoridades españolas establecieron firmemente el principio de puestos cadañeros; sin embargo, la continuidad del grupo noble dominante dentro del nuevo sistema de gobierno se demuestra claramente en los lugares cuyo personal del cabildo conocemos a través de cierto número de años; se ve que aunque los oficiales cambian todos los años, son un número reducido de principales los que constantemente se turnan en el desempeño de los puestos.

Se ha mencionado el caso de Cholula, donde algunos puestos de cabildo debían ser desempeñados por maceguales. Indudablemente los españoles encontrarían que era una fácil solución ordenar que compartieran los puestos públicos representantes de los distintos grupos en conflicto; pero además deben recordarse los concejos prehispánicos en los que había igualmente representación tanto de los nobles como de gente de origen macegual. El caso de Cholula es por demás interesante porque de tiempos prehispánicos se dice que allí, más que en ningún otro lugar, era posible alcanzar el rango de *teuctli* mediante el patrocinio de ceremonias reli-

6 Biblioteca Nacional de París, *Manuscripts Mexicains,* 73.

7 Newberry Library, *Ayer Manuscripts,* 1121, ff. 347-352. (Xochimilco); Archivo General de Indias, *Justicia,* 241, f. 5 (Coyoacán); *Justicia,* 1029, nº 10 (Tacuba).

8 Charles Gibson: *Tlaxcala in the XVI century,* Stanford University Press, 1967, p. 103.

giosas y convites que exigían grandes gastos, lo cual se debía a la existencia de un gran número de comerciantes ricos.[9] Durán conecta claramente con estos antecedentes la situación de su tiempo, cuando dice que los mercaderes gastaban sus ganancias de varios años en hacer banquetes "para celebrar sus nombres y proponer sus personas en dignidad".[10] Otro informe, de Juan de Pineda, en 1593, dice: "estos principales que digo se han levantado del polvo de la tierra no lo siendo muchos de ellos, y siendo como son de ellos herreros y otros que matan puercos y mercaderejos; y por un banquete o convite que hacen al gobernador y principales les levantan por principales; y a éstos hacen alcaldes, como hicieron este año a un herrero y a un porquero que hicieron alcaldes, que es la mayor vergüenza del mundo para un pueblo como éste".[11] Mediante este proceso de encumbramiento, el término "principal" se aplicaba tanto a los nobles de linaje como a los que sin serlo alcanzaban puestos de república. En el caso mencionado de Cholula se distinguía entre principales "del libro" y principales "ejecutorios", según lo fueran por abolengo o por haber ocupado un cargo.[12]

En el primer período colonial la nobleza prosperó; mantuvo sus privilegios económicos y políticos, y tanto sus bienes privados como los ingresos que como funcionarios recibían de los bienes de comunidad les permitían hacer los gastos públicos conectados con su rango y sus cargos. Pero con el tiempo los nobles indios fueron perdiendo sus bienes y privilegios políticos además de disminuir en número. Los puestos de república se convertían a veces en una carga más que en un privilegio de ventajas económicas, dado que las autoridades eran personalmente responsables por el pago de

9 Pedro Carrasco: "Documentos sobre el rango de tecuhtli entre los nahuas tramontanos", en *Tlalocan*, 1 (1966), pp. 133-160.

10 Diego Durán: *Historia de las Indias de Nueva España*, México, 1967, I, pp. 68-69.

11 Pedro Carrasco: "Carta al rey sobre la ciudad de Cholula en 1593", en *Tlalocan*, VI (1970), pp. 176-192.

12 Pedro Carrasco: "Los barrios antiguos de Cholula", *cit.*, p. 70.

los tributos. Los bienes de comunidad y de cofradías empezaron a disminuir en tiempos coloniales para casi extinguirse durante el período independiente. De este modo, el principio de patrocinio individual de funciones públicas vino a cobrar más y más importancia, independientemente del rango hereditario del patrocinador, con el resultado de que acabó predominando el concepto de principal aplicado a los que han ocupado cargos de cabildo sin connotación de privilegios hereditarios, y éste es el uso que todavía subsiste en las comunidades indígenas tradicionales. Este segundo sistema se extendió también debido a que los nobles vivían principalmente en las cabeceras, y muchos de los pueblos sujetos se fueron separando a lo largo del período colonial, constituyéndose en comunidades con cabildos separados en las que había pocos o ningunos nobles que pudieran continuar la organización aristocrática en los nuevos cabildos.

Se ve, pues, que la composición del estamento indígena dominante persistió después de la conquista, y los organismos gubernamentales de las comunidades, aunque conformados según las normas impuestas por los españoles, mantuvieron los antecedentes indígenas de los concejos que estaban constituidos básicamente por miembros del mismo rango social *(tlatoque, pipiltin, tequihuaque)* y usaron los principios de representación y rotación. Es un hecho bien probado que los niveles más bajos de la administración, en lo que toca a los mandones para la recaudación del tributo y la prestación de servicios personales, se conservaron dentro del nuevo sistema de gobierno local. A lo largo del período colonial, sin embargo, disminuyó el dominio ejercido por la nobleza indígena y acabó predominando un sistema más igualitario, y ya en tiempos del México independiente desaparecieron todos los restos de nobleza indígena.

Economía

Los conquistadores introdujeron la tecnología europea: nuevas plantas y técnicas de cultivo, animales domésticos,

el hierro, la rueda, etc. Es frecuente citar a Motolinía, quien describió la gran habilidad de los indios para aprender nuevos oficios e imitar productos españoles.[13] En la ciudad de México los indios pronto se dedicaron a nuevos oficios como herreros, sastres, zapateros, sederos y otros. Sin embargo, la mayor incorporación de técnicas europeas a la vida indígena estuvo limitada a los grupos urbanos más allegados a los españoles. En lo fundamental, la masa indígena continuó practicando sus sistemas de cultivo y artesanías, que en buena parte —como el tejido y la alfarería— han sobrevivido con técnicas prehispánicas hasta hoy. La matrícula de Huexotzinco, escrita en forma pictórica indígena en 1560, que indica las ocupaciones de todos los indios de la provincia, muestra la continuidad de las artesanías indígenas. Los pocos oficios de origen español se encuentran en los pueblos de la zona de Atlixco, más sujetos a la influencia de los españoles labradores de esa región, donde algunos indios trabajaban como gañanes.[14]

Notemos los cambios más importantes en la cultura material ocurridos en las comunidades indígenas durante el siglo XVI. Se introdujo el ganado menor: la lana constituyó una importante adición al vestido en las tierras frías. Los puercos y las gallinas de Castilla también se extendieron rápidamente. Se generalizó el uso de bebidas alcohólicas, tanto del pulque, cuyo consumo se vio libre de las restricciones legales prehispánicas, como de nuevas bebidas. El vestido indígena cambió en el caso de los hombres, que adoptaron calzones y camisa, satisfaciendo las normas de pudor de los españoles, mientras que las mujeres siguieron vistiendo a la usanza antigua. La política de congregaciones acabó por modificar en muchas regiones las formas de poblado, introduciéndose el plano cuadriculado alrededor de una plaza donde

[13] Fray Toribio de BENAVENTE o MOTOLINÍA: *Memoriales,* México, 1971, pp. 240 ss.

[14] Véase mi introducción a Hanns J. PREM: *Matrícula de Huexotzinco,* Graz, 1974.

se situaban los edificios públicos y las moradas de los principales. Otros cambios fueron de alcance limitado. Por ejemplo, se sabe que en el siglo XVI había indios mercaderes que utilizaban bestias de carga en sus viajes comerciales, pero la generalidad del pueblo seguía cargando a pie sobre las espaldas. Los españoles exigieron de algunas comunidades el cultivo del trigo para satisfacer sus propias necesidades, pero el pan nunca se generalizó en la dieta indígena. Aún no conocemos en detalle la historia de la introducción de técnicas españolas de cultivo; por ejemplo, no se han estudiado las fechas en que se introduce y generaliza entre los indios de las tierras altas el uso del arado tirado por bueyes para el cultivo del maíz.

En la organización económica general de la colonia durante el siglo XVI, la masa indígena contribuía con tributo y trabajo para los españoles. Los pueblos de indios continuaron con un régimen de propiedad comunal semejante al prehispánico, pero adaptado a las normas españolas. El título de propiedad era comunal y se basaba en el uso inmemorial sancionado por la corona, o bien en una merced real que confirmaba o ampliaba la propiedad antigua. Parte de las tierras se repartían en parcelas de uso familiar que se trasmitían por herencia y frecuentemente se podían vender, con lo que en la práctica había un sistema de propiedad privada, si bien limitado a los miembros de la comunidad puesto que no se podía vender a extraños. Otra parte de las tierras comunales era de aprovechamiento individual, asequible al uso de todos los miembros de la comunidad, por ejemplo para cultivos temporales de roza o para leña, caza y pastoreo. Otras se cultivaban en común para producir bienes destinados al tributo o a los gastos de la comunidad. Finalmente, otras tierras se rentaban para obtener ingresos para la caja de comunidad. Estas tierras de uso comunal siguieron, por lo tanto, bajo un régimen de tipo prehispánico aunque se identificaron con las categorías semejantes de *ejidos* y *propios* de la legislación española. En general el sistema de propiedad comunal en los pueblos de indios continuó en vigor hasta la

aplicación de las leyes de Reforma a fines del siglo XIX y en muchos lugares hasta la actualidad. De la misma manera que la comunidad daba trabajo al exterior, primero para los encomenderos, después para el sistema de repartimiento, también se recurría al coatequil o tequio (trabajo comunal) para las obras comunes de interés local.

Las tierras de los indios caciques y nobles, según sabemos de los casos mejor documentados, como el de Tepeaca, se seguían administrando en el siglo XVI a la manera prehispánica. El cacique daba parcelas de tierra para uso personal a sus terrazgueros, los cuales cultivaban las parcelas destinadas al propio cacique y le daban además prestaciones en productos, como gallinas y leña, y servicio doméstico para el mantenimiento de su casa. Los terrazgueros artesanos daban pagos en productos de su oficio o en cacaos, indudablemente obtenidos en el mercado donde circulaban como moneda. El cacique daba también parcelas de tierra a los principales de su linaje, las cuales corresponden por lo tanto a las tierras *pillalli* del régimen prehispánico.[15]

Los mercados, o tianguis, se mantuvieron al uso indígena y los mismos grupos de mercaderes prehispánicos continuaron y aun extendieron sus actividades adoptando nuevos medios de transporte y viajando a regiones lejanas con mayor facilidad y seguridad que en tiempos antiguos. Cholula, por ejemplo, siguió siendo un gran centro de artesanos y mercaderes indios y lugar de tianguis concurrido que proveía a la población indígena de la región y que importaba productos lejanos, como huipiles de Campeche, que eran el vestido corriente de la mayor parte de las indias de la ciudad. Los tianguis continuaron celebrándose en los lugares tradicionales, si bien los períodos antiguos —de cada cinco o veinte días— cambiaron a intervalos semanales según el calendario europeo. El establecimiento de tianguis en nuevos lugares requería la aprobación del virrey, y los pueblos con mercados tra-

[15] Pedro CARRASCO: "Las tierras de dos indios nobles de Tepeaca en el siglo XVI", en *Tlalocan*, IV (1963), pp. 97-119.

dicionales guardaron celosamente el privilegio de celebrarlo protestando contra la autorización de nuevos mercados.

La hacienda pública de una comunidad indígena estaba íntimamente ligada con el sistema tributario, puesto que se empleaba la misma organización para recaudar el tributo que recibía principalmente la corona, y el que recibían los caciques, los oficiales de república y la caja de la comunidad. La comunidad indígena fue siempre responsable colectivamente del pago del tributo que debían reunir las autoridades locales. La administración colonial se decidió a favor del pago de tributo por cabezas, de modo que las tasaciones de las comunidades se basaban en la cuantía de la población. Sin embargo, en el centro de México, dentro de cada comunidad, continuó durante el siglo XVI el uso prehispánico de repartir el tributo según la cantidad de tierra que cultivaba cada labrador.

Los ingresos de la comunidad consistían en parte del tributo recaudado y además se cultivaban milpas de comunidad. También la renta y a veces la venta de tierras comunales, las derramas y los beneficios de rebaños de la comunidad fueron fuentes de ingresos para atender a los gastos públicos de los pueblos. La caja de comunidad tenía tres cerraduras, con llaves distintas, cada una de las cuales guardaba un funcionario diferente: generalmente el gobernador, el alcalde y el mayordomo. Los fondos del pueblo se destinaban a asuntos civiles, como el pago de salarios y el costo de demandas judiciales o de transportes, así como al sostenimiento del culto. Aunque se dictaron reglamentos para evitar el despilfarro en las fiestas religiosas, gran parte de los fondos comunales se gastaba en vino y flores para la iglesia, regalos al clero y comida, cohetes y vestidos para las fiestas. Como ejemplo de los gastos de una comunidad indígena puede tomarse el caso de Otlazpan, en 1549, un pueblo después congregado junto con Tepeji del Río. Los maceguales pagaban tributo en dinero, cacaos, leña y guajolotes en proporción a la extensión de tierra que tenían. Además prestaban servicios, principalmente para trabajar las milpas de la comunidad, y las mu-

jeres tejían cantidades determinadas de tejidos para los oficiales de república y para la comunidad. El gobernador, cuatro regidores y un mayordomo recibían salario en dinero; además, los maceguales les daban leña y les cultivaban sus tierras. También recibían salarios en dinero el escribano, los cantores y menestriles de la iglesia, y cierto número de tequitlatos. El cargo de éstos consistía en juntar a los indios para que fueran a las obras públicas de la ciudad de México, o a cultivar las tierras para el encomendero y llevarle comida a su casa, así como en juntar a la gente para ir a misa o a la doctrina, o en cuidar de que se bautizaran los niños y se celebraran los matrimonios en la iglesia. Los gastos diarios del común y casa pública montaban a tres guajolotes, 500 cacaos y una fanega de maíz. Todas las semanas había un grupo de diez hombres —que cambiaba todos los sábados— para traer leña, y diez mujeres para moler. Además, la comunidad gastaba en cada una de las principales fiestas del año —San Mateo y Domingo de Resurrección— 3 200 cacaos, cinco guajolotes, cinco gallinas y cinco fanegas de maíz.[16]

Las autoridades de cada pueblo eran responsables del pago del tributo y las deudas de la comunidad se consideraban deudas personales del gobernador y de los miembros del cabildo. Se encarcelaba a los funcionarios que no podían pagar y se les confiscaban sus bienes. En tiempos más tardíos sería frecuente que los funcionarios pagaran parte del tributo de su propio peculio.

Familia y parentesco

La historia de la familia y el parentesco entre los grupos indígenas es un tema difícil. A las grandes diferencias que existían en la época prehispánica, algunas de las cuales to-

16 *Nómina de tributos de los pueblos Otlazpan y Tepexic — 1549 — (Códice Mariano Jiménez)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1967.

davía subsisten, se suma la escasa información sobre este tema en la documentación colonial. Sin embargo, se pueden indicar algunos cambios importantes relacionados con dos de las grandes transformaciones del indio colonial: su nueva posición socio-económica y la cristianización.

Antes de la conquista eran corrientes los hogares compuestos de varias familias nucleares emparentadas. A través de la época colonial, y hasta la actualidad, parece haber habido un aumento en la importancia de familias nucleares independientes, relacionado probablemente con el sistema de hacer a la pareja de casados la unidad de tributación y prestación de servicios. La etnografía actual, que todavía ilustra antiguas costumbres matrimoniales —como el uso de casamenteros que hacen visitas rituales con discursos estilizados y cambio de regalos—, demuestra que esas costumbres continuaron a través del período colonial, pero otros usos matrimoniales sufrieron cambios considerables. Varias fuentes indican que después de la conquista los novios se casaban más jóvenes que en el uso antiguo. La causa puede haber sido la desaparición de la costumbre según la cual los jóvenes se dedicaban por un tiempo a las actividades cívicas y militares en las casas de solteros, así como a la presión de las autoridades para regularizar amancebamientos y aumentar los padrones de casados con objeto de mantener los tributos al más alto nivel posible. La iglesia introdujo toda una serie de reglas para el matrimonio, que también causó cambios importantes: la supresión de la poliginia, que afectó principalmente a la nobleza, y la prohibición del matrimonio entre parientes dentro de los primeros dos grados. Estas reglas abolieron en consecuencia el levirato, importante costumbre según la cual una viuda con sus hijos pasaba a ser mujer adicional del hermano de su difunto marido. También se puede atribuir a la iglesia la importancia del parentesco espiritual, o compadrazgo, que cobró gran importancia entre todos los grupos indígenas y cuyo arraigo pudo deberse al uso prehispánico de tener patrocinadores en algunas actividades familiares.

Religión

La política española de conversión al cristianismo fue el factor determinante de las formas del cambio en el campo de la religión. Los españoles trataron de extirpar la religión prehispánica destruyendo los templos, prohibiendo los cultos paganos y persiguiendo a sus practicantes. Por otra parte, se impuso el culto católico obligando a los indios a aprender la doctrina, asistir a misas y festividades y tomar los sacramentos.

Tanto los documentos coloniales como la etnografía moderna demuestran que, pese al optimismo de algunos misioneros que describen cómo los indios acudían en masa a recibir el agua del bautismo, nunca hubo de hecho una conversión completa. El cristianismo se aceptó, es cierto, no únicamente por la fuerza. Desde antes de la conquista las religiones existentes solían incorporar dioses y cultos de pueblos extranjeros. Cuando los misioneros empezaron a destruir templos indígenas encontraron que junto a los ídolos ya había imágenes cristianas. Como dice Motolinía, si antes tenían mil dioses, ahora querían tener mil y uno. Por otra parte, los misioneros defendieron a los indios contra los abusos de los conquistadores, haciéndoles políticamente conveniente aceptar a la iglesia y su doctrina, pero esto no significa que desapareciera por completo la antigua religión.

Los primeros misioneros concentraron su atención en la nobleza indígena y especialmente en los jóvenes. En cierto modo continuaron la usanza prehispánica del calmécac de juntar a los jóvenes para la enseñanza religiosa. Esto dio como resultado lo que hoy se llamaría algunos cerebros bien lavados. Unos jóvenes tlaxcaltecas cristianizados dieron los primeros mártires de la iglesia en México: muchachos que fueron muertos por sus mayores al negarse a participar en ceremonias paganas. De otros se cuenta que mataron a pedradas en el mercado a un sacerdote indígena que andaba personi-

ficando al dios Ometochtli; y de otros, que denunciaron las prácticas paganas de sus padres.[17]

El obispo Zumárraga, como comisario inquisitorial (1535-1543), ordenó varios procesos contra indios idólatras. Estos procesos demuestran que los indios, y particularmente los caciques y principales, seguían practicando en secreto ritos paganos y ordenando a sus súbditos la celebración de ellos. La víctima más sonada de la Inquisición, por su rango y porque fue el único condenado a la hoguera, fue el cacique de Tetzcoco don Carlos, muerto en un acto de fe en 1539. Más tarde se sustrajo a los indios de la jurisdicción de la Inquisición por pensarse que como gente débil y recién convertida debía tratárseles con menos rigor. Las averiguaciones sobre idolatrías competieron entonces a los obispos. Los informes escritos por curas párrocos comienzan en el siglo XVII. Descuella entre ellos el "Tratado de las supersticiones de los naturales de Nueva España" de Hernando Ruiz de Alarcón, hermano del dramaturgo, quien describe, con una precisión digna de las mejores técnicas etnográficas, los ritos paganos de la región que hoy es Morelos y partes vecinas de Guerrero. Estos datos, con otros de la región de Toluca, del sur de Puebla y de varios grupos de Oaxaca y Chiapas, demuestran la continuidad de la religión aborigen que se escondió en la clandestinidad, mientras que al mismo tiempo se aceptaba exteriormente la nueva religión de los misioneros.[18]

Surgió así un sistema religioso doble, con dos complejos de ritos y creencias diferentes y separados. Sobrevivió prin-

[17] MOTOLINÍA: *op. cit.*, pp. 249 *ss.*

[18] Hernando RUIZ DE ALARCÓN: "Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que oy viuen entre los indios naturales desta Nueua España", en *Anales del Museo Nacional,* VI (1892), pp. 123-223; Jacinto DE LA SERNA: "Manual de ministros de indios" en *ibid.,* pp. 261-480; Pedro PONCE: "Breve relación de los ritos y dioses de la gentilidad", en *ibid.,* pp. 3-10; Heinrich BERLIN: "Las antiguas creencias en San Miguel Sola, Oaxaca, México", en *Beitrage zur Mittelamerikanischen Völkerkunde,* IV (Hamburg, 1957); E. G. GILLOW: *Apuntes históricos,* México, 1889.

cipalmente la parte de la religión aborigen asociada con la vida familiar: ritos del ciclo de vida, curaciones y ritos que acompañaban a las actividades técnicas como agricultura, cacería, etc. Los celebraba en su propio beneficio un individuo o una familia, a veces con ayuda de un curandero. Estos ritos sobrevivieron gracias a su naturaleza privada y familiar que les permitía evadir la vigilancia de los misioneros. Al mismo tiempo se celebraba públicamente el ritual de la iglesia católica oficiado por un sacerdote (nunca indio), y en el culto a los santos tomaban parte importante las autoridades indígenas y las cofradías.

En los lugares más apartados también continuaron algunos ritos paganos de carácter público, celebrados por las autoridades del pueblo o por sacerdotes paganos —maestros de idolatrías, como dirían los curas— en beneficio de toda la comunidad: ejemplo, ceremonias celebradas por las autoridades al asumir sus cargos. De todos modos el culto católico hubo de ser parte primordial de las celebraciones públicas. En este campo se produjo una combinación de elementos cristianos y paganos centrada principalmente en la identificación de los dioses indígenas con los santos católicos. Tanto unos como otros eran patrones de las actividades y de los grupos humanos; además, estaban relacionados con los fenómenos naturales, aunque en menor grado los santos católicos. A ambos se les adoraba en templos especiales y en días determinados; eran antropomorfos y el culto se dirigía a una imagen. Esta semejanza facilitó la identificación de unos y otros. Los mismos misioneros se dieron cuenta de ello. Sahagún describe la identificación de la diosa Tonantzin con la Virgen de Guadalupe del Tepeyac; de San Juan Bautista con Telpochtli Tezcatlipoca de Tianquizmanalco, y de Santa Ana, madre de María, con Toci ("Nuestra Abuela") de Chiauhtempan.[19] En estos casos, los santos católicos fueron objeto de un culto muy difundido. En otros ejemplos se ve que la identificación

19 Bernardino de SAHAGÚN: *Historia general de las cosas de Nueva España,* México, 1969, III, pp. 352-354.

de dioses con santos se efectuó también en los ritos paganos de carácter privado que sobrevivían. En 1656, en los alrededores de Toluca, se celebraban ceremonias de carácter netamente pagano en honor de Huehuetéotl (el dios viejo del fuego) identificado con San José y San Simón, a quienes los indios veían representados como viejos; y en un ensalmo contra las tormentas se identifica a Nuestra Señora con la diosa de la tierra, y a Santiago, el batallador patrono de España, con Yáotl ("Guerrero") Telpochtli ("Joven"), nombre de Tezcatlipoca.[20] De vez en cuando, en las creencias modernas, todavía se nota la identificación de un dios pagano con un santo católico.

El sincretismo del culto a los dioses paganos con el de los santos también tuvo su parte de duplicidad consciente. Se dice que los indios enterraban a los ídolos tras los altares o bajo el basamento de las cruces para seguir adorándolos mientras los misioneros creían que rendían culto a la nueva religión, y Durán describe cómo los indios que entonaban cantos a los santos cambiaban a los cantares de sus dioses cuando no había cerca un sacerdote que les entendiese.[21] Las averiguaciones sobre idolatrías revelaron que algunos de los maestros de idolatrías que dirigían y perpetuaban los cultos paganos eran los mismos indios encargados en la comunidad de ayudar a misa o enseñar la doctrina cristiana. Maestros como esos han de haber sido los principales responsables intelectuales de algunas de las religiones indígenas modernas, en que los elementos paganos y cristianos se han combinado para formar nuevos sistemas religiosos en los que se han armonizado las diferencias entre sus distintos componentes históricos.

Al prevalecer los santos católicos en el culto público, los dioses paganos, que habían sobrevivido en los ritos privados, perdieron su relación, que sí tenían en la religión prehispánica, con las deidades antropomorfas representadas en las imágenes de los templos, y se convirtieron en espíritus con

20 SERNA: *op. cit.*, pp. 281-290; PONCE: *op. cit.*, p. 5.
21 DURÁN: *op. cit.*, I, pp. 121-122.

poca o ninguna conexión con los santos, nuevos seres sobrenaturales del culto público. Por ejemplo, los aires *(ehécatl)* de las creencias actuales son diferentes de los santos de las iglesias, mientras que sus antecesores prehispánicos eran los diosecillos del viento y de la lluvia, súbditos de Ehécatl Quetzalcóatl y de Tláloc, y los dioses de las montañas *(tepictoton)* patrones de ciertos lugares, representados en ídolos que recibían culto público.

Por otra parte, al difundirse las cofradías y al participar las autoridades locales en el culto, la nueva religión reemplazó a la antigua en sus consecuencias sociales, proporcionando nuevos ritos de identificación a las comunidades indígenas, y la organización del culto católico pasó a formar parte importante de la vida política y económica de la comunidad. Así cobraron personalidad social netamente indígena los cultos de los santos, patrones de barrios, grupos artesanales y pueblos que reemplazaron a los cultos paganos de los mismos grupos. En las principales ceremonias católicas participaban las autoridades y se costeaban con fondos de la comunidad. Muy importantes fueron también los bienes de las cofradías, que consistían generalmente en tierras y a veces en ganado y que eran administrados por su mayordomo. También aquí, al perder sus bienes las cofradías, se convertirían los mayordomos en patrocinadores individuales de las fiestas como parte del proceso apuntado al describir la organización del gobierno local. Podríamos decir que, sin romper con la iglesia, los indios se apoderaron del culto local y de su organización y se estableció una marcada diferencia entre la iglesia y las formas locales de culto y de creencias.

El dualismo religioso y el sincretismo de elementos paganos y cristianos dentro de un mismo culto sentó las bases para una más completa cristianización de los indios mediante la decadencia gradual o la desaparición total del ritual pagano privado y el fortalecimiento de los elementos católicos de los cultos sincretizados. Este cambio avanzó mucho en ciertos lugares, como el valle de México, donde hay poca constancia de la sobrevivencia de costumbres paganas después del

siglo XVI. En otros lugares, los ritos paganos continuaron con vigor durante toda la colonia en forma muy semejante a la que sólo existe actualmente en las comunidades indígenas más conservadoras. Por ejemplo, la religión zapoteca de Sola de Vega en el siglo XVII, o la de los zapotecos, serranos y mixes hacia 1700, conocidas mediante procesos de idolatrías,[22] son extraordinariamente semejantes a las de los zapotecas del sur, chontales y mixes de nuestros días.[23]

22 BERLIN: *op. cit.;* GILLOW: *op. cit.;* María Cristina ZILBERMANN: "Idolatrías de Oaxaca en el siglo XVIII", en *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas — Actas y memorias,* Sevilla, 1966, pp. 111-123.

23 Véanse, por ejemplo, Roberto J. WEITLANER: "Un calendario de los zapotecos del sur", en *Proceedings of the 32nd International Congress of Americanists,* 1958, pp. 296-299; Ralph L. BEALS: "Ethnology of the western Mixe", en *University of California Publications in American Archaeology and Ethnology,* XLII (1945); Pedro CARRASCO: "Pagan rituals and beliefs among the Chontal Indians of Oaxaca, Mexico", en *University of California Anthropological Records,* XX: 3 (1960).

RESURGIMIENTO DE LOS CONSERVADORES EN MÉXICO — 1876-1877

Robert CASE
Our Lady of Angels College

AUNQUE SE PIENSA que durante el régimen de Juárez y de Lerdo de Tejada se privó a los conservadores del poderío político, social y económico y que sólo de una manera gradual se fueron incorporando a la vida política después de 1880,[1] existen pruebas de que no se mantuvieron tan alejados del poder durante la república restaurada (1867-1876) y el primer período presidencial de Porfirio Díaz (1876-1880). El resurgimiento conservador a principios del año 1877 demuestra que nunca dejaron de ejercer alguna influencia social, económica y política. Por otra parte, su repentina reaparición en 1877 no fue mera coincidencia, sino más bien consecuencia de la revuelta de Tuxtepec. En este estudio se examinarán los acontecimientos relacionados con el intento de los conservadores por recuperar su influencia a través de las elecciones nacionales y estatales de 1877.

El tercer cuarto del siglo diecinueve fue testigo de un cambio significativo en la filosofía conservadora. Juárez y la Reforma impusieron nuevas ideas a la mayoría de los conservadores, quienes ya no podían recurrir a la monarquía para resolver los problemas de la nación, pues hablar de ello, después de la intervención francesa, equivalía a una traición. Hacia el año de 1876 sus actividades se limitaban a un marco

1 Para mayor información consultar Stanley J. STEIN: "Latin American Historiography — Status and research opportunities", en *Latin American history — Essays on its study and teaching — 1898-1965,* Austin, 1967, II, p. 579.

sociorreligioso, dejando a un lado la política. *La Voz de México,* el periódico conservador más destacado, propuso una reconstrucción social, el restablecimiento del orden social y religioso, y el inicio de una era de moralidad, de orden, de paz y de libertad. Todo ello debería basarse en los preceptos de la religión católica. Esto significaba poner fin a las restricciones impuestas por las leyes de reforma: únicamente aboliéndolas podría existir la verdadera libertad. Según la concebían los conservadores, la libertad genuina tenía que apoyarse en la "verdadera religión",[2] prolongación de la ley divina.[3] La religión católica era base de la sociedad, así que la libertad y el orden sólo podían subsistir apoyados por los preceptos de la fe católica.

Paralelamente a este cambio en la filosofía conservadora tuvo lugar un acercamiento en las relaciones entre la iglesia y el estado.[4] Después de la derrota de Maximiliano, Juárez moderó la política anticlerical que había seguido anteriormente, solicitando el voto para el clero y permiso para que sus miembros pudieran ser elegidos para la cámara de diputados.[5] La ley electoral promulgada el 4 de agosto de 1864 concedió al clero el derecho de votar, pero se mantuvieron en vigor las restricciones que le excluían de ocupar cargos públicos.[6] Al relajarse más el ambiente tenso de la reforma, en 1869 se permitió establecer en México la primera asocia-

[2] *La Voz de México* (ene. 1º, 1876).

[3] *Ibid.* (ene. 14, 1876). De esta manera, el liberalismo representaba una libertad falsa, y cualquiera que luchara en su contra lo hacía en defensa de "la verdadera libertad".

[4] Aunque no todos los conservadores eran católicos, ni todos los católicos eran conservadores, era innegable que existían lazos estrechos entre la iglesia católica y los conservadores, y que lo que le afectaba a uno producía en el otro la reacción correspondiente.

[5] Manuel Dublán y José María Lozano, eds.: *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república,* México, 1876-1904 (en lo sucesivo citado *Legislación mexicana),* x, pp. 46-47.

[6] *Ibid.,* p. 50.

ción católica para hombres.[7] Como consecuencia de ello, tanto entre los seglares como entre el clero, se observó un cambio notable en la actitud de los católicos hacia el gobierno nacional. El tono beligerante del clero durante los inicios de la reforma se suavizó en la década que siguió a la intervención francesa; en las cartas pastorales y en los sermones se reflejaba "un espíritu de resignación y de tristeza".[8] Católicos legos, como respuesta a la política indulgente de Juárez y a las iniciativas de los porfiristas en 1876,[9] querían reconciliarse con el estado.[10] Muy pronto, Porfirio Díaz habría de aprovechar esta oportunidad.

[7] "Hacia 1872 había 87 dependencias que contaban con varios miles de miembros en muchos lugares de la república". Karl M. SCHMITT: "Evolution of Mexican thought on church-state relations — 1876-1911", tesis de doctorado, Universidad de Pennsylvania, 1954, p. 26.

[8] Karl SCHMITT: "Catholic adjustement to the secular state — The case of Mexico — 1867-1911", en *The Catholic Historical Review,* XLVIII: 2 (jul. 1962), p. 184. La iglesia era menos vehemente durante este periodo, como lo hace notar también J. Lloyd MECHAM: *Church and state in Latin America — A history of political-eclessiastical relations,* Chapel Hill, 1966, pp. 375-76.

[9] Este aspecto será comentado más adelante. En cuanto a las relaciones iglesia-estado, Francisco Bulnes manifestó que Porfirio Díaz recibió ayuda económica del clero durante la revuelta de Tuxtepec *(El verdadero Díaz y la revolución,* México, 1952, p. 90). Aunque no hay documentos que apoyen esta afirmación se encuentra también en Emilio PORTES GIL ("The conflict between the civil power and the clergy", en Frederick B. PIKE: *The conflict between church and state in Latin America,* New York, 1964, p. 129) y ha sido repetida más recientemente por MECHAM *(op. cit.,* p. 376). Las difictultades de acceso a los archivos de la iglesia han entorpecido las posibilidades de investigación sobre las relaciones de la iglesia y el estado. Según el investigador Charles Berry, al tratar de persuadir a los miembros de la jerarquía para obtener permiso de examinar el material de los archivos, hay que enfrentarse con frecuencia a una tarea difícil y larga. ("Some perspectives on nineteenth-century Mexican church history", ponencia leída en la *American Historical Association Convention,* Boston, dic. 28, 1970).

[10] La cantidad de literatura católica conciliatoria encontrada por Schmitt indica la buena disposición de los católicos para procurar mayor armonía con el estado (SCHMITT: *op. cit.,* p. 183). Por otra parte,

La manera en la que los conservadores respondieron a la revuelta de Tuxtepec que encabezó Porfirio Díaz fue, en parte, la consecuencia de un deseo de acomodarse nuevamente, y también el resultado de toda una ideología que surgió en torno a la revuelta. La prensa tuxtepecana, apoyo fuerte al movimiento de Díaz, elaboró durante 1876 las metas ideológicas más importantes: sufragio efectivo y no reelección; libertad, igualdad y fraternidad; adhesión a la constitución de 1857; democracia, progreso y honradez en el gobierno. Junto con estos conceptos, se hablaba de la participación de todos los ciudadanos, sin importar su ideología política, en la formación de un gobierno eficiente, estable y bien administrado, bajo el mando de Porfirio Díaz. Un proyecto de tal naturaleza obviamente resultaba atractivo tanto para los conservadores como para los liberales.

La prensa conservadora, al dar cuenta de la reacción de sus patrocinadores ante la insurrección y ante Porfirio Díaz, proporciona una gran cantidad de información sobre este tema.[11] Durante los primeros nueve años de la república restaurada, estos diarios hicieron causa común en cuanto a su postura ante los regímenes liberales de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. En líneas generales se mostraban suspicaces y hostiles, poco receptivos a las iniciativas liberales, sociales, económicas o políticas.

una nota posterior disidente revela que hasta el final del régimen de Lerdo de Tejada "la posición de la iglesia permaneció igual desde la promulgación de las leyes de reforma". Robert J. KNOWLTON: "Clerical response to the Mexican reform — 1855-1875", en *The Catholic Historical Review,* L: 4 (ene, 1965), p. 528.

11 De las tres fuentes del pensamiento conservador, a saber: historiadores del siglo diecinueve que escribieron sobre este periodo, colecciones de manuscritos inéditos, y prensa conservadora, sólo la última es una fuente fácilmente accesible donde encuentra uno una amplia gama de ideas. Los historiadores contemporáneos limitaron la mayoría de sus investigaciones a la época colonial. El mejor ejemplo es Joaquín García Icazbalceta (1825-1894), conservador y uno de los más grandes historiadores mexicanos dedicados al estudio de la colonia.

Sin embargo, en 1876 se produjo un cisma en la prensa conservadora. Un grupo, al que para mayor claridad denominamos ultraconservador, permaneció fiel a la creencia de que el orden y la libertad debían basarse en las doctrinas de la religión católica. Además, manifestaron que la constitución de 1857 no podía ser la base del desarrollo de la nación, porque era un documento irreligioso.[12] El otro grupo, el de los conservadores moderados, tenía la convicción de que México sólo podía avanzar y desarrollarse por medio de la unidad y del trabajo siguiendo los lineamientos de la constitución. Opinaba que los mejores hombres de todos los partidos debían participar y contribuir a dirigir la nación.[13] Los dos

[12] La prensa ultraconservadora tenía como su mejor representante a *La Voz de México,* periódico diario que dice haber sobrevivido más que cualquier otra publicación conservadora en el siglo diecinueve, de 1870 a 1908. Un segundo periódico ultraconservador, *El Centinela Católico,* fue un diario semanal que duró poco tiempo (del 15 de junio al 31 de diciembre de 1877), pero que llevó con fervor la doctrina católica a sus lectores. Otros periódicos ultraconservadores de naturaleza religiosa fueron: *La Religión,* que se editó de manera irregular desde junio de 1875 hasta mediados de 1877; *La Iglesia Católica,* que también se publicó irregularmente del 15 de noviembre de 1875 al 27 de agosto de 1879; y *La Verdad,* publicado de 1878 a 1880. Había otros tres periódicos católicos importantes, *La Idea Católica* (1871-1876), *El Pobre* (1871-1876), y *El Mensajero Católico* (1875-1876), los cuales quedan excluidos de este estudio porque dejaron de publicarse antes de que pudieran reaccionar al movimiento de Díaz. Entre los títulos más conocidos de la prensa ultraconservadora del interior se encuentran: *El Amigo de la Verdad* (Puebla), *La Caridad* (Puebla), *El Eco Religioso de Durango* (Durango), *El Colaborador* (Zamora) y *Pensamiento Católico* (Morelia). Los periódicos de provincia no tenían gran circulación, pero los periódicos conservadores de la ciudad de México reimprimían con frecuencia artículos de esos diarios para tener al día a sus lectores de los acontecimientos y el pensamiento regional.

[13] El órgano principal de la prensa conservadora moderada fue *El Pájaro Verde.* Surgió en 1861, pero la casa editorial fue destruida ese mismo año durante un motín que tuvo lugar en la ciudad de México. El periódico reapareció en 1863 como portavoz oficial del gobierno de Maximiliano (1863-1865), pero dejó de publicarse durante el resurgimiento de las fuerzas liberales. José Bravo Ugarte: *Historia de México*

grupos no estaban completamente divididos; ambos convenían en que la religión católica era un principio vital para el desarrollo del hombre y de la sociedad. Los conservadores moderados no llevaban las cosas tan lejos como los ultraconservadores, quienes creían que la libertad y el orden sólo podrían existir bajo los preceptos de la fe católica.

La reacción de los conservadores frente a la revuelta de Tuxtepec dejó ver la división que existía en sus propias filas. La prensa ultraconservadora mantenía su desconfianza hacia los liberales. Para *La Voz de México,* la única revolución verdadera, la que estaba en favor de la democracia y de la reforma, era la que se estaba llevando a cabo en Michoacán.[14] El periódico hacía notar que ni el Plan de Tuxtepec ni las proclamas de los revolucionarios en Oaxaca contenían ningún principio "regenerador", ni social, ni político, ni religioso.[15] Para *La Voz de México,* el Plan de Tuxtepec era simplemente un instrumento para sustituir a un grupo de políticos ambiciosos, por otro.[16] *La Voz de México,* entonces, tomó a su cargo analizar uno de los principios fundamentales del Plan de Tuxtepec: la no reelección. ¿Cuál era la importan-

(III, Segunda parte), México, 1959, p. 372. En 1872, el diario reapareció como el vocero conservador más importante. Después de 1877 continuó con el nombre de *La Bandera Nacional* hasta el 13 de mayo de 1878, fecha en que dejó de publicarse. Ya desde 1875, y bajo la dirección de Ignacio Aguilar y Marocho, ex ministro del interior de Santa Anna, *El Pájaro Verde* vio con simpatía el movimiento de Díaz. Carleton BEALS: *Porfirio Díaz, dictator of Mexico,* Philadelphia, 1932, p. 194.

14 La revuelta en Michoacán fue parte de la reacción católica en contra de los liberales y de Lerdo de Tejada. El Plan de Urecho, proclamado el 3 de marzo de 1875, declaraba que la constitución de 1857 había sido impuesta al pueblo en contra de la voluntad de éste, y que Lerdo de Tejada había ofendido las creencias religiosas de la nación. Cosío VILLEGAS: *Historia moderna de México — La república restaurada (I, Vida política),* México, 1955, pp. 776-780.

15 El Plan de Tuxtepec, proclamado el 10 de enero de 1876 en el pueblo de Ojitlán en el distrito de Tuxtepec, Oaxaca, fue la llamada oficial de Díaz a las armas.

16 *La Voz de México* (mar. 5, 1876).

cia de este principio en relación a las cuestiones de derecho común, de moralidad y de libertad religiosa? Sin otro objetivo aparente que el de lanzar un reto a los tuxtepecanos, mantenía que el concepto de reelección ni se oponía a la constitución ni a la esencia de la democracia. Si se tenía fe en la eficacia del sistema representativo republicano, ¿denegar la reelección significaría acabar con la soberanía de los ciudadanos? Por supuesto, afirmaba *La Voz de México:* "La cuestión no es la no reelección, sino únicamente las elecciones".[17]

Mientras que la prensa ultraconservadora continuaba atacando a los liberales, *El Pájaro Verde,* de tendencia moderada, se manifestó abiertamente en pro de Porfirio Díaz y se dedicó a publicar los decretos tuxtepecanos.[18] A diferencia de los comentarios críticos publicados en *La Voz de México,* especificaba que después de los abusos y las injusticias cometidas por la administración de Lerdo de Tejada nadie podía dudar de la justicia o de los principios de la revuelta de Tuxtepec.[19] *El Pájaro Verde* confiaba en el triunfo de Díaz y prevenía al general acerca de sus relaciones futuras con los conservadores.

> Vemos a gran número de católicos saludar al advenimiento de la caída de Lerdo y sus secuaces. ¿Qué vendrá después? Venga lo que viniere: si el general Díaz con sinceridad e hidalguía, sin miedo y sin medias tintas, nos vuelve a los católicos la libertad, ya verá como los católicos sabremos morir por él, siéndole fieles y leales hasta lo último; pero si este caudillo burla las esperanzas que de él se tienen, menos elementos posee que Lerdo para hacerse de la situación; Lerdo, no lo dudéis, está cayendo más por la defección del ánimo de los católicos, que por las armas

[17] *Ibid.* (abr. 6, 1876).

[18] El 10 de abril de 1876 el periódico publicó el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco (21 de marzo de 1786), y el 26 de mayo de 1876 publicó el manifiesto de Vicente Riva Palacio en el que explicaba sus razones para unirse a la revuelta de Tuxtepec.

[19] *El Pájaro Verde* (jul. 13, 1876).

de los beligerantes; el general Díaz tiene ya una lección que aprender...[20]

Dado que *El Pájaro Verde* suspendió sus labores desde el 12 de octubre hasta el 23 de noviembre de 1876, en protesta por los poderes extraordinarios que el congreso concedió a Lerdo de Tejada, carecemos de información en cuanto a la reacción del periódico ante la última fase de la lucha que condujo a la batalla de Tecoac y a la derrota de las principales fuerzas lerdistas al mando del general Ignacio Alatorre.[21]

Cuando en noviembre reapareció *El Pájaro Verde,* sus editores emprendieron una política nueva.[22] Sostuvieron que durante setenta y seis años el partido liberal y el conservador se habían hecho la guerra perdiendo así con cada cambio el terreno ganado mientras ostentaban el poder. Afortunadamente, algunos miembros de estos partidos habían comprendido la necesidad de fomentar la paz y la armonía en todo México.[23] En diciembre, el periódico esclareció su posición: "Aquellos que leen diariamente *El Pájaro Verde* han notado que seguimos una política totalmente conciliatoria, ya que el glorioso triunfo de Tecoac ha proporcionado a la nación una nueva política."[24] Esta nueva política, afirmaban los editores, se había logrado gracias a la actitud tomada por los

20 *Ibid.* (ago. 25, 1876).

21 Además de *El Pájaro Verde,* también suspendieron sus publicaciones *El Siglo Diez y Nueve, El Bien Público, El Combate* y *El Ahuizote.*

22 Hacia noviembre ya era obvio el cambio de la política, pero antes de que el periódico suspendiera su publicación ya se habían manifestado algunos indicios de este cambio. En la edición del 2 de agosto de 1876 decía que había dos clases de liberales. Una era la neoliberal, integrada por fanáticos que defendían la reforma y la persecución del clero y de la iglesia católica. Este grupo, formado por una pequeña minoría, había manejado el país durante el mandato de Lerdo. "Los otros liberales, verdaderos liberales, que han cambiado de opinión, dicen: viva la religión, abajo la reforma."

23 *El Pájaro Verde* (nov. 29, 1876).

24 *Ibid.* (dic. 4, 1876).

tuxtepecanos, quienes extendieron los brazos a todos los partidos, sin distinción de personas, opiniones políticas o religión.[25]

Adoptar una política de esta índole parecería sugerir un cambio dramático en el panorama político del siglo diecinueve. Los hechos que tuvieron lugar durante la reforma y la intervención francesa demostraron, sin embargo, que dentro de los partidos había grupos con diferentes opiniones y actitudes. *El Pájaro Verde* representó la respuesta de un grupo de conservadores al cambiar la realidad del país. Es indudable que el deseo de alcanzar una paz interna y duradera en una nación que desde la independencia se encontraba quebrantada, al parecer, por una serie interminable de guerras civiles, y la esperanza de influir en la política nacional, propició un cambio de actitudes. No sólo los conservadores moderados sino también los liberales abogaban por una nueva unión nacional. *El Combate,* el periódico que con mayor eficacia apoyó la revuelta de Díaz, publicaba artículos en los que comentaba con gusto el que los conservadores celebraran la victoria de los tuxtepecanos. *El Combate* vio en ello un signo de esperanza en el sentido de que los conservadores saldrían de su aislamiento y contribuirían a la reivindicación y a la "regeneración" de la república. Después de todo, decía el periódico, los conservadores eran mexicanos y tenían el derecho, al igual que todas las demás clases sociales, de contribuir al desarrollo de su patria.[26] El hecho de que los conservadores participaran en la campaña electoral representaba un triunfo para el nuevo sistema democrático de México.[27]

Los conservadores moderados se mantenían en favor de la conciliación. *El Pájaro Verde* proponía la formación de un "Gran Partido Nacional", encabezado por Porfirio Díaz. En dicho partido deberían estar los hombres más capacitados de México, sin distinción de ideas políticas o sentimientos reli-

[25] *Ibid.* (dic. 11, 1876).
[26] Reproducido en *ibid.* (nov. 29, 1876).
[27] *El Combate* (dic. 29, 1876).

giosos.[28] La posición oficial adoptada por el periódico, publicada el 5 de enero de 1877, era la de alentar a todos los partidos, sin distinción de clases, religión o ideología, a luchar por los puestos públicos. Esta política conciliatoria fue criticada inmediatamente por los ultraconservadores. A mediados de enero *La Voz de México* acusó a *El Pájaro Verde* de no representar ya la opinión de los católicos conservadores. Este último respondió al ataque diciendo que sus críticos seguían una política extremista al apoyar el ultramontanismo. El periódico era el único portavoz verdadero de los conservadores progresistas, el "único representante de los hombres buenos de todos los partidos".[29]

Una carta dirigida a *El Pájaro Verde* por un corresponsal en Querétaro señalaba las diferencias entre los dos periódicos conservadores:

> Gran sensación han producido en esta capital los artículos que su diario dirije a *La Voz de México,* a propósito de las exigencias que en materia de política expresa haciéndose eco del partido conservador. Y esta sensación ha sido tanto mayor cuanto que los conservadores de esta capital han encontrado en los conceptos y apreciaciones de su diario la genuina interpretación de sus ideas. Creen, como usted dice, que *La Voz de México* no representa sino un círculo muy limitado de conservadores, que ni son ni pueden ser el gran partido conservador que forma la inmensa mayoría de la nación, ni mucho menos que sea el órgano de las ideas de nuestro clero virtuoso e ilustrado. El verdadero partido conservador comprende lo difícil de su situación, y sabe acomodarse a ella, para hacer triunfar sus principios por medio de las leyes constitucionales que le garantizan su existencia política como partido, y el derecho de injerirse en los negocios públicos.[30]

Este cisma interno en la prensa conservadora no acabó con las presiones tendientes a lograr una conciliación. José

[28] *El Pájaro Verde* (dic. 28, 1876).
[29] *Ibid.* (ene. 17, 1877).
[30] *Ibid.* (mar. 6, 1877).

María Lozano, de Monterrey, escribió a *El Pájaro Verde* en abril de 1877 subrayando la necesidad de

> hacer el sacrificio de nuestras pretensiones exageradas, si deseamos sinceramente la felicidad de la patria, o sea la unión de todos los mexicanos. El partido conservador debe moderar sus opiniones y creencias y no bautizar su partido con el epíteto de católico, porque hay católicos que no son conservadores y también hay conservadores que no son nada católicos. Si esto se niega, piénsese por lo menos que el conservadurismo es un partido político, y que en calidad de tal, lo mismo que otro cualquiera, está sujeto a defectos, errores y miserias, y que esto no puede suceder con el verdadero catolicismo. Así, pues, los conservadores que sean sinceros católicos deben privar a su partido del honor de este nombre para que no caiga sobre el catolicismo el deshonor de tantas miserias pasadas, presentes y futuras a que su partido está sujeto como partido político. El Partido Liberal también tiene sus aberraciones que corregir...[31]

También la prensa porfirista mostró cierto entusiasmo por la conciliación cuando patentizó su fe en el libre sufragio, en la igualdad de derechos, en la unidad nacional y en la democracia.[32] *El Mensajero* subrayaba la importancia de la libertad de sufragio para toda la nación. El periódico con-

31 *Ibid.* (abr. 20, 1877).

32 Hubo diez periódicos que dieron una ayuda considerable a la revuelta de Tuxtepec en 1876 y al régimen de Díaz en 1877: *El Ahuizote,* que se publicó de 1874 a diciembre de 1876; *El Cascabel,* publicado desde el 30 de enero de 1876 al 27 de febrero de 1876; *El Combate,* publicado desde el 30 de enero de 1876 hasta fines de 1880; *El Interino,* publicado desde el 17 de octubre de 1876 hasta el 31 de enero de 1877; *La Legalidad,* publicado desde el 5 de diciembre de 1876 hasta el 8 de enero de 1877; *La Chispa Eléctrica,* publicado desde el 11 de diciembre hasta el 18 de diciembre de 1876; *El Monitor Tuxtepecano,* publicado desde el 3 de enero hasta el 14 de abril de 1877, y su sucesor *El Monitor Constitucional,* publicado desde el 15 de abril hasta el 15 de septiembre de 1877. *El Mensajero* estuvo inicialmente por Díaz, pero a fines de 1877 dio su apoyo a Justo Benítez, quien fuera secretario de hacienda en diciembre de 1876, y quien empezaba a conseguir apoyo para la candidatura a la presidencia de 1880.

fiaba en que el nuevo gobierno permitiría votar libremente a todos durante las primeras elecciones.[33] *El Monitor Tuxtepecano* deseaba ver a todos los ciudadanos participar en la elección: votar no sólo era un derecho, sino un deber. El periódico advertía a sus lectores que el no votar demostraría la debilidad de las instituciones políticas mexicanas. Sólo eligiendo libremente a los representantes llegaría el pueblo a ser realmente soberano.[34]

El triunfo de los tuxtepecanos en noviembre de 1876 hizo surgir peticiones de igualdad de derechos. *El Monitor Tuxtepecano* afirmaba que "nuestra fe política será la defensa constante y la garantía de la igualdad de derechos para el pueblo".[35] Ignacio Fernández, en *El Mensajero,* hacía un llamado para que se fuera tolerante con todas las opiniones y se garantizara la igualdad de derechos para todos los ciudadanos: incluso a los conservadores se les debería garantizar la libertad de expresión.[36]

Durante el mes de enero de 1877 *El Monitor Tuxtepecano* publicó una serie de artículos sobre el concepto de fraternidad y sobre lo benéfico que sería una nueva unidad nacional. El periódico decía que, como primer paso hacia la unidad nacional, los tuxtepecanos no podían dejar de lado a aquellos que apoyaron la revuelta.[37] En la siguiente edición del periódico se comentaba una carta recientemente publicada por Justo Benítez, secretario de hacienda de Díaz, quien afirmaba que el partido liberal, que daba gran importancia a la reconciliación, podría contar con su apoyo. El editor estaba contento de ver que un liberal tan distinguido como Justo Benítez apoyara la política conciliatoria. Al día siguiente, *El Monitor Tuxtepecano* pidió a todos los hombres que tuvieran visión política e ideales que se unieran al estandarte tuxtepecano para contribuir así a la prosperidad y a la gran-

[33] *El Mensajero* (ene. 25, 1877).
[34] *El Monitor Tuxtepecano* (ene. 11, 1877).
[35] *Ibid.* (ene. 3, 1877).
[36] *El Mensajero* (ene. 25, 1877).
[37] *El Monitor Tuxtepecano* (ene. 9, 1877).

deza de México. Durante febrero y marzo el periódico continuó subrayando la necesidad de que todos los hombres de buenos propósitos colaboraran con Porfirio Díaz en la reorganización de México.

Los profiristas también expresaban que al establecerse el gobierno de Díaz los ideales democráticos tendrían en la nación efectos inmediatos y de gran alcance. El pueblo ya no toleraría a "los oligarcas del saber" como fueron los preclaros déspotas de regímenes anteriores, porque ahora sabía que democracia significaba igualdad de derechos para todos y un gobierno del pueblo.[38] Otra ventaja de esta nueva democracia sería la libertad de elegir a los representantes políticos. *El Monitor Tuxtepecano* hizo notar que la organización del país, tal como fue creada por los porfiristas, permitiría que los elementos de todas las clases sociales participaran en las elecciones: "todos son iguales ante la constitución e iguales en las elecciones".[39] *La Chispa Eléctrica,* demostrando un sentido práctico, contempló la creación de un gobierno basado en el principio de "el mayor bien para el mayor número de habitantes".[40]

Como resultado de estas tendencias conciliatorias, los conservadores reaparecieron en el campo electoral. Animados por las declaraciones de los porfiristas durante los primeros meses de la administración de Díaz, los ultraconservadores y los conservadores moderados se tornaron más optimistas acerca de sus posibilidades de participar de nuevo activamente en el gobierno. *La Voz de México* trató de hacer resaltar entre sus lectores la necesidad de acabar con la abstención política, lo que redundaría tanto en su beneficio personal como en el de México.[41] "Nuestra posición ha cambiado", publicó *La Voz*

38 *El Combate* (dic. 9, 1876).

39 *El Monitor Tuxtepecano* (ene. 11, 1877).

40 *La Chispa Eléctrica* (dic. 11, 1876).

41 *La Voz de México* (dic. 28, 1876) mantenía que por medio de la participación política se podía acabar con los abusos políticos de la década anterior.

de México en su primer número de 1877: "Hace un año, luchábamos sólo en la prensa; ahora también podemos luchar en el terreno electoral". Después publicó una lista de los candidatos conservadores para las elecciones de 1877:

Presidente de la república

Santiago Cuevas

Presidente de la suprema corte

Manuel García Aguirre

Jueces de la suprema corte

Isidro Díaz
Crispiniano del Castillo
Juan Nepomuceno Vértiz
Juan Rodríguez de San Miguel
Alejandro Arango y Escandón
José María de la Piedra
Antonio Morán

Cámara de diputados

Sebastián Alamán
José María Andrade
Joaquín Araoz
Jesús Bejarano
Mariano Campos
Manuel Carmona y Valle
Javier Cervantes
Miguel Cervantes Estanillo
Javier Cuevas
José de Jesús Cuevas
Prisciliano Díaz González
Manuel Domínguez
Manuel Duarte
Manuel Fernández de Córdoba
Joaquín García Icazbalceta
Manuel Gargollo y Parra
Pedro de Gorozpe
Juan Hierro Maldonado
Nicolás Icaza
Higinio Lelo de Larrea
Antonio de Mier y Celis
Juan N. Pastor
Paulino Pérez
José María Rego
José María Roa Bárcena
Francisco de P. Tavera
Remigio Tovar
Ricardo Vértiz
Félix Zuloaga

Gobernador del estado de México

José de Jesús Cuevas

Ayuntamiento de la ciudad de México

Juan B. Alamán
Domingo Bauche
Francisco Buck
José María Carballeda
Juan Cardona
Agustín Cosío
José A. Couto
José Cuevas Estanillo
Felipe Escalante
Próspero Goyzueta
Sebastián Labastida
Miguel Madrid
Rafael Ortiz de la Huerta
Miguel Pérez
Maximino Río de la Loza
Miguel Rul
José María Sanromán
Ignacio Trigueros
Ildefonso Velasco
Teodosio Villagra.[42]

El Colaborador, periódico conservador de Michoacán, respaldaba con entusiasmo un comunicado oficial en el que se manifestaba que "se respetarán las creencias religiosas y las opiniones personales y no se tolerará que las diferencias de credo religioso sirvan como pretexto para destruir la igualdad de derechos de todos los ciudadanos".[43] El tono del comunicado dejaba entrever el júbilo que existía entre algunos conservadores: "Con una declaración oficial de tal naturaleza, es evidente que al partido conservador se le han resti-

[42] *Ibid.* (ene. 3, 4 y 18, 1877).

[43] *El Colaborador,* sin embargo, no entendió el significado de la circular del 15 de enero de 1877, despachada por el secretario de gobernación. Protasio Tagle declaró que las diferencias religiosas no servirían como pretexto para destruir la igualdad de derechos de los ciudadanos, pero, más adelante en el mismo documento, exigía que se observaran con todo rigor las reformas constitucionales del 25 de septiembre de 1873 y las del 14 de diciembre de 1874 (severas medidas anticlericales). La circular se encuentra reproducida en *Recopilación de leyes, decretos y providencias de los poderes legislativos y ejecutivo de la unión,* México, 1881, pp. 59-61.

tuido sus derechos, puede votar y ser elegido para ocupar puestos públicos".[44]

Los conservadores moderados también creyeron que todos los partidos podían participar libremente en las elecciones. Dado que en las declaraciones oficiales se aseguraba la libertad electoral, *El Pájaro Verde* consideraba imperativo que los conservadores pusieran fin a su actitud de abstenerse en los escrutinios.[45] La prensa independiente declaraba ser de esta misma opinión. *The Two Republics,* al servicio de la comunidad de habla inglesa en México, comentaba que los conservadores parecían interesarse en las próximas elecciones y el redactor manifestaba que si las elecciones no resultaban ser una farsa, rostros conocidos aparecerían de nuevo en el congreso.[46]

Como respuesta a estas demandas, los conservadores comenzaron a agruparse. En febrero de 1877 se organizó en Morelia una sociedad conservadora con el nombre de "Díaz y Chacón".[47] Se comprometía a apoyar a los candidatos mencionados en *Pensamiento Católico,*[48] y decía que si Díaz continuaba trabajando independiente y patrióticamente, éste tendría el apoyo de los morelenses.[49] Mientras tanto, se formó en Pátzcuaro una sucursal de la "Díaz y Chacón". Otra se formó en Guadalajara con el nombre de Junta Central Conservadora, para promover el libre sufragio y la participación conservadora en las próximas elecciones.[50]

La prensa conservadora renació en la provincia. Por primera vez desde 1860 un periódico conservador apareció en Jalisco.[51] *La Esperanza,* portavoz de la recién constituida Jun-

44 Reproducido en *El Pájaro Verde* (mar. 2, 1877).

45 *Ibid.* (dic. 27, 1876).

46 *The Two Republics* (ene. 20, 1877).

47 Felipe N. Chacón fue el gobernador interino de Michoacán, nombrado por el general Porfirio Díaz.

48 Periódico ultraconservador publicado en Morelia.

49 *La Voz de México* (feb. 17, 1877).

50 *Ibid.* (feb. 23, 1877).

51 Luis Pérez Verdía: *Historia particular del estado de Jalisco,* Guadalajara, 1952, III, p. 456.

ta Central Conservadora, salió a la luz a principios de 1877. En sus páginas se reunían los conservadores que apoyaban a Porfirio Díaz para la presidencia y a un grupo de moderados para la cámara de diputados. El año anterior, *El Artesano Católico* había iniciado su vida periodística en Yucatán, en un intento de combatir a las fuerzas anticatólicas de la región.[52] En Morelia reapareció *Pensamiento Católico* el 5 de enero de 1877, después de haber suspendido sus labores durante dieciocho meses. Con el lema de "Dios y libertad" el diario reinició la tarea de promover la causa católica.[53] *El Heraldo* apareció en Zacatecas el 22 de enero de 1877. Proclamándose portavoz del verdadero partido conservador, el periódico emprendía la tarea de "defender a Dios, restaurar las viejas tradiciones y poner fin a la separación de la iglesia y el estado". Según el periódico oficial del gobierno de Zacatecas, la misión más importante de *El Heraldo* era la de ayudar a los candidatos conservadores en las próximas elecciones.[54] Entre otros diarios conservadores que aparecieron durante los primeros días del régimen de Díaz, se encontraban *La Ley de Dios,* de León (octubre de 1877), *El Regenerador Católico,* de Colima (durante 1877), y *La Lealtad,* en Puebla (agosto de 1878).[55]

Las quejas de los tuxtepecanos también son un testimonio de las nuevas actividades de los conservadores. Los partidarios de Porfirio Díaz se escandalizaron al encontrar un buen número de conservadores ocupando cargos en los gobiernos estatales. En el estado de México los liberales se inquietaron ante la vigorosa campaña emprendida por los conservadores en favor de sus candidatos. *El Monitor Republicano* hizo saber a sus lectores que Jesús Cuevas, "candidato del arzobispo de México", era muy activo.[56] Se decía que

[52] *La Voz de México* (mar. 18, 1876).
[53] *Ibid.* (ene. 10, 1877).
[54] *El Defensor de la Constitución* (ene. 23, 1877).
[55] Aparece en *The Two Republics* durante 1877 y 1878.
[56] *El Monitor Republicano* (ene. 25, 1877).

Cuevas era el único candidato serio para el cargo de gobernador de México aparte del porfirista Juan Mirafuentes.[57] Algunos liberales creyeron que en varios distritos del estado los conservadores se habían granjeado la simpatía de las autoridades.[58] En una carta abierta a Porfirio Díaz, el editor de *El Monitor Republicano* advertía que el estado estaba a punto de ser controlado por los conservadores. Prueba de esto era la actitud del gobernador provisional, quien había permitido procesiones y otras ceremonias religiosas en público. Según el redactor, resultaba "horrible" escuchar a las gentes exclamar: "Viva Porfirio y la religión".[59] Mirafuentes escribió a Díaz en febrero de 1877 advirtiéndole que la generosidad del gobierno para con los conservadores era mal vista por los liberales. De hecho, los conservadores comenzaban a sentir que la revuelta había sido realizada para favorecerlos a ellos.[60]

Michoacán era otro de los estados en los que los conservadores trabajaban con denuedo en apoyo de sus candidatos. El gobernador provisional, general Felipe N. Chacón, fue acusado de favorecerlos.[61] El secretario de guerra, Pedro Ogozón, escribió a Díaz advirtiéndole que tanto el gobernador de Querétaro como el de Michoacán eran conservadores.[62]

57 *El Combate* (feb. 28, 1877).

58 *The Two Republics* (ene. 13, 1877).

59 *El Monitor Republicano* (feb. 2, 1877).

60 Alberto María CARREÑO ed.: *Archivo del general Porfirio Díaz — Memorias y documentos*, México, 1947-1961 (en lo sucesivo citado *APD*), XVIII, pp. 189-190.

61 *The Two Republics* (ene. 6, 1877). Basando su información en publicaciones de los periódicos liberales, *The Two Republics* mantenía que el general Chacón "se había arrojado en los brazos del partido de la iglesia". El 2 de enero de 1877, Lauro González escribió a Justo Benítez afirmando que Chacón no comprendió la situación política en Morelia y que Michoacán necesitaba un gobernador que fuera hijo nativo. *Correspondiente al Archivo del Ejército de Oriente — Correspondencia de don Justo Benítez* (en lo sucesivo *CJB*), leg. 3, f. 46.

62 *APD*, XVI, pp. 278-279.

Proponía sustituir a Chacón por José Justo Álvarez.[63] Los liberales debieron creer que la acusación quedaba justificada cuando *El Pájaro Verde* calificó al general Chacón de "verdadero conservador progresista". En el periódico se reprodujo el discurso del general al presentar su renuncia el 15 de febrero de 1877, en el que afirmaba: "He llamado para ocupar los cargos públicos a todos los hombres de bien de todos los partidos, garantizándoles la legitimidad de sus intereses".[64] El general Manuel González, nombrado gobernador provisional en sustitución de Chacón, sostenía que éste había sido el "instrumento dócil del partido retrógrado".[65] Algunos liberales, sin embargo, no criticaban a Chacón, pues creían que había hecho un buen trabajo en la reorganización del gobierno del estado. Se limitaban a criticar la igualdad de protección garantizada a todos los partidos por medio de la ley que permitió que los conservadores reafirmaran su influencia.[66]

También a los liberales de Michoacán les preocupaban las elecciones. El 10 de enero de 1877, Lauro González escribió a Justo Benítez solicitando una lista oficial de los candidatos del gobierno. González creía que el gobierno debía intervenir dado que los conservadores trabajaban con gran eficiencia en favor de sus candidatos.[67] Un periódico conservador de Michoacán sostenía que el Plan de Tuxtepec pedía a todos los ciudadanos que votaran, prometiéndoles la libertad de sufragio. Por lo tanto, "dadas las circunstancias, la abstención de los conservadores sería imperdonable".[68] De nuevo Lauro González escribió a Benítez solicitando más apoyo del gobierno. González afirmaba que los conservadores trabajaban sin cesar en bien de su causa y para desvirtuar la

63 *Ibid.*, p. 302.
64 *El Pájaro Verde* (feb. 24, 1877).
65 *APD*, XVIII, pp. 114-122.
66 *Ibid.*, pp. 101-102.
67 *CJB*, leg. 3, f. 9.
68 Reproducido en *El Monitor Republicano* (ene. 26, 1877).

labor de "regeneración social" iniciada por los tuxtepecanos. También mencionaba que el partido conservador ya había presentado la lista de candidatos para la presidencia y pedía que Justo Benítez le proporcionara vinticinco retratos de Porfirio Díaz para utilizarlos en la campaña electoral.[69] No hay duda de que los conservadores se sentían optimistas, ya que el 27 de febrero de 1877 *Pensamiento Católico* proclamó que sólo había dos partidos en Michoacán: conservadores y liberales, pero que todos los "verdaderos" liberales se habían unido al partido conservador. En el periódico se hacía notar que los conservadores de Michoacán y de otros estados habían aceptado a todos los liberales que observaban los principios republicanos.

En otros estados, los liberales también se quejaban de la actividad de los conservadores. En Puebla, la prensa liberal atacó al gobernador José María Couttolenc alegando que había colocado a varios conservadores en puestos importantes.[70] *El Monitor Republicano* publicó una carta de Joaquín Martínez, de Puebla, en la que aparecía la lista de los miembros locales del ayuntamiento y del departamento de justicia y en la que se consignaba si eran conservadores, imperialistas, traidores (lerdistas) o liberales. De los veintidós miembros del ayuntamiento, quince aparecían clasificados como conservadores o imperialistas, tres como lerdistas y cuatro como liberales. En el departamento de justicia, de un total de diez, seis jueces eran considerados conservadores, tres lerdistas y uno liberal.[71] Al gobernador de Guanajuato, Francisco Mena, también se le acusó de dar un trato preferente a los conservadores. A algunos les parecía que una política de tal naturaleza era arriesgada en extremo, porque el partido conservador se

[69] *CJB,* leg. 3, f. 93. Lauro González repitió su advertencia acerca de las actividades de los conservadores, en otra carta dirigida a Benítez en enero de 1877, *ibid.,* f. 101.

[70] *APD,* XVI, pp. 278-279; *The Two Republics* (ene. 6, 1877), y *El Monitor Republicano* (ene. 25, 1877).

[71] *Ibid.* (ene. 25, 1877).

hacía más fuerte en dicho estado.[72] El gobernador de Yucatán, Protasio Guerra, escribió a Porfirio Díaz que la división dentro del partido liberal (lerdista vs. porfirista) había tenido como consecuencia el aumento inmediato de la influencia conservadora. Según Guerra, esta situación potencialmente peligrosa había empeorado, porque muchos conservadores se unieron a la causa porfirista y ahora los liberales exigían que los reaccionarios fueran expulsados de sus puestos.[73] En Guadalajara, los liberales emprendieron la publicación de folletos en contra del partido conservador. Uno de ellos, denominado *Abajo los curas,* era particularmente agresivo y provocó una contestación desde las páginas de *El Colaborador,* lamentando tal injusticia.[74] Un comunicado proveniente de Mazatlán participaba que los conservadores luchaban con denuedo para ganar las elecciones para diputados al congreso.[75] En *The Two Republics,* uno de los voceros más imparciales, también se hicieron comentarios sobre la reciente actividad de los conservadores, declarando que:

> Los conservadores no proporcionaron una ayuda considerable y comodidades a los revolucionarios, como un simple pasatiempo, sino que desde un principio fueron a lo suyo. Tal parece que el partido de la iglesia está recobrando su ascendiente, y muchos de los antiguos partidarios de Díaz proporcionan ahora la evidencia que viene a demostrar que su actitud política anterior no se vio influenciada por el amor a la libertad... sino más bien por el odio a la iglesia. Considerando esto último como el sentimiento más arraigado entre esa clase, tememos que pronto se pronunciarán en contra del gobierno, para el establecimiento del cual trabajaron con tanto empeño.
>
> Se quejan de que la coalición entre Díaz y los conservadores "llevará al clero al poder". Somos de la opinión de que el pro-

[72] *The Two Republics* (mar. 24, 1877); *APD,* XVI, pp. 278-279; y *El Monitor Republicano* (ene. 25, 1877).

[73] *APD,* XVI, pp. 210-213.

[74] Reproducido en *El Pájaro Verde* (mar. 14, 1877).

[75] *Archivo Iglesias Calderón,* caja 15, Particular de José María Iglesias, 1877, f. 80.

pósito de la coalición no es lo que tanto temen esta clase de políticos. Por parte de Díaz existe el deseo de integrar los círculos políticos y conseguir el apoyo y la influencia de un gran número de ciudadanos que, por su inteligencia, riqueza y posición social, tienen posibilidades, y ahora parecen estar dispuestos a ello, de unirse ante el deber de trabajar para la nación. Por su parte, la intención de los conservadores es, sin duda, la de conseguir el derecho al culto religioso, libre de las restricciones y persecuciones que señalan muchas de las innecesarias leyes de "reforma". No creemos que aspiren a colocar al clero en el poder político.[76]

La prensa protestante, que comenzaba a manifestar temor ante la creciente actividad de los católicos, advirtió al gobierno que éstos cometían serias infracciones a la ley. *El Mensajero Cristiano* hizo saber que habían tenido lugar procesiones religiosas, violando así las leyes de reforma, y preguntaba al gobierno cuál era la actitud que tomaría al respecto. El diario decía confiar en que la administración castigaría con severidad a los infractores.[77] En el número siguiente advertía a los liberales que se mantuvieran alerta. Eran bien conocidas las intenciones de los conservadores de acabar con la constitución, y había que frenarlos: "La sangre de los héroes de la reforma no se virtió en vano".[78]

El descontento creciente de los liberales, motivado por la influencia de los conservadores y por el restablecimiento de sus actividades religiosas, obligó a Díaz a hacer declaraciones para apaciguar a los atemorizados liberales. El 15 de enero de 1877, Protasio Tagle, secretario de gobernación, redactó una circular en la que reafirmó que el Plan de Tuxtepec respetaría las leyes de reforma y las leyes adicionales del 25 de septiembre de 1873 y del 14 de diciembre de 1874.[79] El indicio más significativo de lo serio que era la situación

[76] *The Two Republics* (ene. 27, 1877).
[77] *El Mensajero Cristiano* (ene. 14, 1877).
[78] *Ibid.* (ene. 21, 1877).
[79] *Legislación mexicana,* XIII, pp. 134-135.

fue el hecho de que el 16 de febrero de 1877, día siguiente del regreso de Díaz de Guadalajara a la ciudad de México, éste publicó una circular declarando que:

> El Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, expresamente proclama en su artículo 1º a la constitución de 1857 y a las leyes de reforma, como las supremas de la república. La revolución, tolerante por lo mismo que es liberal, no ha sido, no es, ni será, reaccionaria; no retrograda a los tiempos más luctuosos de nuestra historia. . . La revolución ha sido y es general y progresista y sostendrá con fe y vigor las doctrinas del partido nacional escritas y sancionadas en nuestra constitución y leyes de reforma.[80]

Parece evidente que los conservadores, a principios del año 1877, constituían una seria amenaza para la supremacía liberal. El vigoroso apoyo conservador a sus candidatos y la aparición de asociaciones y de periódicos en varios estados; las crecientes quejas de los liberales, especialmente en México, en Michoacán y en Puebla, y las declaraciones hechas por Díaz y su administración para reafirmar el carácter liberal del movimiento, todo indica un poderoso resurgimiento político conservador de 1876 a 1877.[81]

Todos los esfuerzos conservadores resultarían inútiles a no ser que pudieran conseguir puestos políticos. Las elecciones de 1877 para presidente, suprema corte, la cámara de diputados, gubernaturas de los estados y autoridades municipales, acabaron con sus esperanzas. Porfirio Díaz obtuvo 10 500 votos electorales de un total de 10 878. Manuel García Aguirre, candidato conservador a la presidencia de la su-

[80] *Memoria que el secretario de estado y del despacho de gobernación presentó al congreso de la unión el día 14 de diciembre de 1877,* México, 1878, doc. 13.

[81] Esto también coloca dentro de la misma perspectiva a los donativos que varios conservadores hicieron a Porfirio Díaz en diciembre de 1876. Díaz, al asumir el mando del gobierno en noviembre de 1876, tuvo que encarar el primer pago de la deuda mexicana a los Estados Unidos para compensar los daños entre las dos naciones desde 1848.

prema corte, obtuvo únicamente 743 votos electorales de un total de 10 925.[82] Pocos conservadores obtuvieron el derecho de ocupar un asiento en la cámara de diputados.[83] En la elección para gobernador del estado de México, el candidato conservador José de Jesús Cuevas quedó en un triste segundo lugar, con menos del 23 por ciento de la totalidad de los votos:

ELECCIONES PARA GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO — MARZO DE 1877

Juan N. Mirafuentes	64 943	(52.9%)
José de Jesús Cuevas	28 140	(22.9%)
Prisciliano María Díaz González	18 785	(15.3%)
León Guzmán	3 807	(3.1%)
Mariano Riva Palacio	2 533	(2.1%)
Otros	4 439	(3.7%)
Total	122 637	(100%)[84]

Tampoco resultó electo ningún candidato conservador para el ayuntamiento de la ciudad de México.[85]

El resultado de la elección contradijo la fuerza aparente de los conservadores tal como había sido descrita por la prensa conservadora y por las declaraciones de los liberales. Aun-

82 Basilio PÉREZ GALLARDO: *Cuadro estadístico de las elecciones de presidente de la república y presidente de la corte de justicia*, México, 1877. Este informe fue compilado y publicado en abril de 1877, inmediatamente después de las elecciones.

83 El señor Mendoza escribió a Porfirio Díaz el 17 de junio de 1877 informándole que Félix Gilbert, el diputado electo al congreso de Baja California, era conservador. Según Mendoza, Gilbert había sido caballero de la Orden de Guadalupe (una orden creada por Iturbide en octubre de 1821, reinstituida por Santa Anna en noviembre de 1853, y creada de nuevo, por última vez, por Maximiliano en julio de 1863). El rango de caballero era uno de los tres grados dentro de la orden. *Colección general Porfirio Díaz*, 1877, leg. 2, f. 400.

84 *El Pájaro Verde* (mar. 16, 1877).

85 *Ibid.* (feb. 7, 1877).

que existe la posible explicación de un fraude electoral[86] y de un patente acercamiento de última hora entre los liberales,[87] parece sobresalir un factor: el tipo de candidatos propuesto por los conservadores.

Todos los candidatos conservadores para ocupar cargos en el gobierno habían apoyado las políticas reaccionarias o participado en los gobiernos de Santa Anna y de Maximiliano. Santiago Cuevas, el candidato conservador para presidente de la república, así como los candidatos a la cámara de diputados, Javier Cuevas y José Jesús Cuevas (también candidato a la gubernatura del estado de México) y José Cuevas Estanillo, candidato para el ayuntamiento de la ciudad de México, pertenecían a la familia Cuevas, una de las más distinguidas de México.[88] José de Jesús Cuevas (1842-1901), después de recibir su título de abogado en 1863, fue uno de los jueces del consejo de estado de Maximiliano y ocupó otros puestos oficiales en ese gobierno. También escribió en los principales periódicos conservadores de aquel periodo: *La Voz de México, El Amigo del Pueblo* y *El Ángel de la Guardia*. En 1869 fundó el periódico *La Sociedad Católica*. José Cuevas Estanillo (hijo de José María Cuevas y de Asunción Estanillo),[89] Santiago Cuevas (1828-1911), quien fue

[86] Hubo algunos informes de posibles fraudes. Por ejemplo, los electores de Zumpango escribieron a Díaz el 12 de febrero de 1877 informándole de irregularidades en ese distrito; en otro caso, el colegio electoral de Puebla telegrafió a Díaz informándole de abusos en aquella ciudad. *APD*, XVII, p. 271, y XVIII, pp. 293-294. En general hubo pocas protestas de ambos lados.

[87] *La Voz de México* aseguraba, en su edición del 2 de febrero de 1877, que las facciones liberales se habían unido previamente para evitar que algún candidato conservador fuera elegido para el ayuntamiento de México.

[88] Ricardo ORTEGA Y PÉREZ GALLARDO *(Estudios genealógicos,* México, 1902) proporciona información acerca del abolengo de los conservadores mexicanos.

[89] José María Cuevas Estanillo era hermano de Luis Gonzaga Cuevas (1800-1876). Este último participó en la mayoría de las administraciones conservadoras durante la primera mitad del siglo diecinueve. La

miembro de la asamblea de notables en 1863, y Javier Cuevas participaron también en asuntos del partido conservador.

Los candidatos a la suprema corte habían sido funcionarios en gobiernos conservadores. Crispiniano del Castillo (1802-1888) fue secretario de justicia de Santa Anna desde 1841 a 1842, en 1854 fue nombrado caballero de la Orden de Guadalupe y en junio de 1863 firmó la petición por medio de la cual se invitaba a Maximiliano a ocupar el cargo de emperador de México. Durante la ocupación francesa fue miembro del supremo consejo de estado de Maximiliano. Otro candidato, Juan Rodríguez de San Miguel, había firmado el Voto de Gracias en septiembre de 1853, cuya finalidad era la reinstauración de la orden jesuítica en México. Fue también funcionario en el gobierno de Maximiliano y en 1866 se incorporó al consejo de ministros del emperador. José María de la Piedra fue miembro del ayuntamiento de Alamán en 1849, caballero en 1854 y uno de los miembros de la asamblea de notables. En junio de 1863 presionó a Maximiliano para que fuera emperador de México. Alejandro Arango y Escandón (1821-1883) fue funcionario en varios gobiernos conservadores, editó *La Cruz* de 1855 a 1858 y en 1863 firmó la petición en favor de Maximiliano. Después, en 1863, perteneció al supremo consejo de estado y en 1866 fue hecho miembro del consejo de ministros de Maximiliano. Antonio Morán, al igual que otros candidatos, fue miembro del ayuntamiento de Alamán en 1849, de la asamblea de notables en 1863, y formó parte del gobierno de Maximiliano. Isidro Díaz ocupó el cargo de ministro de justicia bajo el general Miramón en 1859. Como se ve, casi todos los candidatos conservadores para la suprema corte colaboraron con Santa Anna y con Maximiliano, los dos símbolos de opresión más odiados por los liberales.

hermana de José Cuevas Estanillo se casó con Rafael Martínez de la Torre, uno de los abogados que defendieron a Maximiliano en el juicio de 1867.

Los candidatos conservadores para la cámara de diputados eran hombres que también habían desempeñado papeles importantes en regímenes anteriores. Sebastián Alamán, el hijo más joven de Lucas Alamán, fue miembro activo de los círculos conservadores. José María Andrade (1807-1883) fue obligado a abandonar el país en 1860 y de nuevo en 1867 a consecuencia de su gran actividad política en favor de su partido. Durante la intervención francesa ocupó varios cargos oficiales y en 1866 formó parte del consejo de ministros. Juan Hierro Maldonado ocupó dos cargos, el de secretario de fomento y el de hacienda bajo el gobierno del general Félix Zuloaga en 1858. El padre de Miguel Cervantes Estanillo era el general Miguel Cervantes —sexto marqués de Salvatierra, sobrino de Luis Gonzaga Cuevas—,[90] vinculado estrechamente con la política conservadora. Otro candidato, Joaquín García Icazbalceta, fue uno de los historiadores conservadores más prominentes del siglo diecinueve, como también lo fue José María Roa Bárcena. Este último participó activamente en el gobierno de Santa Anna y más tarde en el de Maximiliano, por lo que en 1876 fue sentenciado a dos años de prisión; fue sin embargo recluido únicamente durante dos meses.[91] El general Félix Zuloaga (1813-1898) fue uno de los defensores más fervientes de la causa conservadora en México. Los candidatos conservadores para el ayuntamiento de México eran hombres que también tenían antecedentes semejantes.

Aunque estos personajes habían dejado de figurar en la vida pública durante unos diez años, sus nombres no fueron fácilmente olvidados por aquellos que durante tanto tiempo lucharon para liberar al país de la dominación extranjera

90 *Archivo Luis Gonzaga Cuevas,* fondo 17, f. 3. Miguel le decía "tío" a Luis Gonzaga. El archivo de Cuevas se encuentra en el Centro de Estudios de Historia de México (Condumex).

91 John Hays HAMMOND: "José María Roa Bárcena — Mexican writer and champion of catholicism", en *The Americas,* VI: 1 (jul. 1949), pp. 45-55.

y conservadora. Muchos conservadores, entre ellos los redactores del diario *La Voz de México,* parecían haber perdido la memoria o menospreciaban el hecho de que una política dogmática resultaría inaceptable en 1877. Además los conservadores moderados más pragmáticos parecían no poder abrirse camino dentro de la jerarquía conservadora y realizar cambios en su estructura. Si los conservadores hubieran modificado su posición y propuesto una planilla de candidatos más aceptable, el resultado de la elección hubiera podido ser diferente. Otro hubiera podido ser también el desarrollo subsiguiente de la historia de México en el último cuarto del siglo diecinueve.

LA PERSONALIDAD POLÍTICA DE FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA

Santiago Portilla Gil de Partearroyo
El Colegio de México

1. Para el 2 de abril de 1911, los hechos de armas de la revolución convocada por Francisco I. Madero, en octubre del año anterior, se habían efectuado en varios estados del país: Chihuahua, Sonora, Coahuila, San Luis Potosí, Durango, Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo, Morelos y Oaxaca. Ese día, Jesús H. Salgado se levantó en armas en el rancho Arcotepel, municipio de Teloloapan, en el estado de Guerrero. Después de reunir hombres, armas y caballos hasta contar con una fuerza de casi 300 alzados, su primera acción ofensiva fue la toma de Arcelia el día 17. La resistencia a esa operación fue casi nula y el mismo día los rebeldes pudieron apoderarse de San Miguel Totoloapan. Portaban, los más. armas de fuego: pistolas, escopetas, carabinas "mauser" de un tiro y carabinas "30-30" de repetición. Algunos, sólo su machete. Casi todos montaban.

Salgado se nombró general y designó un estado mayor que intentaba organizar la fuerza a su mando, que seguía creciendo. Actuaban en la zona donde Guerrero colinda con los estados de México y Michoacán, hasta que terminó la primera etapa de la revolución en el mes de mayo con la firma del Pacto de Ciudad Juárez. En tanto anduvo batallando su casa fue asaltada y semidestruida, hecho que lo desposeyó de casi todo lo que tenía. No sabiendo cómo resarcirse, después de mucho pensarlo decidió escribir a quien seguramente podría ayudarlo: el presidente de la república, Francisco León de la Barra. Le narró sus acciones revolucionarias, buscando

impresionarlo, diciéndole haber tenido muchos hombres a su mando; afirmó haber reunido 2 258 para la toma de Teloloapan, lo cual es difícil de aceptar si pensamos que en la batalla decisiva de Ciudad Juárez participaron algo más de mil quinientos insurgentes. Se ponía a disposición del poder ejecutivo para licenciar a las tropas que continuaban a sus órdenes.[1]

En efecto, León de la Barra hubiera podido ayudarlo dada su importante posición; pero según se verá, no cuadraba con sus opiniones andar ayudando revolucionarios. Eso no lo sabía el general Salgado, alejado como estaba de la alta política nacional. Por qué no le agradaban los jefes insurgentes a Francisco León está relacionado con la polémica política que se había desatado alrededor de su figura, polémica que este trabajo intenta describir.

2. Había llegado a ser presidente interino de México gracias a que, al renunciar Porfirio Díaz y Ramón Corral debido a un acuerdo entre sus representantes y los de la revolución de noviembre, era secretario de Relaciones Exteriores. Antes, había sido diplomático durante nueve años ininterrumpidos.

La ley mandaba que en ausencia del presidente y del vicepresidente ocupara la primera magistratura el secretario de Relaciones Exteriores, pero en verdad el nombramiento de De la Barra fue resultado de las negociaciones. Por una parte, convenía a los representantes del antiguo gobierno dejar en tan alto puesto a un funcionario que le había sido muy leal; el pretexto para sostener esa posición lo daba la misma ley. Por otra, a los revolucionarios les era aceptable porque De la Barra aparecía como alejado de la política por haber estado

1 Puede verse la carta en FLB/X-1/2/109, fechada el 24 de julio de 1911. Las siglas y los números corresponden a: Fondo León de la Barra/ número de catálogo/número de carpeta/número de documento; el fondo es parte del acervo del Centro de Estudios de Historia de México (Condumex).

ausente del país y, por lo tanto, sin compromiso alguno que lo llevara a no cumplir el "sufragio efectivo, no reelección". Desde luego, esto, unido a la aceptación de las renuncias de Díaz y Corral como funcionarios legítimos, contradecía el Plan de San Luis Potosí, que desconocía precisamente tal legitimidad. La de León de la Barra en particular había sido impugnada por Federico González Garza, secretario general del gobierno provisional creado por aquel plan, en un artículo publicado en San Antonio, Texas, para criticar al entonces embajador de México en Washington, quien era muy activo para combatir a los que en Estados Unidos organizaban el movimiento insurgente.[2]

La discrepancia entre el Plan de San Luis y el Pacto de Ciudad Juárez fue una victoria para el régimen porfirista. Aunque varios revolucionarios no la notaron o no le dieron importancia y vieron en el Pacto un triunfo aplastante, Madero parece reconocerla, más tarde, en su primer informe de gobierno, cuando decía que algunas partes del plan revolucionario no tenían por qué cumplirse "desde que la revolución y el gobierno entonces constituido celebraron los convenios de Ciudad Juárez".[3]

La carencia de compromisos políticos que se atribuía a De la Barra, le valieron el sobrenombre de "Presidente Blanco". Juan Sánchez Azcona, durante mucho tiempo secretario de Madero y dirigente del Partido Constitucional Progresista, dice que "no se reconocía a dicho caballero ninguna perso-

[2] El artículo fue publicado el 29 de enero de 1911 en el *Monitor Democrático,* de San Antonio. Se titulaba "El señor De la Barra en San Antonio". Puede verse en: Federico GONZÁLEZ GARZA: *La revolución mexicana — Mi contribución político-literaria,* México, A. del Bosque, impresor, 1936: "Y si los títulos del autócrata Díaz son falsos de toda falsedad porque no han sido extendidos por la mano del pueblo, sino con la punta de una bayoneta, símbolo de la fuerza bruta y de la opresión, ¿de dónde saca De la Barra la legitimidad de su representación?", p. 216.

[3] *Los presidentes de México ante la nación,* México, Cámara de Diputados, 1966, III (1912-1934), p. 3.

nalidad política intrínseca, a pesar de que por casualidad ocupaba la primera magistratura de la república".[4]

Cuando se discutía la posibilidad de que el presidente interino fuera postulado candidato a la presidencia o vicepresidencia en las elecciones de octubre de 1911, dijo De la Barra: "No he tenido ni tengo con el señor Madero, con el partido de la revolución ni con ninguna otra agrupación política compromiso alguno." [5]

Su incontaminación política fue satirizada por varios periodistas y atribuida más a su mediocridad que a su pureza (él había calificado de puras sus intenciones políticas en un manifiesto): [6] "De la Barra es, en efecto, un hombre bueno, decente, limpio, económico y honrado, que ha cumplido con su deber, que a nadie ha hecho mal, que a todos ha hecho bien, en su pequeña esfera, según sus cortos alcances y su limitada posibilidad". Explicaba el mismo articulista cómo había sido negociado el interinato: "Los dos bandos contendientes, sin pensar mucho, sin esfuerzo alguno, se fijaron en DON NADIE y lo aceptaron de buen grado porque no causaba sospechas, odios ni rivalidades, porque no iba a ser más que un intermediario, porque hacía diez años que estaba ausente del país y no había llamado la atención ni provocado discusión alguna".[7]

Lo del alejamiento diplomático como confirmación de apoliticismo lo repitió el mismo De la Barra en una carta enviada a un diario en noviembre de 1912.[8] Rodolfo Reyes afirma que fue elegido Francisco León como secretario de

[4] Juan SÁNCHEZ AZCONA: *Apuntes para la historia de la revolución mexicana,* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1961, p. 302.

[5] *Nueva Era* (sep. 26, 1911), p. 2. También *El Imparcial,* de la misma fecha, p. 1.

[6] Isidro FABELA y Josefina E. de FABELA (comps.): *Documentos históricos de la revolución mexicana — Revolución y régimen maderista,* México, Fondo de Cultura Económica, 1965, II, p. 57, doc. 321.

[7] *Nueva Era* (abr. 4, 1912), p. 3.

[8] FLB/X-1/3/257.

Relaciones Exteriores de Victoriano Huerta, en 1913, porque "era un prestigio internacional disidente del maderismo, invitado para dar fuerza al gobierno y sin compromisos políticos concretos pactados..." [9]

3. Como quiera que sea, quedó De la Barra como presidente interino. Veamos cómo consideraban él y otros personajes su papel: él atribuyó ese nombramiento a un "mandamiento de la suprema ley de la república", según afirmó en el manifiesto que dirigió a la nación el 25 de mayo de 1911, cuatro días después de firmado el Pacto de Ciudad Juárez; [10] en él instaba a todos los mexicanos a esforzarse por lograr "otros [días] tranquilos y serenos en que la república emprenda de nuevo, ya de manera definitiva, su marcha por el camino del verdadero progreso".

También en un manifiesto, lanzado un día después, Madero veía a De la Barra como "un intermediario entre el gobierno despótico del general Díaz y el gobierno eminentemente popular que resultará de las próximas elecciones generales". Esto sin detrimento de que viera al interinato como obra de la revolución.[11] El 25 de agosto recordaba al presidente: "llegó usted al puesto que ocupa, no tanto por el ministerio de la ley, sino porque el partido revolucionario estuvo de acuerdo con usted".[12]

Luis Cabrera pensaba que De la Barra había sido hecho presidente por la revolución y, por lo tanto, le debía lealtad a ésta.[13] En un artículo del diario *Nueva Era,* Sánchez Az-

9 Rodolfo Reyes: *De mi vida — Memorias políticas,* Madrid, Biblioteca Nueva Madrid, 1930, II (1913-1914), p. 63.

10 Fabela: *op. cit.,* II, pp. 405-405, doc. 282.

11 INAH/AFIM/18/sin número. Carta fechada el 2 de agosto de 1911. Las siglas y los números corresponden a: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Archivo Francisco I. Madero/rollo de micropelícula/número de documento.

12 Fabela: *op. cit.,* II, p. 86, doc. 331.

13 Blas Urrea: *Obras políticas,* México, Imprenta Nacional, 1921, pp. 293-294.

cona intentaba precisar la función del interinato: "constituye un breve, pero muy trascendental, momento histórico en nuestra magnífica transformación política. El actual presidente interino ...ha sido virtualmente un fideicomisario de la revolución y un fideicomisario del antiguo régimen. El señor De la Barra, realmente y sin ambages, ha venido a desempeñar el cargo de interventor supremo en la entrega del poder de la dictadura capitulada a la revolución triunfante".[14]

En un libro publicado en 1912, Gregorio Ponce de León, panegirista de León de la Barra, decía que éste, "con aplauso de todos los mexicanos, lo mismo maderistas que partidarios del antiguo régimen, era el símbolo de la unión de ambos grupos y representaba la legalidad del gobierno caído así como el reconocimiento del triunfo de la revolución".[15]

En reflexiones posteriores, Sánchez Azcona entiende como obvio que el Pacto de Ciudad Juárez era el triunfo total de la revolución y "la capitulación del porfirismo vencido y no una componenda arbitral y de provechos bilaterales". La revolución "había concedido, otorgado, un breve plazo de transición antes de entrar de lleno en el gobierno, a efecto de evitar convulsiones excesivas por un cambio brusco". Y concluía: "en consecuencia, el otorgado interinato del señor De la Barra tenía que estar lógicamente sometido a la revolución, en todo y por todo".[16]

Era difícil que el presidente interino estuviera de acuerdo en someterse a la revolución. En un artículo publicado

[14] *Nueva Era* (oct. 7, 1911), p. 4. Diez días más tarde, un articulista del mismo diario aseguraba que De la Barra no ocupaba su puesto por méritos, sino por "la voluntad noble y desinteresada de los representantes de la revolución triunfante". *Ibid.* (oct. 27), p. 3.

[15] Gregorio PONCE DE LEÓN: *El interinato presidencial de 1911,* México, Secretaría de Fomento, 1912, p. 118.

[16] SÁNCHEZ AZCONA: *op. cit.*, p. 292; en la página 329 dice que el interinato era "como un puente de *transición*". Diego Arenas Guzmán sostiene lo mismo en *Radiografía del cuartelazo — 1912-1913* (México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1969, p. 43).

cuando el movimiento armado aún no terminaba, hacía un gran elogio del régimen porfirista recordando los adelantos conseguidos en las finanzas del país, en el comercio internacional, en la industria minera, en la instrucción pública, en la irrigación y la producción agrícolas y en la construcción de ferrocarriles.[17]

"Encontrándose México en tal estado... estalla en noviembre último un movimiento sedicioso que ha sido sumamente exagerado por la prensa y la opinión pública, debido quizá a la sorpresa que tan inesperado y triste incidente produjo." Estaba seguro que las fuerzas a disposición del gobierno acabarían fácilmente con la rebelión, "principalmente por el desaliento que reina entre los promotores de la deplorable lucha, a causa de la falta de simpatías en la república y la observación de los graves peligros a que pudieran haber expuesto al país con su descabellado movimiento". Luego dividió a los sediciosos en tres grupos: los "que de buena fe se han creído apóstoles de la democracia y del progreso; los vencidos en la lucha por la vida... y aquellos individuos, escoria de la sociedad, que están a todas horas listos para pelear por cualquier causa en que puedan obtener algún provecho". Atribuye los defectos del régimen ("¿en qué país no los hay?") a "nuestras condiciones étnicas y sociales". Reducía la revolución a "una porción del estado de Chihuahua" y afirmaba que "muy en breve serán dominados por la fuerza de las armas". Cuando esto se lograra y el orden se restableciera "haremos que el mundo civilizado... olvide esta transitoria excitación en nuestra vida de paz y progreso". Terminaba dirigiendo "una palabra de concordia... para todos mis compatriotas" conminándolos a unirse "olvidando todas las diferencias".

Tal vez la apreciación más acertada del interinato es la expuesta por Jorge Vera Estañol, al afirmar que el Pacto de Ciudad Juárez había dado lugar a dos poderes enfrentados, uno encabezado por De la Barra y el otro por Madero: "el

[17] Lo reprodujo *Nueva Era* el 14 de octubre de 1911, p. 3.

equilibrio de poder entre estos dos supremos magistrados dependerá exclusivamente, en lo subjetivo, de la energía, prudencia y habilidad de cada uno de ellos y en lo objetivo de la fuerza política, militar y social que respectivamente desarrollen durante el interinato y de que puedan disponer en cada ocasión de conflicto... por la supremacía del uno o del otro resultará la orientación del período definitivo a que el transitorio sirvió de prefacio".[18]

En efecto, aun cuando para algunos la revolución había triunfado, la verdad es que el pacto mencionado significaba sólo que la lucha había terminado militarmente, pero no políticamente. El pacto era un arreglo caballeroso que daba oportunidad a uno y otro contrincantes de enfrentarse en condiciones de mayor igualdad.

El poder ejecutivo lo ocupaba un funcionario del antiguo régimen que decía, sin embargo, reconocer el triunfo de la revolución y seguir los pasos de ésta a la democracia; como contrapeso, en este ramo se concedió, de hecho, una cierta intervención a Madero, algo así como de consejero con derecho a ser atendido por el presidente. El gabinete estuvo compuesto por políticos de antes y representantes de la revolución, pesando numéricamente más los primeros ya que algunos de los últimos eran más porfiristas que revolucionarios, como Ernesto Madero y Rafael Hernández, ministros de Hacienda y Justicia respectivamente. La legislatura elegida por Díaz antes de caer se mantuvo, al igual que las de los estados. Fue hasta la segunda mitad de 1912 cuando el congreso federal se renovó. El ejército era una combinación de las dos fuerzas que antes fueron beligerantes y que lo siguieron siendo, aunque no con carácter formal de opositores en una guerra.[19]

[18] Jorge Vera Estañol: *La revolución mexicana — Orígenes y resultados*, México, Editorial Porrúa, 1957, p. 194.

[19] Rafael Hernández ocupó poco tiempo ese puesto, pasando luego a ocupar la cartera de Fomento. Vera Estañol piensa lo contrario: que todos, excepto uno de los miembros del gabinete, eran maderistas y obstruccionaron la buena marcha del gobierno interino. *Ibid.*, pp. 200-206.

Por otra parte, hubo un libre juego de los grupos políticos, algunos de los cuales se auxiliaban de publicaciones periódicas partidistas. Bien puede pensarse que en la lucha gubernamental el equipo más añoso llevaba ventaja, pero en lo que se refiere a la otra lucha, la del periodismo, la de las manifestaciones callejeras y la de las contiendas electorales, parecen predominar los varios grupos revolucionarios del país. Gozaban de una gran ventaja: la opinión general del pueblo estaba a su favor. Esto lo demostraron las elecciones de octubre.

4. La manera en que León de la Barra se enfrentó a los problemas de su gestión presidencial le valieron alabanzas de algunos y reproches de otros. Uno de sus primeros pasos fue apresurar el licenciamiento de los revolucionarios acordado en el Pacto de Ciudad Juárez. Al efecto, expidió un decreto el 19 de junio, por el que se ordenaba a los rebeldes presentarse antes del primero de julio, advirtiendo que si no lo hacían serían considerados como bandidos.[20] En su segundo informe de gobierno[21] explicaba que había tomado esa resolución para lograr la pacificación del país, sin la cual no podrían realizarse las elecciones. El número de revolucionarios "no se conocía exactamente, pero... se consideraba muy elevado". El desarme era necesario para controlar grupos mal disciplinados, entre los cuales "habían estallado algunos gérmenes de bandolerismo". Explicaba que se había hecho todo lo posible para evitar "la diseminación de esos grupos, que constituían una amenaza cada día más real y positiva".[22]

Para ello contó en un principio con el apoyo de Madero.[23]

[20] Blas Urrea: *op. cit.,* nota de las pp. 254-255.

[21] Rindió el primero, por mandato de la ley, el 16 de septiembre y el segundo el 4 de noviembre; éste no era obligatorio pero De la Barra quiso rendirlo para dejar clara su honradez presidencial.

[22] FLB/X-1/2/157.

[23] Por ejemplo, para el licenciamiento de las fuerzas de Puebla. Recortes del *Diario del Hogar* (jun. 28, 1911) y de *El Heraldo Mexicano* (jul. 17, 1911), en INAH/AFIM/18/sin número.

Pero luego surgieron algunas diferencias entre los dos personajes, y el jefe revolucionario le escribió a De la Barra: "me permito suplicarle que lleve a efecto lo que usted me ofreció y que dijo habían acordado en consejo de ministros y es no licenciar más tropas insurgentes... aunque usted crea en la lealtad del ejército [federal], yo no tengo confianza en él mientras no se hagan los cambios de jefes que tantas veces he indicado a usted y que usted me ha ofrecido hacer".[24]

Francisco Vázquez Gómez, en su crítica a Francisco León y a Madero, juzga que el licenciamiento fue un triunfo del primero sobre la revolución, y consentir en él fue uno de los errores de Madero "que lo llevaron al desastre... Desde entonces el señor Madero no fue sino un instrumento manejado por De la Barra, don Gustavo Madero y el comité [maderista] para desarrollar la política maquiavélica del señor presidente".[25] Para Cabrera, el licenciamiento era exigido por los miembros del antiguo régimen, empezando por De la Barra y sus ministros porfiristas; todos ellos habían logrado inclinar "el ánimo de don Francisco Madero en este sentido". Madero desoyó a "numerosos amigos y partidarios... [que] le indicaron la inconveniencia de quedar desarmado frente a la política reaccionaria y al ejército federal".[26]

Donde más difícil se presentó el problema del licenciamiento fue en Morelos con las tropas de Zapata. Éste no quería licenciar sus tropas sin antes recibir algunas garantías que aseguraran el control revolucionario del estado. Respecto a este problema, tanto maderistas como porfiristas estaban de acuerdo en condenar la rebelión del jefe suriano. Pero los primeros lo atribuyen a torpeza o maldad de León de la Barra y los segundos a la intervención de Madero que impidió el aniquilamiento de los zapatistas.

En julio de 1911, Madero parecía dispuesto a reprimir

24 FABELA: *op. cit.*, II, pp. 89-90, doc. 331; la carta es del 25 de agosto.

25 Francisco VÁZQUEZ GÓMEZ: *Memorias políticas*, México, Imprenta Mundial, 1932, pp. 562-563.

26 Blas URREA: *op. cit.*, pp. 254-255.

totalmente a los insumisos. El día 25 recomendaba al presidente que se nombrara a Pedro Santos Mendiolea jefe de las fuerzas de Morelos y que se enviaran a dicha entidad tropas revolucionarias de Guerrero, haciendo caso omiso de la enemistad de ellas con las de Zapata, pues "es necesario no andar con más contemporizaciones y es preciso obrar con energía".[27] Pero ya en agosto su posición había cambiado. En una carta en la que informaba a De la Barra sobre las negociaciones que realizaba con Zapata, sugiere que debían nombrarse un gobernador y un jefe de las armas que dieran toda clase de garantías a los revolucionarios. Dice que el cabecilla del sur aceptaría como gobernador a "cualquiera, menos al general Figueroa, por cuyo motivo creo necesario desistir de este propósito... ellos piden una persona honorable del estado y creo que se les puede considerar". Le parece pésima la medida adoptada por el presidente de enviar tropas federales a Morelos, pues sólo aumentaría la desconfianza sureña. "Más arriba que el principio de autoridad –termina– está el de justicia y no conviene [que] nos dejemos llevar por un malentendido amor propio, a una revolución sangrienta e inútil".[28]

Por su parte, De la Barra explicó su conducta en el informe de gobierno de noviembre. Decía haber enviado fuerzas federales por las "apremiantes solicitudes de un grupo muy considerable y caracterizado de vecinos de Morelos". Aunque al principio parecían dispuestos a licenciarse los zapatistas, "primero de una manera oculta y más tarde en forma descubierta, adoptaron una actitud insumisa, que bien pronto degeneró en un manifiesto movimiento de bandolerismo". Queriendo explicar la dificultad para reprimir a los alzados, dice que el jefe de los forajidos ha engañado a "las clases incultas" ofreciéndoles tierras "sin tener en cuenta los derechos de propiedad... no se dan cuenta de que la forma de resolver el grave problema económico que pesa sobre ese

27 FLB/X-1/2/113.
28 FLB/X-1/2/120.

estado no es por medio de actos violentos y contrarios a las leyes, "sino acatándolas" y conforme a un plan cuidadosamente meditado".[29]

Arenas Guzmán sugiere que la permanencia de Madero en Morelos, como negociador, iba a ser aprovechada por el presidente para tenderle una celada, en combinación con Alberto García Granados, secretario de Gobernación, y Victoriano Huerta, jefe de las fuerzas federales en el estado. El plan, según él, consistía en "situar a Zapata en estado anímico de creerse traicionado por Madero y hacer pagar a éste, con su vida, la sospechada traición".[30] La idea no parece descabellada si leemos una carta de Madero a Victoriano Huerta en la que le expone por qué le ha parecido "inexplicable la conducta de usted en Morelos". Entre otras cosas, recuerda que cuando estaba él "en Cuautla, en los arreglos con Zapata, siguió usted avanzando a Yautepec y acercándose a Cuautla sin recibir órdenes expresas del presidente de la república, ni del subsecretario de Guerra, con lo cual entorpeció usted gestiones y al fin se rompieron las hostilidades haciendo infructuosos mis esfuerzos y hasta habiendo puesto en peligro mi vida, pues Zapata muy bien hubiera podido creer que yo lo engañaba, porque de Cuernavaca le telegrafié que usted no avanzaba sobre Yautepec... y después le dije que las tropas de usted no se acercarían a Cuautla..."[31]

En enero de 1912, García Granados le escribía a De la Barra: "si Madero tiene un poco de sentido común, debe estar veinte veces arrepentido de no haber dejado a usted extirpar Zapata y sus hordas".[32] En la sección editorial de *El País,*

[29] FLB/X-1/2/157.

[30] ARENAS GUZMÁN: *op. cit.,* p. 30.

[31] La carta lleva fecha del 31 de octubre de 1911 y puede verse en FABELA: *op. cit.,* II, pp. 218-220, doc. 387. Gildardo Magaña trata ampliamente este punto *(Emiliano Zapata y el agrarismo en México,* México, Editorial Ruta, 1951, I, pp. 221-227); sostiene como cierta la existencia del complot.

[32] FLB/X-1/2/176; De la Barra se encontraba en Europa. La carta está fechada el 18 de enero.

en su edición del 4 de febrero del mismo año, se afirmaba que Madero no había combatido el movimiento morelense cuando aún era débil. *Nueva Era* respondió al día siguiente en un artículo titulado "El antipatriótico zapatismo es una negra herencia del interinato blanco". Afirmaba que ello se debía tanto al presidente interino como a su ministro García Granados, quienes se negaron a conceder todo lo que legítimamente pedían los surianos para deponer las armas.[33] Lo cierto es que el problema del enfrentamiento entre los zapatistas y el gobierno no se resolvió y continuó hasta que Álvaro Obregón ocupó la presidencia. Y también que el presidente no desaprobó la conducta de Huerta.

5. En un discurso pronunciado el 21 de junio de 1898, en una sesión del Nacional Colegio de Abogados a la cual asistió el presidente Díaz, hablaba De la Barra del derecho en la guerra. Decía que ésta "tiene por objeto y fin la paz, joya tan preciada que sin ella, en la tierra y en el cielo, no puede haber bien alguno".[34] Guerra y paz son dos términos siempre presentes en León de la Barra. La paz como el fin esencial de todo buen gobierno y la guerra encarnada en un ejército a cuyo cargo quedaba vigilar tan preciada joya. También por ser abanderado del orden se le calificó de "blanco".

En el manifiesto lanzado por De la Barra un día antes de rendir su protesta frente al congreso (26 de mayo), llamaba a todos los mexicanos a que se unieran "en un común espíritu de paz y de progreso".[35] Siempre tuvo en mente que una parte fundamental de su programa presidencial era "pa-

33 *El País*, p. 3; *Nueva Era*, pp. 1 y 2. Rodolfo REYES habla del 'zapatismo tolerado escandalosamente y hasta ayudado por Madero durante el interinato del señor León de la Barra", *op. cit.*, p. 191; él mismo cita una opinión de José Fernández, autor del libro *De Porfirio Díaz a Victoriano Huerta*, en el mismo sentido: p. 162.

34 Francisco LEÓN DE LA BARRA: *La neutralidad — Derechos y obligaciones de las naciones neutrales*, México, Tipografía T. González, 1898, pp. 6-7.

35 FABELA: *op. cit.*, I, p. 405, doc. 282.

cificar la república, no sólo en el orden material, sino también tranquilizando los espíritus, agitados e inquietos por las pasadas luchas".[36]

Cuando en Chiapas surgieron conflictos entre grupos rivales de Tuxtla y San Cristóbal, casi cada vez que envió un telegrama hablaba de la paz. Había que "mantener [el] orden público hasta [el] último momento por ser éste necesidad suprema, no sólo de ese estado, sino de todo el país".[37]

En su informe del 16 de septiembre anunciaba mano dura para los perturbadores de la paz.[38] El 4 de noviembre hizo votos "por que todos los mexicanos, sin distinción de clases, sin distinción de credos religiosos ni políticos, comprendamos que sobre las diferencias de partido y de religión está la gran figura de la patria, que debemos estar unidos en un espíritu común de fraternidad, de paz y de progreso".[39]

Cuando terminó su interinato, fue a Europa y volvió en abril de 1912, no sin antes aclarar a Madero que regresaba "animado del propósito de ayudar patrióticamente, en la medida de mis fuerzas, como simple ciudadano, a que la causa del orden triunfe..."[40] Reiteró ese propósito muchas otras veces.[41]

Acerca de la relación entre el presidente interino y el ejército federal, Arenas Guzmán resalta el hecho de que De la Barra "dedicó muy considerable parte de sus actividades oficiales a zalemas, homenajes, visitas y glorificaciones en honor de la corporación armada".[42] Ya en su manifiesto del 25 de mayo de 1911 hacía ver que las circunstancias provocadas por la revolución de noviembre habían "puesto de resalto, una

[36] FLB/X-1/2/155; FABELA: *op. cit.*, II, p. 56, doc. 321.

[37] FLB/X-1/2/147; también 138 y 139.

[38] *El Imparcial* (sep. 19, 1911), p. 7.

[39] *Nueva Era* (nov. 5, 1911), p. 8.

[40] FLB/X-1/3/223; la carta, enviada de Europa, lleva fecha del 7 de marzo de 1912.

[41] Véanse: FLB/X-1/3/229; *Nueva Era* (abr. 8, 1912), pp. 1 y 3; *El Imparcial* (abr. 14, 18, 1912), pp. 5 y 8 respectivamente.

[42] ARENAS GUZMÁN: *op. cit.*, p. 36.

vez más, las grandes y sólidas cualidades de nuestro heroico ejército, digno de las tradiciones gloriosas, que sabrá mantener leal y firmemente". Tratando el punto, Luis Cabrera comenta que "el presidente De la Barra, en las manifestaciones y banquetes que se le dieron, no cesó nunca de elogiar calurosamente al ejército federal". Y recuerda que "uno de los primeros actos del presidente... fue el decretar que se dieran cuatro cruces de primera clase del Mérito Militar... al general Porfirio Díaz, al coronel Reynaldo Díaz, al brigadier Samuel García Cuéllar y al coronel Luis G. Morelos. Fácil es comprender el acervo de odio que se depositara con esto en el ánimo de los revolucionarios armados".[43]

En uno de esos banquetes ofrecido por los generales, jefes y oficiales federales a León de la Barra, éste alzó su copa y, entre otras cosas dijo: "...me doy cuenta de que entre vosotros y yo hay un lazo que nos une firmemente, porque es uno mismo el objeto de nuestras labores: el engrandecimiento de la república, porque vosotros y yo (para usar la frase del poeta) bebemos en la misma fuente el agua mística que hace vivir el alma nacional".[44] Arenas Guzmán piensa que De la Barra "sembraba en la conciencia de los generales, jefes y oficiales que fueron a despedirse de él la semilla de este halago, mezclado de queja alusiva a los revolucionarios maderistas: 'entre las amarguras y decepciones que me llevo, llevo también la satisfacción de reconocer vuestra lealtad y bizarría' ".[45]

[43] Blas Urrea: *op. cit.*, nota de la p. 260.

[44] Ponce de León: *op. cit.*, p. 121.

[45] Arenas Guzmán: *op. cit.*, p. 36; en efecto, el 3 de noviembre los representantes del ejército fueron al palacio nacional a decirle adiós al presidente. Reitera su aprecio por el ejército otras veces, por ejemplo: *El Imparcial* (mar. 1º, 1912), p. 7; *Nueva Era* (abr. 8, 1912), p. 3; Gildardo Magaña: *op. cit.*, p. 227. Curiosamente, un artículo escrito en contra de De la Barra, publicado en el periódico maderista *Nueva Era*, lo acusaba de lo contrario: "Durante la administración del presidente blanco... y negro, Black and White, no se llevó a cabo el licenciamiento del ejército revolucionario; empero, se diezmó el ejército federal". *Nueva Era* (abr. 4), p. 3.

Puede encontrarse el origen del amor que De la Barra sentía por el ejército en sus antecedentes familiares. Su abuelo materno fue el general Benito Quijano, liberal veterano del Plan de Iguala.[46] Su padre Bernabé León de la Barra sirvió como oficial en los ejércitos liberales desde 1859 y combatió a los soldados del imperio.[47] Al día siguiente de la protesta del presidente interino, representantes del ejército fueron a hacerle patente su adhesión y León de la Barra "contestó, en un conmovido discurso, que desde niño había sido enseñado a respetar y querer al ejército como representante de las glorias, las venturas y el bienestar de la patria".[48]

Por otra parte, su aprecio por la paz y el orden bien puede explicarse por el régimen político en el que participó. Recordemos que el timbre de gloria del que más se ufanaba el porfiriato era el logro de la paz, a la que se debía el progreso.

6. Es posible que el tema más polémico del interinato, en relación con el presidente, haya sido el de su postulación como candidato a la presidencia y a la vicepresidencia. En el manifiesto del 25 de mayo (ya varias veces citado), Francisco León aseveraba que de ninguna manera aceptaría su candidatura para las elecciones que él debía organizar, de acuerdo con el Pacto de Ciudad Juárez. Decía no tener aspiraciones políticas.

La primera noticia de que se pensaba en su candidatura parece ser un testimonio de Francisco Vázquez Gómez, quien afirma que "en los últimos días de junio o muy a principios de julio (1911)", siendo ministro, fue a un acuerdo con el

[46] Murió el general Quijano el 8 de febrero de 1866 en Nueva York, y el discurso fúnebre el día de su entierro fue pronunciado por Francisco Zarco. FLB/X-1/1/8.

[47] Estuvo a las órdenes de generales como Zaragoza y González Ortega y llegó a ser coronel de caballería. FLB/X-1/1/11.

[48] Agustín V. CASASOLA: *Historia gráfica de la revolución — 1900-1940,* México, Archivo Casasola, 2ª ed., s.f., I, p. 298.

presidente, el cual le informó que había "un partido político y un grupo de amigos" que buscaban postularlo para la presidencia y que quería consultarlo con él.[49]

El 14 de agosto, Luis Cabrera escribió una carta abierta a De la Barra que tituló *"Sic vos nos vobis"*, en la que le planteaba la inconveniencia de que fuera candidato.[50] Le decía que, a pesar de lo prometido en su manifiesto, los que lo postulaban seguían trabajando propagandísticamente por su candidatura, lo cual recordaba la situación en que se encontraron Bernardo Reyes y sus partidarios en 1909. Ello no era interpretado como la demostración de una gran popularidad, sino como la existencia de un acuerdo tácito entre el presidente y sus promotores, que escondía "motivos desconocidos en el público, pero que dejan adivinar que acabará usted por 'sacrificarse' aceptando su candidatura". Lo exhortaba a "obrar con franqueza y con lealtad". Si rehusaba con firmeza la postulación, los trabajos de sus simpatizadores serían suspendidos; era su deber hacerlo: "la paz pública, la honradez política, la moral, su interés personal mismo, se lo exigen".

A continuación mencionaba ocho razones por las cuales el presidente no debía aceptar la nominación partidista: en tanto hubiera más candidaturas, más difícil sería realizar las elecciones, más posible que se perturbara la paz durante ellas, más difícil para el triunfador contar con la opinión pública generalizada y más difícil que los perdedores reconocieran al vencedor; en caso de aceptar, su prestigio se vendría abajo; implicaría desatender las obligaciones de gobierno por los intereses políticos, lo cual debilitaría a su gobierno; aunque no fuera principio constitucional, la opinión pública exigía que los candidatos no ocuparan puestos de gobierno, y no acatar ese precepto pondría en peligro la tranquilidad o lo forzaría a renunciar, en cuyo caso habría que pensar en otro presi-

49 Cuenta Vázquez Gómez que su respuesta fue recordarle a De la Barra el compromiso contraído. VÁZQUEZ GÓMEZ: *op. cit.*, p. 294.

50 Puede verse el texto en Blas URREA: *op. cit.*, pp. 290-294.

dente interino, lo cual colocaría al país en una situación más grave que la predominante; suponiendo que aceptara sin renunciar, volverían los días en que el gobierno era juez y parte en las elecciones y se daría paso al fraude que, aun cuando no se cometiera, no dejaría de provocar que los derrotados impugnaran el triunfo del presidente (en caso de que ése fuera el resultado electoral) "y de la impugnación a la revuelta no habría más que un paso"; no había que hacerse ilusiones, sus partidarios eran porfiristas, por lo que su candidatura estaría en competencia con la revolución y "pasaría como un intento de restauración del régimen tuxtepecano, como una forma atenuada de contrarrevolución"; por ello, su aceptación sería vista como una traición; aun suponiendo que pudiera atraerse partidarios revolucionarios, se consideraría como una deslealtad, pues estaría usando "en su provecho la fuerza que esa misma revolución le dio". Terminaba diciéndole que si resistía la tentación, se exaltaría ante la historia, pero si no, y acaso triunfaba, "su personalidad quedará sepultada en el palacio nacional" y *"sic vos non vobis"* sería su epitafio condenatorio.

Nos cuenta Vera Estañol que al aproximarse la fecha de las elecciones, "las clases conscientes" se dieron cuenta de que la anarquía era inminente en la democracia maderista y que en esos "tristes momentos", esas clases no podían encontrar un hombre que pudiera oponerse a Madero.[51] Ante la anarquía aumentó el número de partidarios de De la Barra, en particular entre "los hombres de negocios, las clases ricas y acomodadas y los prelados católicos... la crema de los conservadores que veían en él algo así como un dique contra la amenazante inundación popular".[52]

51 VERA ESTAÑOL: *op. cit.*, p. 229.

52 *Ibid,*. p. 197. Más tarde, Luis Mesa Gutiérrez publicó en *Nueva Era* un artículo que sostenía lo mismo: que era la "clase rica" la que sostenía la candidatura del presidente, pero él, al contrario de Vera, lo decía en tono de crítica. *Nueva Era* (oct. 10, 1911), p. 1.

El Partido Popular Evolucionista se propuso entonces sostener la candidatura presidencial de León de la Barra, si éste aceptaba.[53] Para proponérselo, Vera Estañol, presidente de ese partido, le escribió el 14 de agosto. Le decía: "Ningún otro candidato reúne, como usted, estas dos condiciones: primera, ser suficientemente conspicuo en toda la nación, para que al pronunciar su nombre se sepa quién es el hombre, y segunda, ser suficientemente patriota, severo y equilibrado, para extirpar la anarquía, a la vez que conjurar los peligros de una nueva dictadura militar y para salvar al país de una era de venganzas personales, de odios, de persecución y de intereses bastardos que serían una afrentosa vergüenza para la justicia".[54]

El interpelado respondió al día siguiente que estaba de acuerdo con el programa, pero que desde que había asumido interinamente la presidencia había declarado su propósito de no ser candidato, lo cual ratificaba, no sin agradecer la intención y deseando al Partido Popular Evolucionista "un éxito brillante en sus patrióticos y trascendentales trabajos".[55]

Por su parte, el 16 de agosto el comité ejecutivo del Partido Liberal Radical expidió un comunicado, por el que hacía saber a De la Barra que en una asamblea efectuada el día 13 se había decidido, por unanimidad de votos, proclamar su candidatura para la presidencia.[56] A su vez, la convención del Partido Católico Nacional aprobó, en su segunda reunión (18 de agosto), promover la fórmula Madero-De la Barra para la presidencia y vice-presidencia de la república.[57]

Ello hizo que el presidente lanzara un manifiesto el día 20, en el que reiteraba nuevamente su compromiso de man-

[53] VERA ESTAÑOL: *op. cit.*, p. 230.

[54] PONCE DE LEÓN: *op. cit.*, pp. 109-110.

[55] *Ibid.*, pp. 111-113.

[56] FLB/X-1/2/121.

[57] *El Imparcial* (ago. 19, 1911), p. 1; *El Demócrata Mexicano* de la misma fecha, p. 1.

tenerse ajeno a la lucha electoral.[58] Sin embargo, el 24 de septiembre *El Diario* propuso de nueva cuenta la candidatura de Francisco León, a propósito de lo cual varios reporteros le hicieron una entrevista en la que reafirmó su posición.[59]

La primera ronda electoral se efectuó el primer día de octubre y en ella el partido católico sostuvo todavía a sus candidatos Madero y De la Barra. Aunque el triunfo correspondió a la planilla Madero-Pino Suárez, el candidato de los católicos obtuvo un buen número de votos, principalmente en Michoacán, Guadalajara, Puebla y la capital de la república.[60]

El 6 de octubre, Rafael Martínez, periodista revolucionario, interpeló a De la Barra para que aclarara definitivamente si aceptaba o no su postulación vicepresidencial, a lo cual éste respondió extrañado y recordando las múltiples ocasiones en que había declarado en sentido negativo, lo cual sostuvo.[61]

¿A qué se debía esta serie de aparentes malos entendidos? ¿Por qué, a pesar de las declaraciones del presidente, el partido católico lo sostuvo como candidato? Tal vez sea acertada la explicación del impetuoso maderista José Vasconcelos, quien aseguró, en un artículo publicado en *Nueva Era* el 11 de octubre, que había una discrepancia entre lo que De la Barra proclamaba y sus actos: "De la Barra es presidente interino en sus declaraciones, pero se encierra en las mañanas con los políticos que le aconsejan, Vera Estañol [y] Miguel Macedo, o con los delegados del partido católico, mientras los ministros esperan largamente en la antesala a que su señoría el candidato secreto acabe de hacer política... De la Barra es presidente interino, y su secretaría particular es cen-

[58] FLB/X-1/2/155 o FABELA: *op. cit.*, II, pp. 56-58, doc. 321.
[59] *El Imparcial* (sep. 26, 1911), p. 1; *Nueva Era* de la misma fecha, pp. 1 y 2.
[60] *Nueva Era* (oct. 2, 1911), p. 2; *Diario del Hogar* (oct. 6, 1911), pp. 1 y 4.
[61] *Nueva Era* (oct. 7, 1911), pp. 1 y 8.

tro de la conspiración tenebrosa que pretende dejar el poder en manos [de] De la Barra, el fideicomisario".[62]

Vera Estañol parece confirmar el aserto al hablar de un movimiento barrista que buscó ejercer influencia en el presidente interino para que éste se efrentara decisivamente "a la arrogancia creciente de la camarilla maderista".[63] También Vázquez Gómez constata el hecho de las entrevistas en el palacio nacional: "por mi parte, observaba cuando iba al acuerdo o a las juntas de ministros, que los elementos científicos y algunos miembros connotados del partido católico visitaban con frecuencia al señor De la Barra y la suposición natural era de que iban a tratar asuntos políticos que no podían ser favorables a los intereses de la revolución".[64]

En su artículo, Vasconcelos sugiere que el presidente quiso ver si triunfaba, sin romper abiertamente su reiterado compromiso: "no vacilemos, el señor De la Barra aceptará si es electo. Tiene bien probado su patriotismo el señor De la Barra en eso de aceptar puestos... El gran varón se sacrificaría una vez más". Luego pregunta quién paga los gastos de la propaganda barrista e insinúa que el mismo De la Barra tomaba, para sus intenciones electorales, de la partida secreta del presupuesto a disposición del gobierno.

El 12 de octubre, miembros del partido católico organizaron una manifestación barrista. Al mismo tiempo, se armó una contramanifestación y los gritos de ¡abajo De la Barra! se confundieron, en una gresca callejera, con vivas a la Virgen de Guadalupe y a León de la Barra.[65] El hecho fue comentado por Sánchez Azcona el día 14, diciendo que la manifestación barrista debía poner en estado de alerta a los liberales contra el resurgimiento del clericalismo. "Y como

62 *Nueva Era* (oct. 11, 1911), pp. 1 y 2.

63 Vera Estañol: *op. cit.*, p. 198. Dice que De la Barra no aceptó por su "repugnancia... a las medidas violentas o simplemente extremas".

64 Vázquez Gómez: *op. cit.*, p. 288.

65 *Diario del Hogar* (oct. 13, 1911), pp. 1 y 4; *El Demócrata Mexicano* de la misma fecha, pp. 1 y 2.

la bandera personificada de ese partido es el señor De la Barra, debemos ver en el señor De la Barra al 'leader' del clericalismo".[66]

El día 13, A. Sandoval, dirigente y elector del partido católico, conminó a De la Barra a que adoptara una posición definida para evitar que se prolongara la incertidumbre de los católicos.[67] El interpelado no respondió y las elecciones secundarias se realizaron, quedando como vicepresidente José María Pino Suárez.[68] En su último informe de gobierno el presidente interino dijo que, acorde con el principio de no reelección adoptado constitucionalmente, no había aceptado su postulación.[69]

7. El 4 de noviembre, dos días antes de que terminara el interinato, Madero ofreció a De la Barra un banquete. En el discurso de ofrecimiento el presidente electo dijo: "Ahora se retira usted de su patria, lleva las simpatías de todos sus conciudadanos, esto es un precedente feliz... [tengo] el firmísimo deseo... de cumplir honradamente y de seguir el ejemplo que usted nos ha dado y que espero todos sus sucesores y mis sucesores seguirán".[70]

El día 6 el poder ejecutivo cambió de manos y el ex presidente salió de la capital rumbo a Veracruz, con el propósito de dirigirse a Italia encabezando una misión especial para agradecer a la corona italiana la presencia de una representación en las fiestas del centenario, celebradas en septiembre del año anterior. Lo acompañaron varios prominentes revolucionarios y miembros de su familia.[71] De la ciudad de México salieron dos trenes especiales ocupados por personas que

[66] *Nueva Era* (oct. 14, 1911), p. 1.

[67] *Nueva Era* (oct. 13, 1911), p. 1; *El Demócrata Mexicano* de la misma fecha, p. 3.

[68] Éste obtuvo 10 245 votos contra 5 564 de León de la Barra. VERA ESTAÑOL: *op. cit.*, p. 231; CASASOLA: *op. cit.*, p. 384.

[69] FLB/X-1/2/157.

[70] *Nueva Era* (nov. 5, 1911), p. 8.

[71] *Nueva Era* (nov. 8, 1911), p. 1.

iban en excursión a decirle adiós; se embarcó en el vapor "La Champagne" el día 12. El 30 llegó a París, donde recibió la visita de Ramón Corral; se ignora de qué hablaron.[72]

En París descansó dos meses y a Italia llegó el 25 de enero de 1912 a cumplir su misión ante el rey Víctor Manuel, que consistió entre otras cosas en visitar monumentos, asistir a banquetes y presentar sus respetos a la reina madre.[73] El 5 de febrero, luego de un corto viaje por la península itálica, fue recibido por el papa Pío X.[74] Terminada su misión, partió de Génova el 10 de febrero para tomar un descanso en un lugar de recreo próximo al lago de Ginebra.

8. Dos días después, en México *El País* comentaba algunos rumores según los cuales habría cambios en el gabinete de Madero; se decía que el presidente había pensado llamar a León de la Barra para ocupar el puesto de secretario de Relaciones.[75] El mismo día, el encargado de ese puesto, Manuel Calero, desmintió la noticia declarando que sostenía correspondencia con De la Barra y que éste no le había manifestado deseos de volver a México.[76] Lo que Calero no dijo es que se le había ofrecido ser embajador de México en Francia, para lo cual se gestionaría la elevación de la legación mexicana en París a nivel de embajada. Aparentemente, quiso mantenerse en secreto dicha proposición. Calero había negado el rumor de que esa legación, así como las de Londres y Madrid, sería convertida en embajada, por su alto costo. Pero *El País* comentaba que la murmuración podía tener fundamento, "por lo menos en lo que se refiere a la legación de París, y es que el señor De la Barra, persona que probablemente ocupará dicho puesto, tiene el rango de embajador,

72 Jesús LUNA: *La carrera pública de don Ramón Corral,* México, Sepsetentas, 1975, p. 162.

73 FLB/X-1/3/192; *El País* (ene. 26, 1912), pp. 1 y 2; *El Imparcial* (mar. 25, 1912), p. 3.

74 *Nueva Era* (feb. 5, 1912), p. 2.

75 *El País* (feb. 12, 1912), p. 1.

76 *Nueva Era* (feb. 13, 1912), p. 2.

y no es lógico creer que va a descender en su categoría, pues esto estaría en pugna con las reglas internacionales".[77]

A raíz de la publicación de estos rumores, De la Barra había telegrafiado a Calero pidiendo que le informara el estado de las negociaciones con el gobierno francés, cuánto se le daría por gastos de instalación y qué sueldo.[78] Por este telegrama puede pensarse que el ex presidente estaba, cuando menos, dispuesto a considerar la proposición. Pero el 22 de febrero mandó un mensaje en clave a su hermano Luis diciéndole que había telegrafiado a Calero rehusando la oferta de elevar a embajada la legación en Francia y que volvería a México.[79] ¿Por qué decidió De la Barra rechazar el puesto de embajador y volver a México, siendo diplomático de carrera? Tal vez porque quería participar en la política de su país.

9. Hay otro punto de polémica barrista que tiene que ver con su regreso a México. Cuando se discutía la posible candidatura del presidente interino, *El Imparcial* publicó una noticia de Nueva York sobre el asunto, que reproducía opiniones de miembros de un grupo de hombres de negocios y políticos norteamericanos, "The Society of New York": "desde que el *New York Herald* dio a conocer aquí la candidatura del señor don Francisco León de la Barra para vicepresidente de la república, la fórmula Madero-De la Barra ha ganado numerosas simpatías. Muchos prominentes hombres de negocios americanos se hallan interesadísimos en el triunfo de esa candidatura del señor De la Barra". Opinan que "la elección del señor De la Barra daría gran firmeza al gobierno del señor Madero, porque el señor De la Barra en su

[77] *El País* (ene. 17, 1912), pp. 1 y 2.

[78] FLB/X-1/3/195; el telegrama tiene fecha del 3 de febrero.

[79] FLB/X-1/3/211. Pude descifrar la clave gracias a otro documento que encontré en clave, con su traducción escrita sobre las letras cifradas. Los periódicos de México dieron la noticia de esta negativa: *Nueva Era* (feb. 25, mar. 3, 1912), pp. 2 y 4 respectivamente; *El País* (feb. 27, 1912), p. 1.

gobierno interino ha sabido captarse rápidamente la confianza nacional y extranjera"... y que "el señor De la Barra sería el presidente ideal para México, pero siendo esto imposible por las circunstancias políticas actuales, su elección para la vicepresidencia sería una obra sabia y patriótica de los mexicanos". Continúan: "es un hábil diplomático, de sereno y desapasionado criterio y cooperaría con el gobierno del señor Madero en el progreso general del país y especialmente en la inversión de capitales extranjeros en México".[80] León de la Barra había sido embajador en Estados Unidos (nombrado en noviembre de 1908) hasta que fue designado secretario de Relaciones Exteriores en marzo de 1911, lo cual explica, tal vez, el aprecio que gozaba en ese medio. Ahora bien, cuado decidió volver De la Barra recibió un telegrama en clave, enviado por su hermano Luis, en el que le decía: "aplaudo [que] resuelvas regresar. [El] embajador Wilson considera necesario [que] vuelvas pronto [para] ayudar".[81]

¿Ayudar a qué? Tal vez una nota confidencial de Henry Lane Wilson nos dé la respuesta de lo que éste quería. Fechada el 23 de enero de 1912, una parte de la nota reza así: "la verdad es que en estos momentos México está hirviendo de descontento —principalmente entre las clases más elevadas y educadas que son las que, en análisis final, deben mandar en este país, ya sea por una gradual conversión de la presente administración o por medio de una revolución descarada— y si no fuera por el abatimiento económico, la necesidad imperiosa de la paz y el sentimiento general de que es mejor sobrellevar los males presentes que meterse ciegamente a afrontar los de un desconocido futuro, sería enteramente posible para un líder fuerte organizar una revolución formidable de gran extensión en contra del gobierno. Por el momento, los males que no pueden curarse hay que aguantarlos, pero con el transcurso y la influencia cicatrizadora del tiempo y dada una cuestión política radical, con un líder distinguido el

80 *El Imparcial* (sep. 21, 1911), p. 2.
81 FLB/X-1/3/201 y 207; el mensaje tiene fecha del 17 de febrero.

general Díaz, De la Barra o Limantour, la rebelión puede en cualquier momento flamear desde el río Grande hasta la frontera guatemalteca".[82]

El primer día de abril, la sección editorial de *Nueva Era* comentaba un informe que había llegado a la redacción del diario, en el sentido de que el 28 de marzo un diputado ex-reyista, cuyo nombre no dice, había reunido "a sus adeptos para hacerlos saber que el embajador norteamericano, el honorable mister Wilson, había recibido instrucciones de notificar al gobierno mexicano que el de su nación, acogiendo los deseos de los gabinetes de Londres, París y Berlín, exigía la inmediata renuncia del presidente y vicepresidente actuales a quienes deberían suceder el señor licenciado De la Barra y [el] doctor Vázquez Gómez; que el ex presidente se detendría en La Habana para recibir instrucciones del gobierno de Washington. . ."[83]

A pesar de todo, no es posible afirmar con certeza que De la Barra haya vuelto a México para conspirar contra el gobierno de Madero. Pero sí puede decirse que la posibilidad estuvo planteada. El 7 de marzo, diez días antes de embarcar rumbo a México, informaba a su hermano que ya todo estaba dispuesto para su viaje y le pedía "razones contrarias". La respuesta decía que si iba como gobiernista se desprestigiaría y "si no, [hay] compromisos graves para enfrentarte [al] gobierno, exponiéndote a ataques y persecuciones".[84] Tal vez uno de esos "compromisos graves" fuera con Wilson. El día 8 Francisco León ratificó su propósito de ir a México: "No pudiendo permanencia indefinida Europa y deber patriótico condiciones graves México saldré 17 sin ánimo agresivo gobierno, trabajar profesión obrando conforme circunstancias".[85]

82 Alfonso TARACENA: *La verdadera revolución mexicana,* México, Editorial Jus, 1965, complemento del tomo I (1911-1913), p. 117.

83 *Nueva Era* (abr. 1º, 1912), p. 3.

84 FLB/X-1/3/226; el telegrama de respuesta está fechado el 12 de marzo.

85 FLB/X-1/3/228; telegrama aparentemente dirigido a su hermano Luis.

10. El regreso del diplomático fue también motivo de controversia. En una entrevista concedida a un corresponsal de *El Imparcial,* declaró que consideraba "un deber patriótico suyo, dadas las delicadas circunstancias porque atraviesa México, especialmente las internacionales, regresar a la república, aun desprovisto de todo carácter oficial".[86]

Ante la noticia de este regreso, un grupo de políticos, algunos de ellos pertenecientes al partido en el poder, el Constitucional Progresista, enviaron a De la Barra el siguiente mensaje: "los suscritos estimamos que [la] presencia de usted en este país agravaría [la] situación política actual. En nombre del verdadero patriotismo lo exhortamos a no venir. Si desatiende esta exhortación será usted responsable de [las] consecuencias".[87] El mensaje fue reproducido en *Nueva Era* el 13 de marzo, acompañado de una explicación por parte de los firmantes. Decían que los propósitos anunciados por De la Barra en el sentido de venir a México para auxiliar al gobierno en la pacificación del país, no podrían ser cumplidos. Al contrario, "el malestar público" aumentaría y, en cuanto llegara el ex presidente, sus partidarios empezarían a intrigar. De la Barra vendría "a exacerbar las ambiciones de los católicos militares en la política, a robustecer la absurda pretensión de que el señor Madero es incapaz de administrar el país y que el señor De la Barra es el hombre idóneo para gobernarlo". Decían ya conocerlo. "En su corto interinato dejó huellas bien marcadas de insinceridad, de ambición solapada y de una tolerancia sospechosa para todos los elementos políticos hostiles a la administración del señor Madero. La reputación de que goza el señor De la Barra entre cierto elemento social, es mal fundada. Si regresa, sus partidarios comenzarán a conspirar contra el gobierno establecido... sabido es que su solo nombre significa una bandería de intrigantes enemigos del orden público. De la Barra no

86 *El Imparcial* (mar. 9, 1912), p. 1.
87 FLB/X-1/3/234.

debe venir".[88] Entre los firmantes se encontraban Serapio Rendón, José Vasconcelos y Alberto J. Pani. El interpelado respondió en un cable enviado a Serapio Rendón diciendo que volvería a México a trabajar por la paz y el orden como un simple ciudadano en ejercicio de sus derechos. Lo exhortaba a "seguir [una] política [de] concordia, agrupando [a los] elementos sanos [y a] trabajar [por el] engrandecimiento [de la] Patria, [y por el] desarrollo [de la] democracia al amparo [de] leyes liberales".[89]

El 16 de marzo un corresponsal de la Associated Press presentó un cuestionario al presidente Madero en el que le pedía sus opiniones sobre el impreso de los exhortantes. Madero respondió que el regreso de León de la Barra no tendría "ninguna influencia ni para determinar que los conflictos actuales terminen más pronto, ni para crear dificultades al gobierno".[90]

El 17 de marzo, *El Imparcial* publicó un artículo en el que el partido católico negaba que De la Barra hubiera sido llamado por ellos, pero decían que su regreso no podía traer ningún peligro al país. Sobre el cablegrama enviado al ex-presidente decían: "La impresión que esa medida ha causado es de profundo desagrado y no vendrá sino a ahondar más la separación que existe entre los hombres que rodean al gobierno del señor Madero [y] los elementos extraños a él, todos valiosos, que quizá le hubieran prestado, patrióticamente, su contingente en las difíciles circunstancias actuales. Con estos procedimientos no puede realizarse una unión, que tanto piden los amigos del señor Madero".

En la misma edición de ese diario se reproduce una entrevista hecha a Serapio Rendón. Se le preguntó por qué se agravaría la situación con el regreso de León de la Barra: "porque es agregar más leña a la hoguera; porque en torno del señor De la Barra se agruparían todos aquellos que con-

88 FABELA: *op. cit.*, III, pp. 203-206, doc. 647.
89 FLB/X-1/3/235.
90 TARACENA: *op. cit.*, p. 148; *El Imparcial* (mar. 17, 1912).

sideran que Vázquez Gómez es un elemento disolvente y Zapata un bandido, además de los reyistas y barristas. Todas esas facciones tendrán entonces una bandería que ahora no tienen... El día que llegue el señor De la Barra, le garantizo a usted que corre sangre.." [91] Vasconcelos también aclaró su posición diciendo que el regreso del diplomático ausente no significaba un peligro serio "porque considero a De la Barra y a los suyos sin apoyo en la conciencia nacional; pero sí será un motivo más de perturbaciones en la situación ya bastante difícil en que nos encontramos".[92]

De la Barra se embarcó a pesar de todo el día 17, en El Havre, en el vapor "Fuerst Bismarck" que habría de llegar a Veracruz a principios de abril, luego de una escala en Cuba. Había reiterado "que su viaje a México obedece al deseo que tiene de cooperar con el presidente Madero para el restablecimiento de la paz en su patria".[93]

El 18, Manuel C. de la Fuente, secretario del Partido Constitucional Progresista, aclaró que el mensaje a De la Barra no había sido un comunicado oficial de su agrupación y que aunque algunos de sus firmantes pertenecieran a ella, lo habían enviado a título personal. Por su parte, el partido vería con gusto que "viniera a encabezar algún partido político" ya que por ley tenía, como todo ciudadano, derecho a ello.[94]

Poco antes de su llegada, circuló en México un manifiesto de regocijo. "El licenciado Francisco L. de la Barra nos trae el ramo de oliva de la paz, al que debemos agruparnos todos los buenos y patriotas mexicanos que deseamos un gobierno sano, honrado y patriota, que vuelva a la nación sus energías... En el cortísimo período que... tuvo a su cargo la administración interina de la república, desplegó tal prudencia, tanta energía, tanta honradez y tanto tacto y moderación en sus acertadas disposiciones, que no sólo se conquistó

[91] *Ibid.,* p. 6.

[92] *Ibid.,* y TARACENA: *op. cit.,* p. 147.

[93] *Nueva Era* (mar. 18, 1912), p. 2 y *El Imparcial* de la misma fecha, p. 1.

[94] *Nueva Era* (mar. 19, 1912), p. 1.

muy merecidamente la aprobación y el aplauso de todos sus conciudadanos... sino que entre las naciones amigas cultas y civilizadas... se le juzgó, con entera justicia, como el único mexicano capaz por sus vastos conocimientos, honradez y buen juicio, al par que por la universal simpatía y estimación que goza entre todos sus compatriotas de algún valer, como la única esperanza con que cuenta la nación para salir del estado ignominioso y lamentable por el que hoy desgraciadamente atravesamos. Conciudadanos: unámonos todos y agrupémonos alrededor del íntegro, honrado y compatriota ciudadano que vuelve a su país deseoso de cooperar por el bien de la patria".[95]

El 21 de marzo de 1912, los miembros del Casino Nacional de Estudiantes anunciaron que estaban organizado una manifestación para recibir al viajero y que le mandarían un telegrama de bienvenida.[96] Aclararon los jóvenes que no tenían ningún propósito político; sólo querían expresar su reconocimiento y afecto por una de las más valiosas figuras de su tiempo. Dos días después, el diputado Juan A. Mateos dijo que no había por qué temer la presencia de León de la Barra y que el rumor que corría de que el congreso pudiera dar un golpe de estado era absurdo.[97]

Para recibir a tan controvertido personaje se organizaron excursiones desde la ciudad de México y Orizaba. Desde alta mar De la Barra envió un telegrama a Fausto Moguel, director de *El Imparcial*, en el que agradecía "los telegramas de bienvenida que he recibido de diversos grupos de obreros y empleados particulares. Al expresarle ese sentimiento, aplaudo calurosamente su actividad patriótica en favor de la paz, supremo bien en las circunstancias actuales". Le pedía que lo publicara en su diario.[98]

Más tarde, *Nueva Era* informaba de la insinuación que

95 FLB/X-2/1/4.
96 *El Imparcial* (mar. 22, 1912), p. 1.
97 *Nueva Era* (mar. 24, 1912), p. 2.
98 *El Imparcial* (abr. 4, 1912), p. 1.

algunos periódicos habían hecho en el sentido de que miembros del gabinete le pedirían a De la Barra que se quedara en La Habana o en cualquier otra parte del extranjero. El periódico los entrevistó y ellos negaron que el gobierno tuviera intenciones de impedir su arribo.[99]

A las muestras de simpatía respondió un articulista de *Nueva Era,* que firmaba con el seudónimo de "Fotógrafo", ridiculizándolas: "¡Regocíjate! ¡Oh! ¡Pueblo mexicano! ¡Bendice a tu Dios y Señor! Ya se asoma en el horizonte la nave empavesada que nos devuelve al excelso, bien querido, amor y gloria de la nación mexicana. ¡Calma tus ansias! Unos días más y a las espumosas playas de Veracruz, la heroica, llegará entre flores y fiestas, entre vítores y aplausos, el deiforme, el divinal, Francisco León de la Barra. Del apuesto caballero, cumplido diplomático y buen ciudadano, hermoso hombre de salón, de paseo, de moda y de honor... los descontentos y malquerientes, los católicos y los aristócratas, han formado un ídolo, que entre cánticos y palmas levantan en alto, presentándolo como el hijo predilecto del destino, el ungido del pueblo, el favorito de la opinión... El licenciado León de la Barra ha hecho mal en volver al país... porque viene a nulificarse, viene a desilusionar a sus bienaventurados partidarios y a mortificar a los malvados políticos, que tenemos que decirles estas verdades amargas: católico que protesta la constitución y las leyes de Reforma, liberal que besa de rodillas las sandalias del papa... porfirista que sirve de instrumento al señor Madero, maderista que está dispuesto a comerse el mandado... ¡Lástima!, es tan decente, lleva tan bien los guantes, saluda con tal elegancia, va tan perfumado, que realmente merece ser presidente... de la Cruz Blanca Neutral Mexicana." [100]

99 *Nueva Era* (mar. 27, 1912), p. 1. *El Imparcial* del 26 de marzo (p. 1), había dicho, sin aclarar nombres, que algunas personas le pedirían eso a De la Barra. Al día siguiente, el mismo diario corrigió esa versión en la página 7.

100 *Nueva Era* (abr. 4, 1912), p. 3.

11. Contra todo y por todo, León de la Barra llegó a Veracruz el 4 de abril de 1912, jueves de Semana Santa. Según informó *Nueva Era,* a recibirlo "estuvieron en el muelle los pocos partidarios con que en el puerto cuenta y muchos curiosos. En general, puede decirse que la recepción del señor De la Barra estuvo desairada, ya que no se notó en ella el delirante entusiasmo que caracteriza las manifestaciones del pueblo veracruzano".[101]

Entre los que lo recibieron se encontraba Luis Manuel Rojas, director de *Revista de Revistas,* quien presentó al recién llegado un interrogatorio que pretendía aclarar la posición del mismo, quien, a su vez, aceptó responder a las preguntas, pero por la trascendencia que pudieran tener sus respuestas, pidió una o dos horas para estudiar el cuestionario. Las preguntas y respuestas fueron las siguientes:

1) ¿Cuál será su actitud?: Respondió que como la que tuvo cuando era interino, para que "se transparenten [sus actos] a todos los mexicanos, como si su conciencia fuera de cristal".

2) ¿Conoce una hoja clandestina, firmada por los revolucionarios de Chihuahua, ofreciéndole la presidencia de la república?: No la toma en serio.

3) ¿Qué opina de Pascual Orozco?: No lo conoce lo suficiente como para opinar.

4) ¿Cree que el problema orozquista se resolvería con la independencia de Chihuahua?: Eso sería un gran perjuicio para el país.

5) ¿Cuál es su intención al venir al país?: Trabajar en su profesión y colaborar patriótica y desiteresadamente "a la obra de paz que se impone a los buenos mexicanos".

6) ¿Aceptaría un nuevo interinato en caso de que, por cualquier razón, terminara el gobierno de Madero?: Ni remotamente lo considera.

101 *Nueva Era* (abr. 6, 1912).

7) ¿Es jefe del partido católico o su candidato presidencial para las elecciones?: Dice que su única relación con ese partido fue haber sido su candidato a la vicepresidencia, candidatura que rechazó. Durante su estancia en el extranjero no recibió ningún tipo de comunicación de miembros de dicha agrupación.

8) ¿Está de acuerdo con el programa del Partido Popular Evolucionista, o es su jefe?: Cuando ese partido le presentó su programa y le ofreció postularlo como su candidato, él respondió rechazando la candidatura y considerando "que los principios consignados en el programa del Partido Evolucionista eran convenientes para el país".

9) ¿Ha declarado usted en favor del partido liberal?: En ese momento acababa de responder un telegrama que le dirigió esa agrupación, misma que realizaba una convención en la ciudad de México, sobre la cual le pedían sus impresiones. Él había respondido que sin saber cuáles eran los trabajos de dicha convención sabía, sin embargo, de sus tendencias liberales y expresaba su simpatía por ellas.[102]

Cuando llegó De la Barra a la capital, el día 7 de abril, fue recibido en la estación por una gran cantidad de personas. Habían organizado la recepción los miembros del Casino Nacional de Estudiantes, del "Club Liberal Francisco León de la Barra" y de la agrupación "Siglo Veinte". Había comenzado con una manifestación que se dirigió a la estación del Ferrocarril Central y a cuyos participantes se entregaron banderitas tricolores, listones de seda blanca y faroles venecianos, además de un botón con el retrato del agasajado. Al aproximarse el tren, todos aplaudieron y lanzaron vivas al "presidente blanco". Agustín F. de Lleras, estudiante de preparatoria, se encargó de pronunciar el discurso de bienvenida. De la Barra respondió "que su única intención al pisar

102 *El Imparcial* (abr. 7, 1912), pp. 1 y 7. Sobre el cambio de telegramas entre el Partido Liberal y De la Barra, véase *Nueva Era* de la misma fecha, p. 3.

playas mexicanas era la de unirse con los buenos hijos de México para conseguir que la paz se restableciera en el país porque... la paz es la base esencial para la existencia de la verdadera democracia". Dijo también que, estando en el extranjero, leyó las noticias sobre México, que lo conmovieron hondamente "y que, abandonando las comodidades de la vida europea, había emprendido el viaje hacia su patria para ayudar a sus conciudadanos, como simple colaborador, en la hora en que todos los mexicanos debemos estar unidos. El discurso finalizó con una vehemente glorificación para nuestro heroico y abnegado ejército nacional".[103]

En este contexto de dudas sobre la posición política de León de la Barra, Heriberto Barrón escribió a Sánchez Azcona diciéndole que las recepciones que se habían hecho al primero en su trayecto de Veracruz a la capital habían sido muy cordiales y ordenadas, "sin manifestaciones de ningún género hostiles al gobierno". Le recordaba los propósitos expresados por De la Barra de servir a la pacificación y le decía: "Yo creo que tú podrías influir con nuestros amigos del Partido Constitucional Progresista para que no se haga al señor De la Barra una guerra tan dura, a menos que su actitud futura la justificara, pues no creo que sus declaraciones que ha hecho y la actitud que ha pensado adoptar merezcan sino elogio".[104]

¿Cuál era, en realidad, la posición política de nuestro personaje? Desafortunadamente, de su pensamiento se conoce poco y lo que se conoce es, por lo general, la expresión pública de sus ideas o cartas a ciertos personajes, por lo que, en ambos casos, encontramos que hay un claro intento de no definir una postura política. El archivo personal que se consultó para este trabajo defraudó las esperanzas que se tenían al acudir a él, pues aparentemente De la Barra no acos-

103 *Nueva Era* (abr. 8, 1912), pp. 1 y 3; *El Imparcial* de la misma fecha, pp. 1 y 4.

104 FABELA: *op. cit.*, III, pp. 295-296, doc. 700. La carta lleva fecha del 8 de abril de 1912.

tumbraba guardar copias de su correspondencia, es decir, de las cartas que él escribía. Hay en ese archivo dos documentos que muestran que tenía intenciones de escribir unas memorias; en uno afirma haber empezado ya su redacción, pero en el otro cree conveniente dejar que pase el tiempo para hacerlo.[105] De todos modos, no se sabe que haya o no compuesto esas memorias.

Debe inferirse pues, de lo que se tiene. Ya vimos lo que León de la Barra pensaba del movimiento armado de noviembre cuando éste se encontraba en su apogeo. También que como funcionario que fue del gobierno de Díaz, lo obsesionaba la idea de la paz y el orden y que durante su interinato presidencial expresó muchas veces un gran afecto por el ejército federal, mantenedor de "nuestras gloriosas tradiciones". No era, ciertamente, un revolucionario. Pero esto no quiere decir que cuando volvió a México en abril de 1912 se hubiera dedicado a combatir al gobierno de Madero; incluso expresó en varias ocasiones que regresaba a ponerse a su servicio, lo cual, sin embargo, podría interpretarse como mera retórica. Si en efecto trabajó para derrocar a ese gobierno, no podrá saberse con certeza hasta no tener otros datos que los reunidos. Pero como sí sabemos que en todo caso no lo hizo abiertamente, debemos pensar que intentó hasta donde le fue posible no dejar evidencia de esas actividades. Desde luego no termina aquí la cuestión pero habrá que posponer la solución hasta que un historiador le dedique su atención.

"Dime con quién andas y te diré quién eres", reza el refrán. Si no se puede precisar lo que pensaba De la Barra, algo se sabe de lo que querían de él sus partidarios. Cuando aún era presidente, en septiembre de 1911, Francisco O'Reilly le escribió una carta en la que afirma que era un "antiguo amigo personal" de León de la Barra.[106] Basado en conside-

[105] FLB/X-1/1/89 y 3/257; estos documentos no tienen fecha, pero el primero es posiblemente de mayo o junio de 1911 y el otro probablemente de noviembre de 1912.

[106] FLB/X-1/2/129; fechada el 12 de septiembre de 1911.

raciones de tipo evolucionista, le propone la necesidad de un golpe de estado antimaderista y la manera más sencilla y eficaz de llevarlo a cabo. Empieza su disertación exponiendo que, así como hay en las sociedades tendencias a evolucionar, puede haberlas en sentido contrario, que favorezcan la involución. Cuando éstas se imponen, "la regresión pasa por las mismas etapas que el progreso", pero ese andar para atrás puede restringirse a una sola esfera de la vida social, por ejemplo, la política, y entonces la involución no significa la total anulación, sino sólo "un paréntesis breve, de la marcha progresiva del pueblo". O'Reilly sostenía que ése era el caso de México debido a la revolución maderista, situación que corría el riesgo de agravarse hasta ser irremediable, contaminando la totalidad del cuerpo social. El maderismo no sólo pretendía acabar con las instituciones políticas sustituyéndolas por otras, sino que también quería afectar "a las propiedades jurídicas, a las morales, a las económicas mismas del pueblo mexicano". Alegaba que Madero "amenaza 'cuando llegue al poder' *con la revisión de los títulos de todas las propiedades particulares de la república*". En resumen, peligraban la familia y la propiedad, base fundamental de la sociedad. Conjurar el peligro era obligación de las "clases directrices (los ricos, los industriales, los comerciantes, los banqueros [y] los terratenientes)". Por el "principio de conservación" de las sociedades, inevitablemente habría una contrarrevolución. Esta tenía dos caminos: la promovía el gobierno interino, o las clases directrices daban un cuartelazo poniendo "sus caudales a la disposición de un soldado de fortuna, corriendo todos los riesgos... de un despotismo militar". El mejor medio sería el primero por ser el menos violento y para ello propone dos medidas: la primera sería un cambio ministerial con el propósito de formar un gabinete de "fusión", es decir, en el que estuvieran representados los diferentes grupos políticos. Propone a Ernesto Madero en Hacienda y Francisco Vázquez Gómez en Instrucción Pública, dos barristas; García Granados en Relaciones Exteriores e Ignacio León de la Barra en Comunicaciones y Obras Pú-

blicas, dos científicos; Rosendo Pineda en Gobernación y Emilio Pimentel en Justicia, y dos reyistas: Bernardo Reyes en Guerra y José Peón del Valle en Fomento. La segunda medida consistía en proponer a la cámara de diputados la prórroga del período interino a los seis años constitucionales. Que los diputados aprobarían el proyecto, lo demostraba el análisis de su filiación política: de 233, 78 eran científicos, 69 reyistas y 86 maderistas y barristas.

Lo que no tuvo en mente O'Reilly fue que la realización de tan meditado plan no dependía de la cámara de diputados, sino fundamentalmente de la ausencia de oposición a él, lo cual era imposible dado el poder que habían adquirido los revolucionarios.

El 18 de agosto de 1911, De la Barra recibió una comunicación del poder legislativo del estado de México en el que se le comunicaba que en la sesión del día anterior, ese cuerpo había decidido darle un voto de adhesión y confianza. Recordaban los diputados que cuando la revolución triunfó, algunos creyeron que no se encontraría al hombre "que salvara a la república de la anarquía para encarrilarla en las sendas del orden, de la justicia y de la libertad; pero es necesario creer que hay un Dios que vela sobre los pueblos, porque el señor De la Barra ...salvará a la república".[107]

Aún después de terminado el interinato, hubo quienes siguieron sosteniendo esta apreciación de León de la Barra como salvador de México. El eminente geógrafo Antonio García Cubas le remitió una carta el 20 de diciembre de 1911 manifestándole su deseo de que él fuera "elegido por el verdadero pueblo para regir los destinos de nuestra adorada patria en el período constitucional que suceda al presente". Lo llamaba "presidente modelo".[108]

G. A. Esteva, funcionario de la embajada de México en Italia, le escribía el 28 de febrero de 1912, comentando la

107 FLB/X-1/2/122.
108 FLB/X-1/2/161.

penosa situación de México: "ojalá que [usted] estuviera en el gobierno; sería una fuerza conservadora... y con hombres leales y firmes, como García Granados; sin eso, ¡temer debemos en la intervención de los Estados Unidos!" [109] Seis días más tarde, en otra carta en que repetía casi lo mismo, agregaba: "[Que Madero] respete a los hombres honrados y de valer, aun cuando hayan sido antes sus adversarios; que no toque ni a los hombres ni a las cosas que dejó el general Díaz, si aquéllos y éstas son buenos.[110]

Al día siguiente de ésta, le fue enviada una carta que firmaba un tal Salvador Castillo, quien aceptaba lo que un conocido suyo profetizaba: que Madero caería y que "caerán luego los que contra él mismo se levantaron, encargándose [usted] de la presidencia".[111] Poco después, dos días antes de que De la Barra saliera para México, un amigo le mandó el siguiente telegrama: "Agradezco [su] carta. Feliz viaje. [al] país".[112]

Finalmente, durante la Decena Trágica, en 1913, circuló una hoja que llevaba por título "¡Paz! ¡Paz! ¡Paz! Bases sobre las cuales propone hacer la paz don Félix Díaz".[113] Dado el extraordinario anacronismo de las proposiciones que contiene, es difícil darle crédito, pero, por lo mismo, es interesante citarlo: "Convencidos nuestros prohombres, entre ellos el eminente político don Rosendo Pineda, el ilustre jurisconsulto don Jorge Vera Estañol, el distinguidísimo diplomático don Francisco L. de la Barra y una junta de notables, encabezada por el ingeniero don Alberto García Granados, que representa los intereses de las clases conservadoras, de que en México es materialmente ridículo querer imponer la democracia, y no soportando que por más tiempo se en-

109 FLB/X-1/3/222.

110 FLB/X-1/3/225.

111 FLB/X-1/3/230. La carta provenía de Barcelona; aparentemente, Castillo estaba ahí como exilado político.

112 FLB/X-1/3/248.

113 INAH/AFIM/18/sin número.

gañe a nuestro sufrido pueblo con ideas subversivas de libertad, [han decidido que] se le exija, desde luego y perentoriamente, su renuncia al presidente de la república, al vicepresidente, a todo el ministerio, se disuelvan las cámaras, se establezca en México un gobierno militar y sin pérdida de tiempo vaya una comisión integrada por cuatro o cinco miembros honorables, de honorables familias, a solicitar de su majestad el rey don Manuel de Portugal, que en estos momentos es el único monarca cesante en toda Europa y además primo de don Alfonso, cuyos súbditos radicados en México nos están sirviendo tanto para derrocar al maderismo, que venga entre nosotros a restaurar el sistema monárquico de gobierno, que es el único que según la opinión de nuestros poderosos y de muchos de nuestros apreciables huéspedes extranjeros, puede traer la paz, la prosperidad y el adelanto del país".

No es posible suponer en Francisco León de la Barra ideas monárquicas, pero, regresando a los primeros párrafos de nuestro artículo, es indudable que no estaba en su ánimo conceder al general guerrense Jesús H. Salgado la ayuda que éste le solicitó el 24 de julio de 1911.

¿CONFUSIÓN O CONSPIRACIÓN?— ESTADOS UNIDOS FRENTE A OBREGÓN

E. James HINDMAN
Sul Ross State University

AL INVESTIGAR el pasado, los historiadores que dedican sus estudios a Álvaro Obregón se han concentrado en un solo aspecto de su actuación política y han pasado por alto los acontecimientos del período prepresidencial. Como resultado de ello, mucho se sabe acerca de Warren Harding, de Charles Evans Hughes, de Albert Fall, de los artículos 27 y 123 de la constitución de 1917 y de la Conferencia de Bucareli. Pero no se sabe lo suficiente acerca de los años formativos que tanto influyeron y tanto moldearon las relaciones entre Obregón y Estados Unidos. Esperamos que este ensayo proporcione una imagen más precisa de los incidentes entre Obregón y Estados Unidos, incidentes caracterizados por intrigas, confusiones, equivocaciones y espionaje.

Las autoridades norteamericanas supieron de Obregón por primera vez en 1913, durante su lucha contra Victoriano Huerta, cuando Obregón rehusó aceptar reclutas norteamericanos manifestando que él "emprendía una guerra patriota y buscaba sólo la colaboración de sus conciudadanos".[1] Con esta breve declaración comenzó toda una época —10 años— de conflictos entre Obregón y Estados Unidos, época pletórica de acontecimientos en la que imperaron crisis, caos y confusión, hasta que finalmente, en 1923, el acuerdo de la calle Bucareli le dio fin. Fue ésta una década en la que se

1 *Foreign relations of the United States*, 1913, pp. 783-784.

originaron toda clase de rumores y en la que reinó una gran incomprensión.[2]

En julio de 1913 ciertos informes insinuaban que Obregón necesitaba atención médica debido a una crisis nerviosa y que quería cruzar el río Bravo. El servicio de inmigración trató de hacer expedito el trámite, pero el asunto se quedó en nada. Obregón no fue al norte. En vez de ello, se sometió en México a una operación menor en la faringe y su sistema nervioso no sufrió alteración alguna. Desde entonces y hasta 1923 circularon constantes rumores en Estados Unidos, con frecuencia procedentes de fuentes fidedignas, en el sentido de que la salud de Obregón no era buena, de que su enfermedad era mortal y de que por lo tanto renunciaría. Todo ello influyó considerablemente en las relaciones entre Estados Unidos y México.[3]

Después de haber levantado Woodrow Wilson el embargo a las armas mexicanas el 3 de febrero de 1914, Obregón hizo una efímera aparición ante los norteamericanos, ya que envió un mensaje al presidente manifestando su agradecimiento.[4] Sin embargo el mes siguiente la actitud de Obregón cambió radicalmente, después de la captura de Veracruz por los norteamericanos. Al mismo tiempo que rechazó la invitación de los huertistas para unirse a ellos y emprender una acción

[2] Confusión en exceso, parte de ella en tono humorístico, afloraba en Estados Unidos en relación al origen de Obregón: "Entonces... apareció el policía irlandés... Obregón, y resultó ser descendiente directo de un tal Mickey O'Brien quien era guardia personal de John O'Donahue, quien con el nombre de Juan O'Donojú, fue el último virrey... de México", H. H. DUNN, "Will thirteen be a lucky number?", en *Sunset Magazine* (feb. 1925), p. 52.

[3] J. B. Moore al secretario del trabajo, jul. 23, 1913, en *Records of the department of state relating to internal affairs of Mexico — 1910-29* (National Archives Microfilm Publications), 812.00/8100. (De aquí en adelante se cita 812/.) Louis L. Post al secretario de estado, jul. 24, 1913, 812/8138; A. J. Milliken al servicio de inmigración, 812/8239.

[4] Louis Hostetter al secretario de estado, feb. 4, 1914, Documentos de Woodrow Wilson en la Biblioteca del Congreso, serie 2, caja 103.

conjunta en contra de los norteamericanos, declaró con firmeza que sus propias tropas "pelearían contra los invasores hasta agotar todas las fuerzas de resistencia".[5] Conforme las tensiones aumentaban, circulaban rumores a lo largo de la frontera en el sentido de que Obregón amenazaba con invadir Arizona.[6] Aunque dichos rumores eran falsos, las especulaciones continuaron, creando la sensación de que Obregón odiaba a los norteamericanos. Estos rescoldos de incomprensión irradiàban continuamente un calor que se iría renovando con el transcurrir de los acontecimientos venideros.

Con frecuencia los revolucionarios se dispersaban, pasando al otro lado de la frontera y molestando a los norteamericanos, cosa que planteaba el riesgo de un conflicto muy serio. En una de esas ocasiones, Venustiano Carranza envió a Obregón al norte para apaciguar la situación. Francisco Villa se juntó con Obregón y los dos se reunieron con el general John J. Pershing, quien les ofreció un banquete en El Paso. Pershing los autorizó a viajar en ferrocarril a Douglas, Arizona, lugar fronterizo con la zona de combate. Al aparecer en escena, los generales restablecieron la calma.[7] De aquella reunión Pershing hizo las siguientes observaciones:

> Ambos generales me dejaron la impresión de ser hombres muy fuertes y sinceros... Orgullosos de su patriotismo, les agrada contar con nuestra aprobación por sus esfuerzos, y tanto ellos

[5] Hostetter a Bryan, abr. 24, 1914, 812/11668. Citado en Robert E. QUIRK: *An affair of honor — Woodrow Wilson and the occupation of Veracruz,* Nueva York, 1967, p. 117. Basando su observación en Martín GUZMÁN: *Memorias,* III, p. 54, Clarence CLENDENEN *(The United States and Pancho Villa — A study in unconventional diplomacy,* Ithaca, 1961, p. 83) expone que Obregón aconsejó unir sus tropas a las de Huerta, "declarando inmediatamente la guerra en contra de los Estados Unidos".

[6] *Ibid.,* p. 83.

[7] Canova a Bryan, ago. 22, 1914, 812/12960; Silliman a Bryan, ago. 23, 1914, 812/12965; Cobb a Bryan, ago. 26, 1914, 812/13010; *New York Times* (ago. 27, 1914); Pershing a Bliss, ago. 26-27, 1914, en Tasker H. Bliss, documentos en la Biblioteca del Congreso, volumen 142; Carothers a Bryan, ago. 30, 1914, 812/13042.

como el resto de los mexicanos parecen haberse dado cuenta de que nuestro gobierno sólo desea lo mejor para México...[8]

El recaudador de la aduana de Estados Unidos, Zachary Cobb, también hizo comentarios parecidos. En un telegrama al secretario de estado William Jennings Bryan, expresó que Obregón tenía cualidades de grandeza "y da una impresión de sinceridad. Con su discreción y su comprensión manejó a Villa como ningún otro mexicano hubiera sido capaz de hacerlo. Tenga a bien considerar lo sensato que resultaría reunir en la ciudad de México a Mr. [Paul] Fuller y al general Obregón".[9]

Poco tiempo después comenzaron a surgir de nuevo divergencias dentro de las filas de los revolucionarios. Si la política de Wilson para con los mexicanos pretendía tener éxito, meta sumamente importante en el momento en que la guerra europea estallaba había que evitar el que se abriera una brecha permanente entre los constitucionalistas que hiciera retornar el caos revolucionario. Con este fin, Paul Fuller viajó hacia el sur. Llegó a la ciudad de México el 5 de septiembre de 1914 y se puso en contacto con algunos de los líderes revolucionarios. Fuller informó a Wilson que conoció a varios hombres de gran valía, incluyendo a Obregón, a quien describió como "austero militar, quien parece gozar de la estima general como hombre de buenas intenciones y de firme carácter". Por su parte, Obregón se mostró reservado, tal vez no queriendo exponer su manera de pensar ante un extranjero.[10]

[8] Carothers a Bryan, sept. 1º, 1914, 812/12063; Cobb a Bryan, 1914, 812/130265; John J. Pershing, documentos en la Biblioteca del Congreso, caja 372 "Mexican Border 1914-1916".

[9] Cobb a Bryan, sep. 5, 1914, 812/13128; sep. 6, 1914, 812/13118; ago. 30, 1914, 812/12043.

[10] Harley Notter: *The origins of the foreign policy of Woodrow Wilson,* Nueva York, 1965, p. 362; Robert E. Quirk: *The Mexican Revolution — 1914-1915; The Convention of Aguascalientes,* Nueva York, 1970, pp. 66-67; Paul Fuller: *Memorandum for the president,* sep. 18, 1914, 812/14236; Bryan a Cardoso de Oliveira, sep. 7, 1914, 812/13119.

El ambiente de confianza que inspiraron los informes de Pershing, de Cobb y de Fuller, resultó efímero. El 11 de septiembre Obregón telegrafió el siguiente mensaje a Villa y a Pablo González:

> En este momento, lo único que ofende nuestra dignidad de patriotas es que las fuerzas norteamericanas continúan en Veracruz... No debería existir en nuestro territorio más bandera que el sagrado emblema tricolor, a cuyo pie hemos visto sucumbir a muchos de nuestros compañeros... Yo... les invito... a que... dirijamos un comunicado... exigiendo que [México] emprenda de inmediato, junto con el gobierno norteamericano, ...la evacuación de sus tropas de nuestro territorio.[11]

Estando de acuerdo con Obregón, Villa expresó que la presencia constante de los norteamericanos era "humillante y vergonzosa... dado que no hay justificación alguna para ello".[12]

La declaración de Villa interesó tanto a Félix Sommerfield, emisario personal de Villa y agente del gobierno de Estados Unidos, como al general Hugh L. Scott, jefe de estado mayor de la armada norteamericana. Scott era uno de los principales simpatizadores de Villa, con quien había intercambiado regalos. Hablaba de Villa como "un hombre de sagacidad poco común", y en 1917 le dedicó una parte de su libro, *Some memories of a soldier*.[13] Sommerfield llevó a cabo investigaciones en cuanto a la autenticidad de la declaración de Villa. La contestación de Villa, remitida a Sommerfield, decía que había solicitado a Carranza que actuara, pero que "su sugerencia no significaba un acto hostil o una petición descortés a los Estados Unidos... Tengan la bon-

[11] Silliman a Bryan, sep. 11, 1914, 812/13160. Las traducciones hechas por el departamento de estado con frecuencia eran inexactas.

[12] Silliman a Bryan, sep. 14, 1914, 812/13171.

[13] Scott a Sra. Scott, ene. 30, 1914, Hugh L. Scott, documentos en la Biblioteca del Congreso, caja 4. Alberto CALZADÍAZ BARRERA: *Por qué Villa atacó Columbus,* México, 1972, p. 70.

dad de hacer esta aclaración y telegrafíenme enseguida si ustedes creen pertinente que envíe esta misma explicación al gneral Scott".[14] Sería tal vez apropiado enviar una comunicación de este tipo a Wilson o a Bryan, pero parece raro que Villa necesitase justificar sus actos ante Sommerfield y ante Scott.

Por noviembre de 1914 los constitucionalistas experimentaron una ruptura irreparable entre sus dirigentes. Obregón trató de presionar a Villa para que saliera de México, alegando que los Estados Unidos no evacuarían Veracruz a menos que él se ausentara. La insatisfacción de Obregón iba aumentando en lo que se relacionaba con la política de Estados Unidos, pues le parecía provillista.[15] Desde luego, los cargos que Obregón lanzaba al gobierno norteamericano eran ciertos. Finalmente, el día 19, rompió con Villa. Desde ese momento la tensión entre los constitucionalistas, especialmente Obregón, y Estados Unidos se tornó crítica, muy en particular en lo relacionado con la protección de vidas y propiedades extranjeras.[16]

A principios de 1915, los partidarios de Obregón expulsaron a los villistas y a los zapatistas de la ciudad de México. Durante las cruciales semanas que siguieron, las autoridades de Washington estuvieron confusas y llenas de dudas porque fueron muy escasas las noticias que les llegaban de la capital mexicana. Poco después, otros acontecimientos colocaron a Estados Unidos al borde de una nueva intervención, lo que ocasionó que la opinión que había en ese país respecto a Obregón llegara a su punto más bajo. La conducta de éste

14 Sommerfeld a Scott, sep. 15, 1914, Scott, documentos *cit.,* caja 16. Las actividades de Scott fueron de tal naturaleza que Arthur Link (WILSON: *The struggle for neutrality — 1914-1915,* Princeton, Princeton University Press, 1960, p. 633) describe a Scott como un líder de la facción anticarrancista, provillista, durante la administración de Wilson y cuyo apoyo en favor de Villa fue "extraordinario".

15 *New York Times* (nov. 16, 1914); Silliman a Bryan, nov. 18, 1914, 812/13819.

16 CLENDENEN: *op. cit.*

en aquellos momentos afectó permanentemente sus relaciones con Estados Unidos.

En la opinión del cónsul John R. Silliman, a los obregonistas "les ha importado muy poco el bienestar de la capital, ya que siempre la han considerado hostil hacia ellos". Declaró dicho cónsul que los trabajadores mexicanos, que constituían una parte importante de las fuerzas de Obregón, eran "socialistas y anarquistas en extremo y, partidarios de expropiar todas las fábricas extranjeras, todas las minas, etc.".[17]

Los católicos norteamericanos se disgustaron con Obregón cuando éste exigió un préstamo al clero mexicano. Cuando se le preguntó a Obregón cuáles serían las medidas que adoptaría si el clero se negaba a otorgarlo, la respuesta causó pánico entre la opinión pública norteamericana, pues contestó riendo: "ahorcarlos". Sin embargo, añadió ya en serio, la ejecución resultaría innecesaria pues la confiscación de los bienes de la iglesia sería suficiente.[18]

La agresividad de Obregón iba en aumento: fijó un impuesto a los negocios que operaran dentro del Distrito Federal, incluyendo a las corporaciones y los hombres de negocios extranjeros. Como estos impuestos no fueron pagados, Obregón sancionó a los culpables y declaró "que la revolución había comenzado".

El embajador brasileño, J. M. Cardoso de Oliveira, actuando en nombre de Estados Unidos por ausencia de un embajador norteamericano, interpretó las palabras de Obregón como un intento de "incitar a la plebe en contra de los extranjeros".[19]

Para hacer frente a las emergencias que se presentaban por la ocupación de la capital, se organizó un comité internacional que representaba a diecisiete países y que estaba constituido en su mayor parte por ciudadanos norteamerica-

[17] Silliman a Bryan, feb. 12, 1915, 812/14385.

[18] *New York Times* (feb. 14, 1915).

[19] *Ibid.* (feb. 25, 27, 1915); Cardoso de Oliveira a Bryan, feb. 26 1915. 812/14456.

nos.[20] Éstos protestaron ante Bryan por la actitud de Obregón. Cardoso de Oliveira hizo grandes elogios de los esfuerzos del comité para proporcionar ayuda ante la angustiosa situación que vivía la ciudad. La comunidad extranjera manifestó su preocupación por considerar que las medidas tomadas por Obregón propiciarían motines, lo que fue comunicado a Washington.[21]

Al tener conocimiento de esto, Obregón tomó una actitud todavía más agresiva. Se hizo más radical el tono de sus manifiestos, y arrestó a más de trescientos comerciantes mexicanos. Muy disgustado, Cardoso de Oliveira vaticinó que habría acciones aún más extremas.[22] La preocupación llegó a tal grado que Johann Heinrich von Bernstorff, embajador alemán en Estados Unidos, creyendo que Obregón trataba de alentar el odio hacia los extranjeros, lo que podía propiciar un estallido de violencia, pidió a Bryan que protegiera a los ciudadanos alemanes en México. Los británicos procedieron de la misma manera, siendo en sus notas abiertamente hostiles para con Obregón.[23]

Hacia el 5 de marzo, las noticias angustiosas que llegaban a Washington sobre las condiciones de la ciudad de México motivaron a Wilson y a Bryan a adoptar una actitud más agresiva. Bryan insistía en que se abordase la situación de una manera más directa alegando haber "utilizado todas las combinaciones posibles de persuasión, pero los acontecimientos parecen agravarse en lugar de mejorar..." Informó a Wilson que Robert Lansing, consejero del departamento de estado, había sugerido notificar a Carranza y a Obregón

20 La capital tuvo que sufrir grandes calamidades. La presión del agua era insuficiente para limpiar las tuberías del drenaje. No se encontraba ni carne fresca ni pan. Se llevaron a cabo detenciones por vender carne de caballo. La inflación fue desenfrenada. Silliman a Bryan, feb. 12, 1915, 812/14385.

21 Cardoso de Oliveira a Bryan, mar. 2, 1915. 812/14477; 812/14472.

22 *Ibid.*, mar. 4, 1915, 812/14500.

23 Bernstroff a Bryan, mar. 3, 1915, 812/14503; tercer asistente del secretario de estado al mayor Heimke, mar. 3, 1915, 812/14749.

que los Estados Unidos "los considerarían personalmente responsables..." Bryan advirtió a Wilson que de adoptar Washington una actitud belicosa, debería tomar en cuenta que no disponía de otras tropas cerca de México que las que tenía en Texas. A pesar de ello, la propuesta de Lansing se aceptó al día siguiente.[24]

Algunos norteamericanos creyeron vislumbrar una cierta explicación para la actitud de Obregón. El mismo día en que Bryan expidió su advertencia, Carranza confirmó que se acercaba el momento de evacuar la ciudad de México y entregó una tercera invitación al cuerpo diplomático para que se trasladaran a Veracruz. Los diplomáticos interpretaron la brusca política de Obregón como un medio de presión para que también ellos se marcharan. La situación en la ciudad de México fue considerada por uno de los diplomáticos como similar a la crisis de Pequín durante la rebelión de los Boxer.[25] El editorial del *New York Times* apuntaba: "Obregón se ha convertido en el peor de los tiranos, simplemente porque carece de facultades para desempeñar un gobierno civil". Como conclusión, el periódico señalaba que "parecía encarnar toda la futilidad y la incapacidad del movimiento revolucionario, mientras que Villa... encarnaba toda su fuerza y su sagacidad".[26]

Los Estados Unidos, después de haber hecho sus amenazas, tenían ahora que formular un plan para llevar a cabo su resolución. De nuevo, Bryan se apuntaló en Lansing. Después de formular tres hipótesis, ninguna de las cuales pareció satisfactoria, Lansing sugirió que Estados Unidos actuara conjuntamente con los países del A.B.C. Dado que la interven-

[24] Bryan a Wilson, mar. 5, 1915, en William Jennings Bryan, documentos en la Biblioteca del Congreso, caja 43, libro de correspondencia, pp. 195-196; Bryan a Wilson, mar. 5, 1915, 812/14496R; Bryan a Silliman, mar. 6, 1915, 812/14501.

[25] Cardoso de Oliveira a Bryan, mar. 6, 1915, 812/14515; *Foreign Relations... cit.*, 1915, p. 659; *New York Times* (mar. 6, 1915).

[26] *New York Times* (mar. 6, 1915).

ción parecía necesaria, esperaba que dichos países cooperaran en acciones conjuntas.[27]

Para entonces, Lansing había impresionado a Wilson con sus amplios conocimientos. El presidente comentó a Bryan:

> Este es un memorandum importante [el de Lansing], y proporciona mucho en qué pensar. Aún no puedo permitirme concebir una intervención en otros términos que no sean los de una remota *posibilidad;* pero creo que debo admitir que por lo menos es una posibilidad, y si lo es, vale la pena prepararse para dicha posibilidad. En suma, me agrada la sugerencia del señor Lansing. Está totalmente de acuerdo con lo que deseamos para las Américas. De resultar así, sería anticipar algunas de las metas para las que estamos preparando el camino... Si se pudiera vislumbrar dicha posibilidad como algo más próximo, puedo considerar que el señor Lansing ha señalado la ruta mejor y el camino más práctico.[28]

Obregón, al recibir el comunicado, simplemente manifestó que los asuntos internacionales incumbían a Carranza. El Primer Jefe, dándose cuenta de que no podía permitirse un enfrentamiento con Wilson, envió una respuesta un tanto vaga, insistiendo en que la controversia no se había planeado, sino que era una simple consecuencia del enfrentamiento con Villa. Carranza reconoció que tenía la obligación de proteger a los extranjeros.[29] Los obregonistas evacuaron la capital el 10 de marzo, y los actos de pillaje fueron de poca importancia. El ministro brasileño interpretó esto como el resultado de la nota que enviaron los Estados Unidos, "tan oportuna, que frustró todos los planes".[30]

Como consecuencia de los recientes acontecimientos, los asuntos relacionados con Obregón tomaron nuevos giros. Las

27 Lansing a Bryan, mar. 18, 1915, 812/14664 1/2.

28 Bryan a Lansing, mar. 6, 1915, 812/14504 1/2; Wilson a Bryan, mar. 18, 1915, 812/14665 1/2.

29 Cardoso de Oliveira a Bryan, mar. 7, 1915, 812/14519; Silliman a Bryan, mar. 8, 1915, 812/14530; mar. 10, 1915. 812/14550.

30 Cardoso de Oliveira a Bryan, mar. 11, 1915, 812/14563.

acciones incendiarias y la oratoria de Obregón, unidas a una actitud más izquierdista de Carranza, contribuyeron a que los elementos reaccionarios norteamericanos se alinearan con Villa. Los mismos acontecimientos hicieron que los norteamericanos despertaran a la realidad de la transformación social que sufría México: se dieron cuenta de que se trataba de una revolución, con todo lo que implicaba: violencia, brutalidad, cambios e incertidumbre. Por su parte, Robert Lansing surgió ante Wilson como un hombre inteligente y hábil.

Durante los meses que siguieron, Obregón logró derrotar en varias ocasiones a los villistas, especialmente en Celaya. Bryan, en nombre del gobierno, hizo saber que Villa "en quien se habían depositado las esperanzas de paz en México", había fallado.[31] Gran número de periódicos norteamericanos compartieron el pesimismo oficial. El columnista Gaspar Whitney, cuyos artículos se reproducían en varios periódicos norteamericanos, se manifestaba especialmente pesimista. Al igual que muchos norteamericanos, creía que únicamente Villa podía establecer la paz en México.[32]

Pasando por alto el éxito militar de los constitucionalistas, la administración de Wilson trató de terminar con la revolución mexicana del modo que mejor le convenía, esto es, eliminando a Carranza. En este asunto Obregón quedaba implicado. Surgieron rumores de que relaciones entre Obregón y Carranza eran malas. Esta información apareció por primera vez en los comunicados consulares en un memorándum que llevaba las inciales "H. L. S." [¿Hugh L. Scott?].[33] Al norte de la frontera se inició una intensa campaña para separar y enemistar a estos dos mexicanos. El esfuerzo fracasó, pero

[31] Citado en QUIRK: *op. cit.*, p. 226.

[32] "Mexico's new strong man", en *The Independent* (may. 3, 1915), p. 188; Gaspar WHITNEY: "Why Mexico is a thorn in our side?", en *The Outlook* (may. 26, 1915), pp. 179-180; "The leaders of anarchy in Mexico", en *The American Review of Reviews* (jul. 1915), pp. 100-101.

[33] QUIRK: *op. cit.*, pp. 278-279. Hanna a Lansing, ago. 16, 1915, 812/15831; "From a reliable source who desires name withheld", H. L. S., ago. 9, 1915, 812/15963.

no sin haber logrado antes que se produjeran una serie de acontecimientos significativos e intrigantes, y que una serie de personajes entraran en acción.

El 10 de agosto, James R. Garfield, ex secretario norteamericano del interior y hombre muy enterado de los asuntos mexicanos, escribió a Lansing, ya secretario de estado, sugiriendo que el general Scott, quien se encontraba en El Paso, se reuniera con Obregón. El mismo día George Carothers telegrafió a Lansing comunicándole que Villa había autorizado a Scott para negociar en su nombre un armisticio de tres meses. Carothers, viejo abarrotero de Torreón, fue el agente norteamericano asignado a Villa. Pero posteriormente, llegó a ser conocido como su buen amigo y consejero. William Jennings Bryan Jr. había escrito a su padre previniendo al secretario de estado que analizara las sugerencias de Carothers cuidadosamente, "ya que me he enterado, por medio de diferentes fuentes de información, que es un agente activo de Villa". John Lind, quien fuera anteriormente enviado de Wilson en México, en un mensaje dirigido a Robert Lansing, llamó "ladrón" a Carothers. A. J. McQuatters, de la *Mine and Smelter Operators Association,* de El Paso, también sugería un encuentro entre Scott y Obregón. Aunque las fechas de estas sugerencias parecen ser una coincidencia, resultan un tanto sospechosas si consideramos los lazos que unían a Garfield, Scott, McQuatters, Carothers y Villa. Lansing recibió la misma proposición de parte del secretario del tesoro, William Gibbes McAdoo.[34]

34 Garfield a Lansing, ago. 10, 1915, en James R. Garfield, documentos en la Biblioteca del Congreso, caja 146; Carothers a Lansing, ago. 10, 1915, 812/15717; QUIRK: *op. cit.,* p. 36; *New York Times* (mar. 25, 1916); W. J. Bryan,, Jr., a W. J. Bryan, feb. 27, 1915, Bryan, documentos *cit.,* caja 30; Lind a Lansing, jul. 23, 1915, 812/17050; *Mine and Smelter Operators Association* a Lansing, ago. 12, 1915, 812/15741; A. J. McQuatters a Lansing, ago. 13, 1915, Scott, documentos *cit.,* caja 5. El 13 de febrero de 1922 se anunció que la venta mayor de tierras en la historia de México se había efectuado traspasando más de 10 000 millas cuadradas que abarcaban tierras que pertenecían a Terrazas en Chihuahua, a la cor-

Casi inmediatamente, Lansing se movilizó para llevar a cabo este objetivo. Se pidió al cónsul en Monterrey que indagara las posibilidades de que Obregón se reuniera con Scott. Scott recibió instrucciones similares. En un principio era imposible localizar a Obregón. Las cartas de Scott destilan pesimismo; en su opinión, nada positivo podría resultar de este proyecto. Cuando finalmente se le hizo la proposición, Obregón contestó que dicho asunto era de la incumbencia de Carranza. Esto vino a poner fin a todos los intentos realizados para negociar con Obregón independientemente del Primer Jefe.[35] Contestando a la negativa de Obregón, el *New York Times* decía en su editorial: "la esperanza de que Obregón, en bien de la paz, favoreciese un plan que procurara la armonía entre todos los líderes... se ha derrumbado".[36]

poración de A. J. McQuatters de Nueva York; *Current History* (abr. 1922), p. 177; Joseph H. O'Neil a McAdoo, ago. 13, 1915, en William Gibbes McAdoo, documentos en la Biblioteca del Congreso, caja 142; McAdoo a Lansing, ago. 18, 1915, en Robert Lansing, documentos en la Biblioteca del Congreso, volumen 12; McAdoo a O'Neil, ago. 18, 1915, en McAdoo, documentos *cit.*, caja 142; McAdoo escribió al presidente Wilson diciendo, "si de la actual conferéncia sobre México resultara nuestro reconocimiento a su gobierno, uno de los principales problemas a enfrentar ... es financiamiento... Bien podríamos permitirnos pagar un precio excesivo por Baja California y por la neutralización de una franja o zona a lo largo de nuestra frontera... Posiblemente podríamos ponerlo como condición para dicho reconocimiento...", oct. 1º, 1915, *ibid.*, capa 520.

[35] Lansing al cónsul de Estados Unidos, Monterrey, México, ago. 13, 1915, 812/15717; Scott a Lansing, ago. 14, 1915, 812/15962; Scott a Sra. Scott, ago. 16, 1915, en Scott, documentos *cit.* caja 5; Scott a Lansing, ago. 16, 1915, 812/15779; Scott a Sra. Scott, ago. 17, 1915, en Scott, documentos *cit.*, caja 5; Robertson a Lansing, ago. 17, 1915, 812/15799; Bonney a Lansing, ago. 19, 1915, 812/15846; ago. 20, 1915, 812/15864.

[36] *New York Times* (ago. 23, 1915). En septiembre, David Lawrence telegrafió a Lansing informándole que unos periodistas decían haber recibido información directamente del secretario de estado en el sentido de que "el gobierno norteamericano estaba elaborando el reconocimiento de Obregón; que había que esforzarse en persuadir a Carranza para que accediera a considerar a Obregón como presidente provisional, y que aun en el caso de que aquél no estuviera de acuerdo habría que lograr

Algunas semanas más tarde, y después de que Carranza había sido reconocido *de facto,* Zach Cobb telegrafió a Lansing lo siguiente:

> Como usted sabe, durante la época en que el general Scott cometió serias equivocaciones aquí, siempre traté de evitar el hacer críticas que pudieran tener carácter personal. Si la actitud de éste hacia usted es ahora la misma que antes y si él todavía mantiene estrechas relaciones con [James R.] Garfield, puesto que se las arregló para ser empleado por los Madero y por Smith, con todo respeto expongo la necesidad de acabar con él [Scott].[37]

No está claro qué es lo que Cobb quería decir al mencionar las "estrechas relaciones" de Scott con Garfield.

En efecto, Scott y Villa habían estado asociados y con frecuencia intercambiaron correspondencia. Villa comentó que Scott "es un gran soldado y mi buen amigo". Scott, a su vez, dijo que "Carranza ha alcanzado el poder que tiene cabalgando en los hombres de Villa y ahora trata de derribarlo a patadas..." El hijo de Scott había sido empleado de la *Alvarado Mining Company* en Parral, ciudad ubicada dentro del territorio villista.[38] En junio de 1915 Villa solicitó la ayuda de Scott para conseguir una entrevista entre el general Felipe Ángeles y el presidente Wilson. El 2 de julio, Scott, Garfield, Ángeles y el agente villista Manuel Bonilla comieron juntos. Esa tarde Garfield visitó a Lansing y señaló en relación a aquella reunión que "en líneas generales, la situacin parece haber mejorado en cuanto al reconocimiento, de acuerdo con nuestras condiciones". Garfield y un socio suyo, Nelson Rhoades, financiaron la estancia de Bonilla en Esta-

una coalición entre Obregón y Villa, a la cual se le otorgaría el reconocimiento". Lansing negó que los periodistas tuvieran autoridad para hablar en su nombre. Lawrence a Lansing, sep. 20, 1915; Lansing a Lawrence, sep. 21 1915, en Lansing, documentos *cit.,* vol. 15.

[37] Cobb a Lansing, nov. 5, 1915, 812/16715.

[38] *New York Times* (dic. 8, 1914); Scott a Sra. Scott, dic. 26, 1914, en Scott, documentos *cit.,* caja 4.

dos Unidos. El 16 de julio, Garfield almorzó con el embajador británico, Cecil Spring-Rice, con Jules Jusserrand, su colega francés, y con Boaz Long, jefe de la división de asuntos latinoamericanos del departamento de estado. Long informó a Garfield que Carranza "no había logrado ventajas considerables". Al día siguiente Garfield se reunión con el coronel E. M. House, después de lo cual, a su entender, House estaba de acuerdo con las intrigas anticarrancistas. Más tarde, la postura de Garfield y la de Rhoades se tornó más clara al conocerse una carta de Rhoades en la que se quejaba de que "el cónsul de Carranza... manifiesta que el señor Carranza está a punto de declarar una moratoria de tres años... Es una situación muy peligrosa para nosotros, ya que si los 200 000 pesos que se nos deben quedan por cobrar durante todo este tiempo, nunca se cobrarán".[39]

El 10 de agosto Scott telegrafió a Garfiel diciendo que su misión con Villa en El Paso había sido llevada a cabo. Garfield anotó en su diario "otro triunfo para nuestro plan". Como ya se ha mencionado previamente, en ese mismo día Garfield pidió a Lansing que concertara una reunión entre Scott y Obregón.[40]

Durante su estancia en la frontera, Scott escribió a Rhoades diciendo: "Villa según me dicen... no durará más de un mes... Él quiere que el gobierno se apresure y yo también lo recomiendo... Creo que, en cualquier caso, habría que salvar a Villa, ya que es el único patriota y el único fiel en las trincheras". Rhoades tenía en México un buen número de cabezas de ganado y le interesaba pasarlas a Estados Unidos tan pronto como le fuera posible. Se creía que Scott, quien aún se encontraba en la frontera, podría ayudar a expeditar los trámites. Los agentes de Rhoades trabajaban con Hipólito Villa para llevar a cabo sus planes. Uno de estos

[39] Carothers a Lansing, jun. 20, 1915, 812/15269; diario de Garfield, jul. 2, 1915, en Garfield, documentos *cit.*, caja 10, Rhoades a Garfield, oct. 12, 1915, *ibid.*, caja 146; Rhoades a Garfield, ene. 11, 1916, *ibid.* caja 147; Diario de Garfield, jul. 16-17, 1915, *ibid.* caja 10.

[40] Diario de Garfield, ago. 10, 1915, *ibid.*, caja 10.

agentes, en El Paso, informó a Rhoades lo siguiente: "El general Scott aquí; no se menciona el avance, pero desde luego vendrá después. Se piensa puede arreglárselas. Debemos apresurarnos. El recaudador de la aduana, Cobb, es un político y le agrada todo aquello que nos perjudica. Se pasó de listo. El asunto se preparó de antemano y [*sic*] amenaza con ir a Washington para tratar de evitarlo. No se cree que tenga mucha fuerza pero hay que observarlo. Le tendremos al tanto de sus movimientos".[41]

Scott regresó a Washington el 30 de agosto para asistir a una reunión con Wilson. Pero primero celebró una entrevista con Garfield. "Discutieron de nuevo lo que había que decir." Después de la entrevista presidencial, Scott, muy descorazonado, telefoneó a Garfield. El general creía que Wilson no había demostrado el menor interés en sus planes. Scott dijo: "al finalizar la entrevista sentí basca". Garfield describió la actitud de Wilson como "increíble".[42]

Aunque las perspectivas de la facción Garfield-Rhoades-Scott parecían ser pobres, Scott continuaba su lucha diligentemente. Instruyó a Félix Sommerfeld para que promoviera la causa de Villa. Scott trató de insertar propaganda anticarrancista en el *New York Times*, valiéndose de contactos personales.[43] Su campaña fracasó cuando los Estados Unidos accedieron a reconocer a los carrancistas *de facto* el 19 de octubre de 1915.

Dado que Félix Sommerfeld ayudó a Scott durante este periodo, y ya que fue el compañero más asiduo del general, debe decirse algo más sobre la carrera tan llena de intrigas de este hombre. Nacido en Alemania, Sommerfeld llegó a México hacia 1900 y se hizo amigo íntimo de Francisco Madero. También fue amigo del médico personal de Villa, Lyman B. Rauschbaum. Después de la muerte de Madero, Som-

41 Scott a Rhoades, ago. 14, 1915, *ibid.*, caja 146; carta a Rhoades, ago. 18, 1915, *ibid.*, caja 146.

42 Diario de Garfield, ago. 30-31, 1915, *ibid.*, caja 10.

43 Scott a Garfield, sep. 11, 1915, *ibid.*, caja 146.

merfeld se unió a Villa, quien le otorgó la concesión de la dinamita en Chihuahua. En 1914 Sommerfeld se estableció en Nueva York como emisario personal de Villa ante el general Scott.

Durante su estancia en Nueva York, Sommerfeld se asoció con Karl Boy-Ed, agregado naval alemán, y con Franz Rintelen von Kleist, a quien Alemania había encargado restablecer a Victoriano Huerta en el poder. Sommerfeld actuaba como consejero de Kleist y sus servicios fueron bien remunerados. Llevó a cabo los arreglos necesarios para que Hipólito Villa, hermano de Pancho, y quien residía en El Paso, recibiera envíos de municiones. Entre abril y diciembre de 1915, periodo en el que las actividades de Garfield, Scott y Rhoades fueron más eficaces, más de 380 000 dólares pasaron a través de la cuenta bancaria de Sommerfeld, destinados a pagar armamento para Villa. El embajador alemán cubrió los gastos de Sommerfeld desde abril hasta agosto de 1915. Sommerfeld sugirió a Bernhard von Dernburg, director de propaganda alemana en los Estados Unidos, la posibilidad de provocar una intervención norteamericana en México utilizando a Villa. El gobierno alemán favorecía dicho plan. Esto sucedió en mayo de 1915. Sommerfeld fue arrestado en octubre acusado de robo. Tal era el hombre que ayudaba al general Hugh Scott, jefe del estado mayor norteamericano.[44]

En noviembre, el general de división Frederick Funston, comandante de la sección del sur y ex comandante de las fuerzas que habían invadido Veracruz en 1914, se entrevistó con Obregón. Éste protestó por la presencia de Carothers en México, ya que lo consideraba partidario de Villa. Los editores del *New York Times,* que aprobaban la posición de Obregón, escribían que Carothers "había sido probablemente uno de los elementos que provocaron embrollo de la situación mexicana. La administración ya ha tolerado demasiadas interven-

44 James A. SANDOS: "German involvement in northern Mexico — 1915-1916 — A new look at the Columbus Raid", en *The Hispanic American Historical Review* (feb. 1970), pp. 70-88.

ciones de sus representantes".[45] Por otra parte, Obregón asumió por entonces una actitud conciliadora hacia otros norteamericanos en México.[46]

Poco después, Obregón y Pershing asistieron a una cena ofrecida en El Paso por el mayor Tom Lea y treinta hombres de negocios. Después, Zach Cobb hizo la siguiente observación: "Obregón es un hombre mucho más inteligente que Villa. Sus métodos son avanzados y mejores. Sus actividades aquí... han sido sencillas y sensatas".[47]

Las relaciones entre Estados Unidos y México transcurrieron dentro de una relativa normalidad hasta principios de 1916, cuando hombres de Villa asesinaron a unos ingenieros de minas norteamericanos en Santa Isabel y saquearon el pueblo de Columbus, Nuevo México. Después de enterarse del incidente, Garfield escribió, "Villa ha atacado Columbus, Cahill al pasar por nuestro rancho [pudo darse cuenta de que] había matado a todos nuestros hombres. Estos ataques son el resultado material de la estúpida política de Wilson. Él es la persona responsable de la matanza de estos norteamericanos". Wilson mandó rápidamente la expedición punitiva de Pershing a México. Al principio los constitucionalistas cooperaron con Wilson, pero muy pronto comenzaron las fricciones. En informes provenientes de México y en algunos medios de información norteamericanos se hablaba de Obregón como "radical en asuntos militares", quien había adoptado una línea dura frente a Estados Unidos.[48]

45 *New York Times* (nov. 7, 12, 1915).

46 Simpich a Lansing, nov. 26, 1915, 812/16869; Schumtz a Lansing, jul. 14, 1915, 812/15875; Bonney a Lansing, jul. 26, 1915, 812/15602; Belt a Lansing, oct. 22, 1915, 812/16568.

47 Simpich a Lansing, dic. 21, 1915, 812/16986; Cobb a Lansing, dic. 23, 1915, 812/17002; *El Paso Herald* en album de Pershing, dic. 20, 1915, Pershing, documentos *cit.*, caja 383, vol. 3; Cobb a Lansing, dic. 31, 1915, 812/24285.

48 Rodgers a Lansing, abr. 3, 1916, 812/17735; "The advance into Mexico", en *The Outlook* (mar. 22, 1916), p. 654; *The New York American* (abr. 3, 1916), en album de Pershing *cit.*, caja 383; Garfield, docu-

El 12 de abril México pidió la retirada de Pershing y el mismo día tropas mexicanas y norteamericanas se enfrentaron en Parral. Conforme aumentaba la tensión y proliferaban los rumores, Frank Polk, consejero del departamento de estado, recomendó la conveniencia de llevar a cabo una reunión entre Scott y Obregón. Lansing, estando de acuerdo con dicha sugerencia, informó al secretario de guerra, Newton Baker, que Scott y Obregón se conocían, y que "si se reunieran podríamos evitar muchas discrepancias".[49]

La reacción de Scott, el defensor de Villa, fue pesimista. El representante especial en la ciudad de México, James L. Rodger, al enterarse de ello respondió que México deseaba que se celebrase una reunión entre Obregón y Funston, sin que Scott participara. Dos días más tarde, el 24 de abril, Carranza sugirió como posibles sedes El Paso o Ciudad Juárez, y confiaba en que Funston estuviera presente.[50] Al día siguiente, Rodgers alegó que Lansing:

> ...considera seriamente la sugerencia de que Funston, en lugar de Scott, se reúna con Obregón, o de que cuando menos participe. Con razón o sin ella, Scott es visto con desconfianza por los carrancistas por ser ferviente defensor de Villa... Esta opinión... mantenida por Obregón a tal grado que proporciona razones para pensar que será difícil que Obregón adopte en la conferencia un espíritu abierto y sin prejuicios... Lo antes mencionado representa lo que me expresó un miembro del gobierno, quien llegó a manifestar serias dudas de que Obregón quisiera conferenciar con Scott.[51]

mentos *cit.*, diario, mar. 9, 1916, caja 11. Citado en "Carranza's cry of 'Halt' ", en *The Literary Digest* (abr. 22, 1916), p. 1135.

49 Diario del escritorio, en Lansing, documentos *cit.*, abr. 22, 1916, diarios de escritorio, 1916-1920; Lansing a Baker, abr. 22, 1916, 812/24290a.

50 Scott a Baker, abr. 22, 1916, en Scott, documentos *cit.*, caja 22, Lansing a Rodgers, abr. 22, 1916, 813/17966a; *Foreign relations... cit.*, 1916, pp. 527-528, Rodgers a Lansing, abr. 22, 1916, 812/17969; Carranza a Arredondo, abr. 24, 1916, en Woodrow Wilson, documentos *cit.*, serie 2, caja 144.

51 Parker a Lansing, abr. 25, 1916, 812/17986.

Conociendo la desconfianza de Obregón hacia Scott y viceversa, es sorprendente que no se considerara la posibilidad de que participara un suplente. Seguramente la administración de Wilson conocía la parcialidad de Scott con respecto a Villa, así como el sentimiento general de desaprobación hacia su política mexicana, puesto que había reconocido *de facto* al gobierno de Carranza. Además, unos días antes Wilson había tachado a Scott de indiscreto durante su actuación como secretario de Guerra.[52] Cualquiera que fuera la explicación de esto, los Estados Unidos tuvieron la buena suerte de tratar con un hombre tan sensato y moderado como lo era Obregón. Una persona con menos moderación y habilidad podría haberse visto obligado a tomar medidas precipitadas al enfrentarse a alguien con tantos prejuicios como Scott.

Scott, expresando su pesimismo declaró, "siento que se me puede insultar sin que se me dé la oportunidad de contestar, pero Washington ha decidido que yo participe en una conferencia, y la conferencia se hará".[53] Cuando Scott y Funston llegaron a El Paso para asistir a la reunión del 29 de abril Carothers se les unió e informó que existían rumores de una ruptura entre Obregón y Carranza y de que se acusaba a Obregón de ciertas intrigas. De todos los enemigos de Obregón, sólo Villa estuvo ausente.[54]

No nos extenderemos en este artículo a detallar las intervenciones de los participantes en la conferencia. Se pueden encontrar estos informes en otras fuentes.[55] Nos concentrare-

[52] Wilson a Baker, abr. 12, 1916, en Newton D. Baker, documentos en la Biblioteca del Congreso, caja 1, 1916-W.

[53] Scott a Sra. Scott, abr. 25, 1916, en Scott, documentos *cit.*, caja 5.

[54] Carothers a Lansing, abr. 29, 1916, 812/18016; Carothers a Scott, abr. 30, 1916, en Scott, documentos *cit.*, caja 22.

[55] Las conclusiones generales de la conferencia Scott-Obregón pueden encontrarse en Clarance C. CLENDENEN: *op. cit.*, y en Arthur S. LINK: *Wilson: — Confussions and crises — 1915-1916,* Princeton, Princeton University Press, 1964. Las conclusiones de Scott sobre la conferencia pueden encontrarse en Hugh L. SCOTT: *Some memories of a soldier,* Nueva York, 1928.

mos únicamente en Obregón, señalando su experiencia en tratar con los representantes de Estados Unidos.

En la reunión inicial, Obregón solicitó la retirada inmediata de las tropas de Pershing mientras que los norteamericanos querían ganar la cooperación de los mexicanos para la persecución de Villa. Scott informó que "es evidente que nosotros hemos venido a discutir un asunto y Obregón otro".[56] Después, en una conferencia de prensa, Obregón negó cualquier fricción con Carranza, insistió en la solidez del gobierno mexicano y expuso lo ofensivo que era para el sentimiento de nacionalidad mexicana la permanencia de tropas norteamericanas en Chihuahua.[57]

Scott describió la tensión existente en el lado sur de la frontera e informó que "muchos dicen que Obregón está lo suficientemente loco como para pensar que puede vapulear a los Estados Unidos". Tales rumores pueden ser originarios de Carothers o de algún otro de los partidarios de Villa. El informe de Newton Baker rezumaba pesimismo, declaraba que un estancamiento era inminente y especulaba sobre la ruptura Obregón-Carranza.[58]

Notas adicionales de Scott predijeron un ataque a Pershing inmediatamente después de la conferencia. El estado de cosas empeoró cuando el *New York Herald,* haciendo gala de periodismo amarillista aunció que *"Carranza ordena que salgan los norteamericanos; amenaza de guerra, dice Obregón a sus asistentes* [*sic*]; *los mexicanos acusados de mala fe"*. El periódico continuaba: "...acusado de deshonestidad, el general Obregón se rio e hizo algunos comentarios acerca de que en la guerra todo es válido".[59] La veracidad de tales aseveraciones no ha sido comprobada.

56 *Foreign relations... cit.,* 1916, pp. 533-534.

57 *New York Times* (may. 1º, 1916).

58 Scott a Sra. Scott, abr. 30, 1916, en Scott, documentos *cit.,* caja 5; *Foreign relations... cit.,* 1916, pp. 535-536; Scott y Funston a Baker, may. 1, 1916, *ibid.,* caja 23.

59 *Foreign relations... cit.,* 1916, p. 536; Scott a Baker, may. 1º, 1916,

El general adjunto instruyó a Scott para que en el caso de que se rompieran las negociaciones telegrafiara las palabras "envíelas inmediatamente", que se referían a las tropas de refuerzo. Funston ordenó a Pershing mantenerse alerta y declaró que "no tenemos esperanzas de poder dar el primer golpe".[60]

En la siguiente sesión, Scott recibió instrucciones de averiguar si Obregón y Carranza se habían separado, aunque no está claro cuál hubiera sido la reacción norteamericana de haber resultado cierta la separación.[61] El dos de mayo los constitucionalistas reclamaron que aquellos elementos norteamericanos y mexicanos que deseaban una intervención norteamericana, haciendo causa común con los intereses personales de William Randolph Hearst, habían colocado un hombre suyo, Henry Ames, como intérprete de Scott. Ames era un empleado de John Brittingham y un defensor del grupo de los científicos de Porfirio Díaz. Los carrancistas temían que Ames fuera una influencia perjudicial para Scott y alegaban que había proporcionado informes falsos a *El Paso Times*. Scott declaró que los cargos eran infundados; contestó que Ames era "recomendado de Carothers, quien le conoce desde hace muchos años..." Sin embargo, los norteamericanos buscaron otro intérprete.[62]

En vista de que no se lograba ningún progreso en las sesiones formales, A. J. McQuatters, antiguo partidario de Villa, presidente de la *Alvarado Mining Company* de Parral y ex empleado del hijo de Scott, hizo los arreglos para que Scott y Obregón se reunieran en secreto. Después de grandes debates se llegó a un acuerdo en aquella reunión, motivando que Scott relatara que McQuatters había redactado el es-

en Baker, documentos *cit.*, caja 1; *New York Herald*, en album de Pershing, may. 1º, 1916, en Pershing, documentos *cit.*, caja 383.

60 McCain a Scott, may. 1º, 1916, en Baker, documentos *cit.*, caja 1; Funston a Pershing, may. 1º, 1916, *ibid.*

61 Baker a Scott, may. 1º, 1916, en Scott, documentos *cit.*, caja 23.

62 McCain a Scott, may. 2, 1916, *ibid.* Scott y Funston a Baker, may. 2, 1916, en Bliss, documentos *cit.*, cc.

crito mientras él conversaba con Obregón, impidiendo de ese modo que "se marchara y llegara a ser objeto de las influencias hostiles que esperaban en los pasillos". Básicamente, el acuerdo comprometía a Estados Unidos a retirar las fuerzas punitivas.[63]

Scott, tomando toda serie de precauciones, asistió a la reu nión secreta llevando preparado consigo un telegrama para Newton Baker que decía "que empiecen". Afortunadamente no hubo necesidad de utilizarlo. La indignación de Scott llegó a oídos de su familia y de sus simpatizantes políticos. A su esposa le comunicó: "Le dije a Obregón que Pudd [el hijo de Scott] había estado por allí [Parral] y que soldados de Carranza le habían robado sus caballos. Obregón se rio de buena gana, pero yo no pude encontrarle el chiste".[64]

Wilson aprobó el acuerdo Scott-Obregón en principio el cuatro de mayo de 1916. El día siguiente Obregón comunicó que el documento no había recibido aún la ratificación de Carranza. Scott creía que era un hecho que Obregón conocía la decisión de Carranza, "pero que debido a la situación alemana [el *Sussex Pledge* se anunció el cuatro de mayo], que ellos creen puede influir en nosotros, quieren añadir algunas cosas". A su esposa le reiteraba su enojo por el asunto de El Paso. "Yo me había hecho a la idea, después del reconocimiento de Carranza, de dejar que el departamento de estado despellejara sus propios zorrillos, pero esta vez no me dieron oportunidad de negarme a venir aquí, como lo hubiera podido hacer de haberme encontrado en Washington... ya no despellejaré más zorrillos para el departamento de estado".[65]

Carranza rechazó el acuerdo el ocho de mayo, lo que dio

[63] *Foreign relations... cit.*, pp. 537-538; Scott a Sra. Scott, may. 4, 1916, en Scott, documentos *cit.*, caja 5; Scott y Funston a Baker, may. 3, 1916, *ibid.*, caja 23; acuerdo Scott-Obregón, may. 2, 1916, en Wilson, documentos *cit.*, serie 2, caja 144.

[64] Scott a Sra. Scott, may. 4, 1916, en Scott, documentos *cit.*, caja 5.

[65] *New York Times* (may. 5, 1916); Baker a Scott, may. 4, 1916, en Bliss, documentos *cit.*, cc; Scott a Baker may. 5, 1916, *ibid.*, Scott a Sra. Scott, may. 5, 1916, en Scott, documentos *cit.*, caja 5.

lugar a que se iniciaran de nuevo rumores de una posible guerra. Scott y Funston creían que las hostilidades serían "prácticamente inevitables".[66]

Obregón pasó el diez de mayo trabajando arduamente para arreglar el asunto de una manera amistosa. Al parecer, quería demostrar a los norteamericanos que sus fuerzas podían mantener el orden a lo largo del río Bravo y que no había necesidad de recurrir a las tropas de Pershing. La junta final entre los tres generales tuvo lugar al día siguiente, pero no se acordó nada definitivo.[67]

Sin embargo, la conferencia seguía siendo noticia. El 23 de junio el obispo O. P. Brown de la iglesia mormona admitió haber presentado a Obregón, durante las reuniones de El Paso, a un representante de una firma banquera de Nueva York. Se le informó a Obregón que si el gobierno *de facto* cooperaba con Estados Unidos dicha firma financiaría al gobierno de Carranza. Obregón se enteró de que el banco contaba con la garantía de Washington de que la proposición sería confirmada. Scott, al ser informado de los alegatos de Brown, simplemente dijo "¡puf!" rehusando hacer más comentarios.[68]

Al final de la conferencia, Scott y Funston tenían cada uno muy diferentes opiniones acerca de Obregón. Funston lamentó el hecho de que hubiera tan pocos funcionarios mexicanos de la categoría de Obregón. Scott consideraba que

[66] Scott y Funston a Baker, may. 8, 1916, en Baker, documentos *cit.*, caja 1; *Foreign relations... cit.*, 1916, p. 543; Funston a general adjunto, may. 9, 1916, en Bliss, documentos *cit.*, cc.

[67] Scott y Funston a Baker, may. 11, 1916, 812/18998. *The New York Tribune*, el 12 de mayo, informó haber dicho Obregón: "Yo podría poner fin a este asunto si la ciudad de México no se entrometiera. El general Carranza permitió pasar a los norteamericanos; ahora quiere que salgan inmediatamente. Nunca debió permitírseles entrar y naturalmente, nos tomará algún tiempo hacerlos salir". Album de Pershing, en Pershing, documentos *cit.*, caja 383.

[68] *New York Times* (jun. 24, 1916).

Obregón "no era particularmente competente y sí muy testarudo, difícil y de criterio estrecho".[69]

A fines de mayo, el gobierno de Carranza manifestó que "la decidida ayuda que en una ocasión le fue dada a Villa por el general Scott y por el departamento de estado, constituía en sí la causa principal de que se hubiera prolongado tanto la guerra civil en México". *El Pueblo,* órgano carrancista, llegó a publicar que "el general de división Scott, jefe del estado mayor del ejército, será colocado como gobernador de México, y Villa será uno de sus más cercanos consejeros, en caso de que la intervención norteamericana tenga éxito".[70]

El 21 de junio tuvo lugar el incidente que desde hacía tanto tiempo se había anticipado. Fuerzas mexicanas y norteamericanas chocaron en El Carrizal. Scott escribió: "he visto últimamente a personas de la ciudad de México que piensan que Obregón se ha estado preparando para esto desde nuestro regreso de El Paso...". Esta apreciación de Scott sobre la actitud de Obregón era inexacta. Obregón, caso extraño entre los funcionarios mexicanos, tenía una idea realista de las fuerzas militares de los Estados Unidos, con las que no quería conflictos. La actitud de Scott nos dice más sobre Scott que sobre Obregón. Scott no reflejaba el consenso de la opinión de las fuerzas armadas de Estados Unidos. La opinión de Funston y de otros oficiales era mucho más representativa.[71] Finalmente, cuando el conflicto se arregló el cin-

[69] Funston a Scott, may. 29, 1916; L. D. Ricketts a Scott, jun. 27, 1916; Scott a Ricketts, jun. 28, 1916, en Scott, documentos *cit.,* caja 23.

[70] *Foreign Relations... cit.,* 1916, pp. 552-563; Baker a Wilson, may. 29, 1916, en Wilson, documentos *cit.,* serie 2, caja 145. Citado en *New York Times* (jun. 15, 1916).

[71] Scott a Funston, jun. 22, 1916, en Scott, documentos *cit.,* caja 23; J. A. Ryan, quien más tarde desempeñó un papel muy importante en las relaciones entre Estados Unidos y México, escribió a Scott diciendo: "Conozco personalmente al general Obregón, quien me ha dado muestras de su amistad... Pasamos muchas horas juntos en Douglas el pasado diciembre... También nos encontramos en Nogales donde hice de

co de febrero de 1917, la expedición de Pershing abandonó México y Henry P. Fletcher llegó a la capital como embajador y otorgó a Carranza el reconocimiento *de jure*. La solución del conflicto fue resultado de varios factores: la creciente crisis entre Norteamérica y Alemania, que fue causa de que Scott actuara con mayor precaución, la opinión de Funston sobre Obregón que contribuyó a calmar a Scott y la apreciación realista de Obregón en cuanto del poderío de los Estados Unidos.

La declaración de guerra que hiciera Estados Unidos en contra de Alemania distrajo temporalmente la atención puesta en México. Sin embargo, esto no duró mucho tiempo. Corrió una serie de rumores acerca de las tendencias germanófilas de Obregón, con el pánico consiguiente, a tal grado que se hace mención de ello en el diario de Lansing. El embajador Fletcher tildó a Obregón de germanófilo. Un oficial del barco Pittsburgh informó que se suponía que Carranza era pronorteamericano, mientras que se sospechaba que Obregón estaba al servicio de Alemania.[72]

Obregón desmintió ampliamente estas declaraciones. Dijo el agente John R. Silliman que "no era aliado de los alemanes". En otra ocasión expresó que "Alemania, al igual que el sacerdote junto a la cama del moribundo, encomendaría

intérprete durante su entrevista con el general Funston. Creo que Obregón es sincero y honrado, creo que su desventaja proviene de la mala fe del Primer Jefe, quien se mantiene alerta para sacrificarlo en la primera oportunidad". Ryan a Scott, 1916, en Scott, documentos *cit.*, caja 23.

72 *New York Times* (mar. 2, 3, 1917). Se informó que seis alemanes visitaron a Obregón; Canada a Lansing, ago. 17, 1916, 812/18964; Obregón trató de neutralizar estos rumores declarando "que aunque algunas personas mal informadas puedan tratar de crear sentimientos de simpatía hacia Alemania y en contra de los Estados Unidos, la totalidad de las autoridades responsables del gobierno mexicano eran pro-norteamericanas y antialemanas..." Hanna a Lansing, feb. 7, 1917, 812/20492; diario del escritorio, en Lansing, documentos *cit.*, oct. 10, 1915; Fletcher a Lansing, mar. 18, 1917, 812/20679; oficial del barco *Pittsburg* al secretario de la armada, abr. 18, 1917, 812/20872.

a nuestro país a la misericordia divina". El cónsul de Estados Unidos en Mazatlán hizo declaraciones más precisas: "De una manera general, se afirma en Nogales, en Guaymas y aquí, que el general Obregón simpatiza con los alemanes y es antinorteamericano. En mi opinión el general es anti todo lo que sea extranjero".[73]

Cuando ya era evidente que México rechazaría la ayuda alemana, aquellos que se proponían molestar a Wilson por su política mexicana utilizaron la supuesta postura de Obregón en favor de Alemania para fines de propaganda. Preparándose para las elecciones presidenciales de 1920, hizo su aparición en el centro del escenario el senador Albert B. Fall. Dispuso que se hiciera una investigación senatorial bajo su propia dirección sobre la revolución mexicana. Los testimonios reunidos por la comisión designada por Fall contenían numerosos alegatos perjudiciales a la imagen que se tenía de Obregón en los Estados Unidos.[74]

Obregón renunció al ministerio de guerra el primero de mayo de 1917. Poco después, según indicaban unos informes, Obregón se disponía a viajar a los Estados Unidos, aparentemente para someterse a un tratamiento médico. Fletcher consideró este viaje "una oportunidad para vacunar con amabilidad" al segundo hombre más influyente en México. Tal parece que Fletcher pensó que dicho viaje proporcionaría una excelente oportunidad para acabar con las supuestas simpatías de Obregón hacia Alemania.[75]

Después de considerables rumores y de especulaciones al respecto, en algunos casos francamente cómicas, Obregón manifestó su deseo de visitar la Clínica Mayo. El itinerario in-

[73] Silliman a Lansing, may. 26, 1917, 812/20941; E. J. DILLON: *President Obregón — A world reformer*, Londres, Hutchison & Co., 1922, p. 165; W. E. Chapman a Lansing, jun. 7, 1917, 812/21030.

[74] Howard F. CLINE: *The United States and Mexico,* Nueva York, Atheneum, 1969, p. 190; *Investigation of Mexican affairs,* II, senado, documento nº 285, congreso nº 66, 2ª sesión 1920, pp. 2911, 2932.

[75] Fletcher a Lansing, may. 23, 1917, en Henry P. Fletcher, documentos en la Biblioteca del Congreso, caja 4.

cluía Los Ángeles, San Francisco, Agden, Omaha, San Luis, Chicago, Washington y Nueva York. El departamento de estado designó al mayor Harvey Miller, oficial que hablaba español, para acompañar a Obregón.[76]

La administración de Wilson, por medio de la oficina de investigación del departamento de justicia, designó a varios agentes para informar sobre las actividades de Obregón. Durante su estancia en Los Ángeles, agentes federales siguieron todos sus movimientos, llevando un registro de sus llamadas telefónicas, de su correspondencia, y de los lugares a donde lo llevaban los taxis. Obregón desbarató estos planes ya que viajó en un carro particular. No se sabe con seguridad si el mayor Miller conocía las actividades de espionaje del departamento de justicia. Aparentemente, no se descubrió nada de importancia.[77]

En San Francisco, lo que podría llamarse odisea de Obregón llegó a hacerse emocionante cuando alguien, supuestamente, prometió 10 000 dólares a una actriz que ocupaba una habitación junto a la de Obregn en el hotel St. Francis, para que le diera vino envenenado. El plan falló y Obregón no se enteró del atentado, pero según los informes del departamento de estado, éste sí supo y logró impedirlo.[78]

Continuando su viaje, Obregón visitó la tumba de Lincoln, las cataratas del Niágara y pasó a saludar a su amigo el coronel James A. Ryan, comandante de una base de entrenamiento, el mismo Ryan que después trabajó con gran empeño a favor del reconocimiento de Obregón. La prensa de-

[76] Lawton a Lansing, jul. 4, 1917, 812/21092; *New York Times* (jul. 6, 1917); Cobb a Lansing, jul. 10, 1917, 812/21172; Chapman a Lansing, ago. 1º, 1917, 812/21200; Fletcher a Lansing, sep. 11, 1917, 812/21265; Breckinridge Long a William Gibbes McAdoo, sep. 17, 1917, 812/21265.

[77] Departamento de Justicia (Oficina de investigación) a Leland Harrison, despacho del consejero, Departamento de Estado, ago. 16, 1917, 812/21202; A. B. Bielaski, Departamento de Justicia, a Leland Harrison, oct. 17, 1917, 812/21445.

[78] Miller a Lansing, sep. 28, 1917, 812/21310; *The Literary Digest* (sept. 25, 1920), p. 52.

claró que sus visitas a las bases militares de Estados Unidos sirvieron para contrarrestar su sentimiento de simpatía hacia Alemania. Desde West Point, Obregón viajó a Washington; allí se reunió con el presidente Wilson y con Lansing. El departamento de estado anunció que la entrevista no tenía "significado especial". Tampoco, en esta ocasión, salió de la Casa Blanca ninguna declaración oficial. Después, Obregón regresó a México vía Cuba.[79]

Durante el transcurso de su viaje, Obregón no se sometió a ningún tratamiento médico, lo que dio lugar a que se especulara sobre los motivos del viaje. Tal vez únicamente fue su propósito procurarse un pequeño descanso, después de varios años de arduo trabajo, o quizá pretendió gozar un poco de halagos y de atenciones. También pudiera ser que buscase dar algo de brillo a su ya oxidada imagen ante los estadounidenses. Familiarizado con las críticas norteamericanas acerca de su comportamiento en la ciudad de México en 1915, enterado de la antipatía que Scott sentía hacia él, y de los rumores acerca de su simpatía para con los alemanes, Obregón era lo suficientemente astuto como para darse cuenta de que la actitud norteamericana afectaría enormemente los planes políticos que él adoptase en el futuro.

En conclusión, la fama del clan revolucionario de Obregón lo proyectó ante los vecinos del norte retratándolo como un Dantón moderno. Los norteamericanos, hablando en términos generales, no entendieron el significado de la revolución mexicana pues la tomaron como si se tratase de un nuevo cuartelazo y por lo tanto interpretaron erróneamente la severa política de Obregón en la ciudad de México en 1915. Los norteamericanos estaban en desacuerdo con una revolu-

[79] Miller a Lansing, oct. 6, 1917, 812/21320; oct. 9, 1917, 812/21328; oct. 15, 1917, 812/21364; *New York Times* (oct. 19, 1917; may. 16, 1920); Cronología de la revolución mexicana, 711.12/229 1/2; *New York Times* (oct. 30, 1917). En el diario de Robert Lansing no aparece lo que aconteció entre el propio Lansing y Obregón; tercer secretario asistente a Tumulty, oct. 27, 1917, Wilson, documentos, serie 4, carpeta 471; Polk a Baker, oct. 30, 1917, 812/21265.

ción social y se negaron a creer en los verdaderos revolucionarios. La imagen desvirtuada de Obregón era la única que lograban ver: éste fue uno de los obstáculos principales a los que tuvo que enfrentarse Obregón para lograr el reconocimiento de Estados Unidos después de asumir la presidencia de México.

Los partidarios de Villa en Estados Unidos nunca aceptaron a Obregón. El general Hugh L. Scott es un buen ejemplo de esta actitud. Obregón era anatema, porque al contrario de Villa rehusó aliarse a los intereses del norte. Como Obregón era discreto ante los extranjeros, Scott y los suyos no lo comprendieron. Considerando que los Estados Unidos, en muchas ocasiones, proporcionaron a Obregón cartas marcadas, es sorprendente que él pudiera mantener una conducta tan brillante y tan sensata. Lograr éxito tratando con hombres como Scott, Carothers y Sommerfeld, todos ellos fuertes partidarios de Villa, era todo un reto, y constituye un tributo a la paciencia de Álvaro Obregón así como a su sentido de la responsabilidad. Scott se negó a reconocer al verdadero Obregón; estaba tan unido a Villa que no pudo compartir el sentir de la mayoría de los oficiales militares norteamericanos más importantes, quienes veían en Obregón a un ser razonable, capaz y competente.

La aparición y el ascenso de Lansing en la administración de Wilson se debió en gran parte al papel que desempeñó en el embrollo mexicano. La forma en que Washington llevó a cabo su política, el vocabulario empleado, todo, parece familiar. Pronto se emplearían de nuevo ante un problema de más envergadura. México representa un caso en el que se ensayaron políticas y actitudes que posteriormente se tomarían frente a Alemania y la Rusia de Lenin.

Los Estados Unidos se negaron a aceptar el resultado de la revolución mexicana. Intentaron controlar los acontecimientos en beneficio propio, haciendo caso omiso de sus consecuencias en México. Sin lugar a dudas, la actitud de Wilson para con los mexicanos prolongó los dramáticos acontecimientos de la década de los veinte.

¿No sería acaso necesario reconsiderar el concepto de la "diplomacia misionera" de Woodrow Wilson? ¿Era Wilson quien realmente decidía la política mexicana de su administración? O, como parece ser el caso, ¿no sabía su mano izquierda lo que hacía la derecha? ¿Había intereses menos nobles al mando, en vez del idealismo wilsoniano? ¿Tuvo algo que ver el ataque a Columbus con el fracaso de Garfield, Rhoades y Scott en sus empeños de ganar el reconocimiento norteamericano para Villa?

El teatro estaba preparado. Washington llegó a sentir antipatía por Obregón a causa de sus actividades anteriores, y cuando éste se convirtió en presidente de México la administración de Wilson permitió que estas ideas preconcebidas dirigieran la política nacional, en vez de considerar los dictados de la ley internacional. Los Estados Unidos no pudieron perdonar a Obregón, el presidente, por haber sido antes Obregón, el revolucionario.

EL GOBIERNO TERRITORIAL DE NUEVO MÉXICO — LA EXPOSICIÓN DEL PADRE MARTÍNEZ DE 1831

David J. WEBER *
San Diego State University

EN OCTUBRE de 1830 el presbítero Antonio José Martínez fue elegido por el distrito de Taos, en que residía, para servir por un periodo de dos años en la diputación de Nuevo México mientras se convocaba a la legislatura del territorio. Un mes más tarde viajaba casi sesenta millas hacia el sur rumbo a Santa Fe, donde habían de iniciarse las sesiones el día 7 de noviembre de 1830. Después de casi un año de servicio en la diputación, el cura de Taos había quedado convencido de que los problemas más urgentes de Nuevo México no habrían de ser solucionados a menos que la diputación lograra tener mayor autoridad.

El padre Martínez dejó escritas sus ideas sobre este asunto en una exposición fechada el 11 de noviembre de 1821 y dirigida al gobernador José Antonio Chávez, quien fungía entonces como presidente de la diputación. Martínez sostenía que la diputación era tan débil que acabaría por disolverse sola. En la práctica, escribía Martínez, la diputación estaba encargada únicamente de tres funciones: la de supervisar es-

* El autor desea agradecer a W. Michael Mathes de la Universidad de San Francisco por su ayuda en la transcripción de la exposición de Martínez. Extiende también su agradecimiento a Myra E. Jenkins, archivista del estado de Nuevo México y a Janet Lecompte de Colorado Springs por leer el manuscrito final. Una beca del National Endowment for the Humanities hizo posible la investigación para este artículo.

cuelas primarias, la de otorgar tierras y la de mantener las relaciones con el supremo congreso a través del diputado por Nuevo México en la ciudad de México. Martínez sostenía que la diputación carecía de poder suficiente como para encargarse en forma eficiente de estas tres cuestiones, y que bien podrían ser manejadas por los varios ayuntamientos y por el jefe político del territorio.

De más importancia aún, el padre Martínez argumentaba que la diputación carecía de poder para resolver los problemas más urgentes del territorio: ineficiencia judicial, necesidad de reforma eclesiástica, y defensa militar frente a los llamados indios bárbaros que asediaban a las poblaciones mexicanas. El padre estaba molesto también porque los miembros de la diputación no percibían salario alguno. Los siete diputados habían asistido a las sesiones a costa propia, dejando sin atender sus asuntos personales. Martínez insinuaba que sólo en caso de que la diputación llegara a ser un cuerpo importante con poder para lograr reformas significativas, merecería la pena gastar el tiempo y el dinero necesarios para continuar con sus actividades.

La exposición del padre Martínez fue leída ante la diputación territorial en la sesión del 11 de noviembre de 1831. Los diputados votaron en favor del documento y de que se enviara una copia del mismo al congreso.[1] Al día siguiente, la diputación dirigió una carta al vicepresidente Anastasio Bustamante, quien entonces fungía como presidente. Los diputados le pedían que presentara la "manifestación" de Martínez ante el congreso, con la esperanza de que "tomara sabiamente las más enérgicas medidas... para remediar los duros y positivos males que... aflijen a este desamparado suelo".[2]

Una copia de la exposición del padre Martínez llegó a la ciudad de México, pero al parecer no logró precipitar reforma política alguna para Nuevo México. Los historiadores han sabido que Martínez escribió una carta de esta índole,

[1] *Journal of the diputación territorial — 1828-1834,* Mexican Archives of New Mexico, State Records Center, Santa Fe, Nuevo México (en lo sucesivo se citará MANM), microfilm, rollo 42.

[2] Diputación territorial de Nuevo México [José Antonio Chávez, presidente; Ramón Abreu, secretario] (Santa Fe, nov. 12, 1831) al "vicepresidente de la república en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo". Esta carta acompaña a la exposición de Martínez. *Vid. infra,* nota 4.

pero ninguno ha visto el documento propiamente dicho.[3] Al parecer no queda ninguna copia en los archivos de Nuevo México. Pero la copia que fue enviada a la ciudad de México se ha conservado en el Archivo General de la Nación, y enseguida de esta breve introducción presentamos una transcripción de la misma.[4]

LA EXPOSICIÓN de Martínez es digna de publicarse sólo por el hecho de ser una expresión temprana de los puntos de vista de una de las figuras históricas más importantes y polémicas de Nuevo México. Nacido en Abiquiú, Nuevo México, en 1793, de familia acomodada, Antonio José Martínez estudió en un seminario de Durango, en el que fue ordenado sacerdote en 1821. Fue uno de los pocos novomexicanos nativos que lograron entrar al sacerdocio en una provincia monopolizada por franciscanos. De regreso en Nuevo México, Martínez llegó en 1826 a ser cura de la parroquia de Taos, el hogar de su infancia, y permaneció ahí hasta su muerte en 1867.[5]

Hombre de gran energía y uno de los pocos personajes cultos de esa provincia remota y escasamente poblada, el cura Martínez se convirtió en figura dominante de la vida política, religiosa y cultural de Nuevo México. Fundó escuelas primarias y preparatorias en Taos, ayudando a otros novo-

3 Lansing Bartlett BLOOM: "New Mexico under Mexican administration — 1821-1846", en *Old Santa Fe*, I: 3 (ene. 1914), pp. 272, 281. Bloom es el autor del único estudio sistemático de Nuevo México para esos años, basado en fuentes documentales.

4 El documento original está en el Archivo General de la Nación, México, Casa Amarilla, legajo 120. Para la transcripción que publicamos utilizamos una copia en microfilm que se conserva en la biblioteca Bancroft de la Universidad de California en Berkeley.

5 No existe ninguna biografía moderna del padre Martínez que se pueda calificar de satisfactoria. Un manuscrito, "Biografía del Rev. P. Antonio José Martínez, cura párroco del curato de Taos", por Santiago Valdez, 1877 (Ritch Papers, Henry E. Huntington Library, San Marino, California) se basa en documentos que Valdez heredó como albacea de los bienes de Martínez. Pedro Sánchez publicó una breve biografía que al parecer está basada en la obra de Valdez: *Memorias sobre la vida del presbítero don Antonio José Martínez* (Santa Fe, 1903). E. K. Francis escribió un sugestivo artículo dedicado a los últimos años de su vida: "Padre Martínez — A new Mexican myth", en *New Mexico Historical Review*, XXXI: 4 (oct., 1956), pp. 256-289.

mexicanos a prepararse para el sacerdocio. Desde 1835 hasta la guerra del 47 operó la única imprenta del territorio, que prestaba ocasionalmente a los oficiales del gobierno. Como firme nacionalista y admirador de Hidalgo, Martínez luchó por el logro de reformas políticas y eclesiásticas en su provincia y llamó la atención sobre la creciente influencia de los angloamericanos.

Al parecer el padre Martínez no fue capaz de resistir la atracción de la política. Aun cuando en 1831 deploraba la debilidad de la diputación, sirvió nuevamente en legislaturas subsecuentes. Una vez que Nuevo México se convirtió en departamento bajo la constitución de 1836, fue elegido en 1837 para la junta departamental (como entonces se llamaba a la legislatura) y de nuevo en 1845 (entonces se llamaba asamblea departamental).[6] Dentro o fuera de la legislatura provincial, Martínez estuvo involucrado en muchas batallas políticas. En 1837, por ejemplo, trató de apaciguar las revueltas populares que estallaron en Taos y Chimayó en contra de los nuevos impuestos y del sistema departamental introducido por el gobernador Albino Pérez.

Ya casi al final de su vida el padre Martínez se vio implicado en una lucha compleja con el primer obispo que sirvió en Nuevo México, Jean Baptiste Lamy, francés de nacimiento, quien lo privó del ejercicio de sus deberes pastorales. Desafiándolo, el padre Martínez estableció su propia capilla y continuó los servicios con sus parroquianos leales. La memoria de este combativo, lenguaraz, vano y polémico cura de Taos vive todavía hoy en Nuevo México.

MÁS QUE POR EL conocimiento que ofrece acerca del pensamiento político del padre Martínez, la exposición de 1831 es importante por la luz que arroja sobre la situación política del territorio de Nuevo México e, indirectamente, sobre toda la frontera septentrional.

La debilidad de la diputación del territorio de Nuevo México, que lamentaba el padre Martínez, contrasta en forma tajante con la fuerza de las legislaturas de los estados de la joven república. La diputación fue, en un sentido, precursora de la legislatura estatal. Las diputaciones se erigieron en España como centros de resistencia en contra de la invasión napoleónica de 1808, y quedaron formalizadas por las cortes liberales españolas, que autorizaron su establecimiento en el

6 BLOOM: *op. cit.*, II, pp. 10, 252.

Nuevo Mundo. En México la diputación pasó rápidamente a ser una fuerza vital en la política regional, propiciando la caída del régimen de Iturbide y desempeñando un importante papel en los tumultuosos asuntos políticos que condujeron a la adopción de la constitución federalista de 1824.[7] Bajo esa constitución las diputaciones maduraron hasta convertirse en legislaturas estatales relativamente autónomas, cuyas responsabilidades quedaron expresadas en las constituciones estatales respectivas. Estas legislaturas tuvieron generalmente más poder y más autonomía que las diputaciones. Eran también cuerpos más grandes, cuyos miembros en general debían percibir un salario durante el lapso en que ejercieran un cargo.[8]

Mientras el resto de México experimentaba con el gobierno representativo a nivel estatal, la situación de los territorios era diferente. Nuevo México era uno de los cinco territorios creados en 1824, junto con Alta California, Baja California, Colima y Tlaxcala. Bajo la constitución de 1824, el congreso expidió leyes para la administración interna de los territorios. Sin embargo, el peso de otros asuntos más urgentes no le permitió actuar.[9] A pesar de las protestas de funcionarios de todos los niveles,[10] los territorios permanecieron en una especie de limbo político bajo la constitución de 1824. La diputación de Nuevo México, que había sido establecida en 1822, siguió en funciones sin autorización bajo la constitución de 1824 y sin la aprobación o guía del congreso.

Carente de una legislación puesta al día acerca de sus responsabilidades, la diputación de Nuevo México siguió los

[7] El significado y desarrollo de la diputación ha sido detenidamente estudiado por Nettie Lee Benson en su excelente libro *La diputación provincial y el federalismo mexicano* (México, El Colegio de México, 1955).

[8] *Vid.*, por ejemplo, *Constitución del Estado Libre de Occidente*, 1825, secciones 5-9.

[9] En 1828 un comité de la cámara de diputados formuló una constitución para el gobierno de los territorios, pero no fue aprobada: *Nuevo dictamen*... [que] *presenta la comisión especial de la cámara de representantes para formar la constitución del distrito y territorios de la federación*, México, 1828. Hay un ejemplar en *Governor's papers, Correspondece received, México, Congreso general 1828*, MANM.

[10] *Vid.*, por ejemplo, Manuel de Jesús RADA: *Proposición hecha al Soberano Congreso General de la Nación por el diputado del territorio de Nuevo México*, México, 1829; y *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores*, México, 1829, p. 21.

procedimientos establecidos por la constitución española de 1812 (título VI, capítulo II) y por un decreto español del 23 de junio de 1823.[11] La legislación española le otorgaba poderes para supervisar la recaudación de impuestos y el gasto de los fondos de su provincia, promover la salud pública, las obras públicas y la educación, fomentar la agricultura, la industria y el comercio, velar por el bienestar de las misiones y vigilar los abusos del clero, y levantar el censo y recopilar estadísticas.

Estos poderes aparentemente amplios estaban, sin embargo, limitados por otros reglamentos que le permitían ser apenas algo más que un cuerpo consultivo. Tanto la constitución de 1812 como el decreto del 23 de junio de 1823 dejaban sentado claramente que el gobernador ejercía la autoridad última. Toda comunicación entre la diputación y el gobierno central tenía que ser canalizada a través del gobernador, de la misma forma que cualquier comunicación con los ayuntamientos. El gobernador era el único que podía promulgar leyes y decretos en la provincia. Más aún, se requería que la diputación consultara al gobierno central y esperara su aprobación para poder actuar en cuestiones importantes. Hasta los planes para promover la agricultura, la industria, el comercio o las artes, por ejemplo, debían enviarse al gobierno para su aprobación.

Al seguir actuando en función de leyes españolas, la diputación de Nuevo México se convirtió en un anacronismo de la joven república federalista. Las quejas del padre Martínez no eran pues exageradas y otros novohispanos coincidían con él. Juan Estevan Pino, en 1829, se refería a la diputación diciendo que funcionaba "sin iniciativa", aunque era "representante de este territorio".[12] Antonio Barreiro escribía en 1832 que el poder de la diputación "es nulo e insignificante, porque no tiene autoridad bastante para poder obrar por sí". Más aún, Barreiro señalaba que bajo el decreto del 23 de junio de 1823 las atribuciones de la diputación "son absolutamente ideales; unas porque pugnan con nuestro sistema, y otras porque no convienen con las circunstancias del país".[13]

[11] El decreto de 1813 está en Manuel DUBLÁN y José María LOZANO: *Legislación mexicana...* México, 1876-1911, I, pp. 416-419.

[12] Pino a Diputación territorial (nov. 24, 1829), en *Legislative, Correspondence received, General,* MANM.

[13] Antonio BARREIRO: *Ojeada sobre Nuevo-México,* Puebla, 1832, p. 28.

De esta manera, para el territorio de Nuevo México el sueño federalista de autonomía y gobierno local que respondiera a condiciones locales fue un fracaso. En el preámbulo para la constitución de 1824, un comité encabezado por Lorenzo de Zavala había argumentado en favor de un gobierno regional fuerte, trayendo a colación preguntas como "¿qué relaciones de conveniencia y uniformidad puede haber entre el tostado suelo de Veracruz y las heladas montañas de Nuevo México?".[14] La pregunta no fue respondida nunca en forma satisfactoria. Nuevo México, aislado, con sendos problemas de defensa en contra de indios autónomos, montados y bien armados, y en contra de los angloamericanos que avanzaban hacia el oeste, quedó con un gobierno territorial anticuado y con poco espacio para la iniciativa local.

Vale la pena hacer notar el hecho de que el sistema federal también falló en su intento de proveer de gobiernos representativos en otras dos provincias de la lejana frontera septentrional, Alta California y Texas. Al igual que en Nuevo México, la diputación del territorio de la Alta California siguió funcionando bajo leyes españolas. Una muestra de la poca importancia de la diputación de la Alta California es el hecho de que no se reuniera para nada durante varios años.[15] Un observador francés que visitó California en 1827-1828 notó que la diputación "sólo se reunía para aplaudir cualquier opinión del jefe civil y militar".[16] Probablemente no estaba muy lejos de la realidad. La actitud de los gobernadores miltares de la Alta California con respecto a la autoridad civil fue resumida por el gobernador en funciones, te-

Hay una copia facsimilar de este raro folleto en *Three New Mexico chronicles,* Albuquerque, 1942. Barreiro no se extendió mayormente sobre el tema de la debilidad de la diputación en su *Ojeada,* dijo, porque estaba enterado de que Martínez había enviado su exposición al gobierno.

14 "El Congreso General Constituyente a los habitantes de la federación", en Felipe TENA RAMÍREZ: *Leyes fundamentales de México — 1808-1971,* México, 1971, p. 163.

15 C. Alan HUTCHINSON: *Frontier settlement in Mexican California — The Híjar-Padrés colony and its origins — 1769-1835,* New Haven, 1969, p. 122. Hubert Howe BANCROFT: *History of California,* San Francisco, 1886-1890, II, pp. 462, 486, 512-514; III, pp. 8, 36-38, 41-43, 50, 186-87, 216-20.

16 "Duhaut-Cilly's account of California in the years 1827-1828", en *California Historical Society Quarterly,* VIII: 2 (jun. 1929), p. 162.

niente coronel Nicolás Gutiérrez, de quien se sabe que expresó que "no tenía necesidad de diputados de pluma y voz mientras tuviera suficientes de espada y pistola".[17]

Texas perdió por completo su diputación al fusionarse con Coahuila en 1824. En una de las primeras sesiones, el 28 de agosto de 1824 en Saltillo, la legislatura de Coahuila y Texas abolió la diputación de Texas. El delegado por Texas aún no había llegado para expresar su opinión sobre esta cuestión y la decisión no fue bien acogida en San Antonio. Sin embargo, la resistencia parecía ser fútil.[18] En el departamento de Texas, por lo tanto, los únicos cuerpos de oficiales electos que existieron entre 1824 y 1836 fueron de nivel municipal. En 1832 el ayuntamiento de San Antonio deploraba el fracaso del congreso para establecer en Texas un gobierno que comprendiera las condiciones locales, y achacaba a este fracaso la "paralización" de Texas.[19]

De esta manera, bajo la constitución de 1824, las provincias más lejanas de la frontera septentrional, Alta California y Texas, del mismo modo que Nuevo México, podían contarse entre los eslabones más débiles del sistema federalista. Al mismo tiempo, no existían en la nación otras provincias que estuvieran más expuestas al peligro de ser absorbidas o conquistadas por los Estados Unidos o por otra potencia extranjera. La debilidad política de las provincias contribuía a su vulnerabilidad, como bien lo sabían los hombres de la frontera.

La consecuencia última del abandono federal del territorio de Nuevo México y del resto de la frontera septentrional fue expresada por un periódico de corta vida, *El Crepúsculo de la Libertad,* publicado en Santa Fe a fines de 1834. En una de las editoriales se preguntaba "qué otras consecuencias deberá traer a la nación este deplorable abandono?" La respuesta: "La pérdida de Nuevo México y su desmembración del territorio mexicano". Pero *El Crepúsculo* llegaba a predecir que los Estados Unidos no usarían de la fuerza para conquistar a Nuevo México. "No, el siglo acabó, echó por tierra este modo de subyugar a los pueblos: el imperio de la brutal fuerza ha sido substituido por el de la convicción, de

17 *Cit.* en BANCROFT: *op. cit.,* III, p. 448.

18 Charles A. BACARISSE: "The union of Coahuila and Texas", en *Southwestern Historical Quarterly,* LXI: 3 (ene. 1958), pp. 341-349.

19 *Cit.* en Vicente FILISOLA: *Memorias para la historia de la guerra de Texas,* México, 1968, I, p. 288.

la razón..." Si los Estados Unidos conquistaran Nuevo México sería con "su industria, sus ideas de libertad e independencia, y las estrellas del capitolio del norte resplandecerían sin duda más en el Nuevo México cuanto que las tinieblas son más densas por el estado deplorable en que lo tiene la política del gabinete mexicano".[20] *El Crepúsculo* no pudo estar más errado al anunciar que la fuerza bruta había dejado de estar en boga, pero su predicción acerca de que el fracaso del gobierno federal en atender las necesidades de la frontera habría de llevar a la "desmembración del territorio mexicano", no pudo ser más exacta.

La siguiente transcripción de la exposición de Martínez de 1831 ha sido realizada con cuidado y diligencia. Se han mantenido las faltas de ortografía y otros errores de puntuación. Sólo ocasionalmente, cuando el significado podía ser confuso, se hicieron correccones que se han colocado entre corchetes.

EXPOSICIÓN DEL PADRE MARTÍNEZ

Exmo. Sor. El Prb.o C. Ant.o Jose Martinez, miembro actual de la diputacion territorial q. V.E. forma en este territorio de Santa Fe de Nuevo Mejico movido de los sentimientos que caracterisan á todo ciudadano en fabor de su Patria, á romper los velos de la pusilanimidad, para proponer algun proyecto que estime veneficioso, ante V.E. representa la siguiente reflecsion, cuyo principal contenido, sugeta á su alta deliveracion a fin de q. previos los tramites de estilo se le de direccion al Soberano congreso si asi lo jusga por combeniente V.E.; ó se de otro destino, ó q.e se torne a su autor en caso de no reportarse de algun utilidad.

Es pues la idea que en un año q. tengo el honor de llevar la imbestidura de Diputado territorial en los varios asuntos que me consta se han tocado por V.E. y en la entidad q. ha sido me

20 *Cit.* en *El Fanal de Chihuahua* (ene. 27, 1835). No se sabe que ningún ejemplar de *El Crepúsculo* haya llegado a nuestros días. El padre Martínez adquirió en 1835 la imprenta en la que se hacía *El Crepúsculo* y la llevó a Taos. Henry R. Wagner: "New Mexico Spanish Press", en *New Mexico Historical Review,* xii: 1 (ene., 1937), pp. 1-40. Los historiadores han pasado por alto un documento copiado en la "Biografía..." de Valdez, que data del establecimiento de la primera imprenta de Nuevo México en Taos, el 21 de noviembre de 1835. Esta imprenta la trasladaron a ese lugar desde Santa Fe.

figuro que esta diputacion territorial en la manera que se tiene sin facultades, ni legislativas, ni ejecutivas, ni judiciales, es inutil al territ.º y perjudicante á los ciudadanos q. la componen, principalm.te á los que son diputados de los puntos fuera de la capital Sta. Fee, y q. por consiguiente pudiese suspenderse pues se suplirian muy bien con los Ayuntam.tos respectivos y las relaciones de estos con el Sor. Gefe Político los asuntos que se desempeñan por V.E. en las sesiones que celebra. Daré las pruebas.= tengo presente, y aun consta en acta formal en el libro respectivo de la Sria. de V.E. que el ano finado de 30. en el mes de Nbre. en q.e se instalaron sesiones dando poseccion y tomando el juram.to á los Sres. Diputados tengo presente repito q. en aquella primera vez, pedi conocim.to de las atribuciones, y facultades de V.E. p.a funcionar, y sobre q.e materia, pues devia tener inteligencia de esto á virtud de la posicion que tomé, y cumplir con los deveres de aquella nueva obligacion contraída que aconsecuencia,[21] se me dió un cuaderno manuscrito p.a q.e en el viese su contenido, lo q.e hecho por mi aprehendi, que este tal cuaderno, formado por la anterior Diputacion, remitido por S.E. al Soberano Congreso en solicitud de aprovacion, hasta entonces no la havia tenido, y q.e aun hasta aqui no la tiene, solo trataba de prevenir el orden, y compostura con q.e se debia asistir á secciones, como pedir la palabra proponer proyectos ocurridos &c.; pero que en ninguna de las maneras avisaba de facultades, y atribuciones en V.E. por lo q.e en la sesion q.e se siguió entregue dicho quaderno diciendo a V.E. era impuesto de su contenido pero que no teniendo de objeto de mi principal reclamo pedia segunda vez conocim.to de esto á que se me contestó segun me acuerdo por el Sor. Abreú q.e no ecsistia reglam.to de lo que yo solicitava, y q.e analogo á ello, solo havia lo que se contenia en cierto Supremo Decreto, q.e me franquearia p.a q.e me impuciere por el cual hasta aqui no he visto; pero q.e jusgo sin verlo que el analogo de sus clausulas, no le determinara a V.E. atribuciones ni le conferirá facultades de que hablo en el ecsordio, y proposicion deste discurso; ó que si lo hase pido se pongan á la vista y se comparen con los puntos principales q.e aqui se van tocando p.a veer si se conmesuran con lo que deve ser, á que resulta util al territorio.=De la practica que se ha llevado en el sitado año q.e como miembro constituente de V.E. me ha constado y de los varios puntos tocados han sido en mi obser-

21 Martínez recordaba muy bien. En la primera sesión de la nueva diputación (noviembre 7 de 1830), inquirió por un "reglamento" relativo a las funciones de la diputación. El secretario, Ramón Abreu, explicó que "no habiéndose dado aún la ley constitucional para los territorios se hallaban vigentes las de 23 de junio de 1813". *Journal of the diputación territorial — 1828-1834,* MANM.

vacion solo los siguientes. 1.º conocer el orden de las escuelas de primeras letras dotadas por el fondo destinado a este objeto, pago de los maestros, y suministracion a utencilios de las mismas. 2.º Deliverar sobre que se den ó nieguen terrenos valdios, en los varios y distintos puntos del territorio que se solicitan, previos los informes de los Ayuntam.^{tos} respectivos. 3.º y ultimo, tener relacion con el Soberano Congreso, y Diputado de nuestro territ.^{o} en el acerca de las necesidades q.^{e} ocurran p.^{a} preveer lo combeniente: de los establecim.^{tos} en varios ramos q.^{e} sean de publica benevicencia; y de reforma que comvengan en lo establecido.= El velar q.^{e} las escuelas sean bien asistidas por los maestros, pagados estos provistas de numero competente de ninos y abatecidas de utencilios, puede estar a inspeccion de los respectivos Ayuntam.^{tos} como lo esta teniendo p.^{a} esto las correspondientes relaciones con el Sor. Gefe Polit.^{o} del territ.^{o} mismo que puede acontecer cuanto a los terrenos valdios q.^{e} combenga donarse por poseccion, y los que hayan de negarse; pues es constante a V.E. que no se da paso á esto, sino en atencion á los pormenores informes, que se asen por los Ayuntam.^{tos} respectivos quedando solo la aprovacion; o dicense que es consiguiente a dichos informes, y lo cual se podria por el Sor. Gefe en iguales casos y por cuanto á las relaciones que se tienen con el Soberano Congreso, y nuestro diputado en aquella alta soberania acerca de representar las nesecidades q.^{e} hay tambien se podrian tener por los mismos Ayuntam.^{tos} y Sor. Gefe, pues parece q.^{e} no se harian menos insitativas de este modo p.^{a} no darles atencion como nos lo enseña la esperiencia de tanto tiempo, al presente en que se esfuersan con exposiciones, colocadas en el aspecto tan vivo y eficas q.^{e} instruyen completamente cuanto hay q.^{e} saber y considerar; y q.^{e} hasen asi nada se alcansa. Luego a lo prim.^{o} seg.^{do} y tercero, es inutil nuestra Diputacion mientras no se le determinen atribuciones, y facultades p.^{a} cumplir lo relativo a ellas.= Mas q. se perjudiquen los c.c. [ciudadanos] q.^{e} tienen el encargo de Diputados territoriales es bien claro: pues tienen que sugetarse, y asistir á las sesiones aconstumbradas con abandono de sus casas, ocupaciones y negocios ordenados a su sostencion y mantenim.^{to} agregandoe á los q.^{e} son de puntos distantes fuera de la capital Sta. Fee donde se selebran las sesiones; el q.^{e} á su consta [costa] tienen que conducirse en cabalgaduras y escolta; muchas veces entre peligros como los que son procsimos en el territorio con mas la carga de sostenerse en esta, y todo esto sin ninguna recompensa de un sueldo ni mediano, que pudiere aucsiliar en algo tales gastos y tareas. Estos son perjuicios y de entidad que deven tomarse en consideracion: los que si soportariamos con complasencia, como fieles patriotas si tubiere V.E. las facultades y atribuciones que resultasen al territ.^{o} en beneficio y utilidad, que le remediasen sus males en que yase, sin participar el gose de nuestra libertad, y soberania, en la proposicion que

se posee en los otros estados y territorios de nuestra gran republica Mejicana: tal es la miserable condicion á que estamos condenados los c.c. de este territ.º=A V.E. consta la nesecidad q.ᵉ si tiene en el territ.º de un poder legislativo por no tener leyes q.ᵉ arreglen su govierno interior al que no pueden en lo peculiar venir vien las q.ᵉ sean establecidas propias p.ª Mejico, otros estados ó territorios, a proporcion como p.ª aqui deverian ser con respecto á su clima, constumbres proporciones, &c. y que por esta causa sobre resultar muchos perjuicios, se hallen también varados y sin fruto muchos efectos de prosperidad. V.E. ve todo esto con mucho dolor y lo compadese mas ¿Por q. no lo remedia? porque no tiene facultades. A V.E. consta los incalculables males que se padecen en nuestro territ.º por la administracion de justicia, teniendo la apelacion hasta Mejico á cuya consecuencia se cometen tantas injurias por algunos juezes, quitando el derecho de propiedad al que lo posee, perjudicandose las partes en sus relcamos hasta Mejico; ó por el contrario lo que acontece a varios juezes q.ᵉ jusgan lo recto y por lo que padecen recriminaciones y falsos informes, de la parte no conforme como es propio a los contumases que menosprecian la autoridad constituida: y q.ᵉ ni los unos ni los otros se pueden vindicar, á tan inmensas distancias los docum.ᵗᵒˢ espuestos á fraudes, los testigos a no poder darles la devida calificacion, con otros consiguientes V.E. ve todo esto con sumo dolor y lo compadese mas ¿porque lo no remedia? porque no tiene facultades. A V.E. consta q. este territ.º frontera a las inumerables naciones barvaras que tiene contrapuestas sus poblaciones á los margenes del Rio del Norte de su corto num.º de havitantes q.ᵉ son solo nueve mil familias en la distancia de cien leguas algo mas que menos, solo es resguardado de una compañia de soldados en el numero de cien hombres ubicada en Santa Fee, q.ᵉ siendo todos sus partidos Fronteras é imbadidos por todos sus rumbos de los indios enemigos, solo se les rease por los cñc. a su consta [costa] cuanto á todo, pues militan á sus estipendios sobre lo cual soportan la carga de contribuciones prestamos &c. en proporcion como los ciudadanos de los otros Estados que no hasen tales servicios V.E. ve todo esto con sumo dolor y lo compadece más ¿porque no lo remedia? Porq.ᵉ no tiene facultades. A V.E. consta que en los puertos marítimos de nuestra Republica en que se teme uno ú otro desembarque de tropa Española, y en otros puntos en que se levantan partidos, ú otras bandas de malhechores, se tienen para contenerlos numerosos exercitos permanentes, que consumen anualm.ᵗᵉ al herario nacional, millones de dinero; y que á nuestro territ.º yave y frontera de la Republica, q.ᵉ siempre combate con sus enemigos, como es dicho ya dentro del mismo, ya en los partiaderos de haciendas, y ya en los viajes que por nesecidad se hasen: apenas, y con mucha escases se haga el pago de la referida tropa de lo que constase [costase] anualmente, y

cuya tropa no puede acudir ni es por si util sola a resguardar un solo punto peligroso sino contando p.a ello con mayor numero de ciudadanos que sirven á su consta [costa]. V.E. ve todo esto con sumo dolor y lo compadese; Mas ¿Por q.e no lo remedia? Porque no tiene facultades. A V.E. consta que de las naciones indigenas que rodean nuestro territ.o aunque una u otra sea de paz las demas son de guerra, que las mismas de paz hasen muchas daños, y ostilisan encubiertos, ó disfrasados en otras q.e no tienen otra lealtad sino la q.e les genera el temor, pues q.e reconociendo ventaja, ya son de guerra: que ni siembran ni apasentan rebaños ni se sugetan al trabajo de arte alguno sino que viven volantam.te y solo de lo q.e espresa de sus armas y pillages: q.e son tanto en numero, hasta poderse parar al frente; mas de cuarenta mil de armas y diciplinados guerreros aunque por diversos, sin perjuicio de quedar resguardadas sus familias: y que así se viva por los hijos del territ.o en un continuo temor de perecer y en comprometim.to de ser ellos mismos los soldados q.e resistan, mas de dichos gentiles se reunieron en su conspiración contra nosotros. V.E. ve todo esto con suma dolor, y lo compadese. Mas ¿por q.e no lo remedia? Porq.e no tiene facultades. A V.E. consta que entre otras solicitudes q.e se han dirigido del territ.o al sob.o congreso, como de que en atención a los enemigos referidos, se pongan tropas: que por otros respectos de ensitation [*sic*], concideracion, se esiga obispado, y hagan otros establecimientos, de todo lo cual nada se ha consiguido; se ha dirigido también una esposicion sobre diezmos, aprovada e hecho su contenido propio de V.E., tan eficasm.te apoyadas sus pruebas, en los lugares de la sagrada escritura, derechos canonicos: dichos de Santos Padres civilistas, teologos, y razones naturales, q.e resulta una consecuencia tan clara como la luz del medio dia para que proscritos los Aranceles, por concideracion a los particulares circunstancias del mismo territ.o y que todos sus proventos son diezmales, por si muy suficiente congrua á los Parrocos, como unico obencionario siendo lo contrario gran perjuicio. V.E. ve todo esto con sumo dolor, y lo compadese, Mas ¿Por q.e no lo remedia? Porque no tiene facultades. Y á V.E. consta, finalm.te el q.e a todos los empleados de la republica en los congresos y diputaciones, gosan sueldo el tiempo de su encargo, segun ley general, y fundados en aquellos principios fundamentales, de que es digno el operario de la merce, y q.e nadie milita á sus estipendios, sino q.e deve reportar retribucion; pero q.e a pesar de esto, son singularisados los de ntro. territorio por la inversa al servir empleados en esta Exma. Diputacion a la manera misma, q.e los q.e sirven las armas en el mismo sin disfrutar de un corto sueldo, fuera de los cien soldados arriva referidos, pues sus diputados la llevan a carga consegil, y que aunque esta asignado sueldo á su srio. que desempeña las pesadas tareas de escribir, todo lo perteneciente á la sria. de V.E. y al portero

no hay fondo determinado de donde pagarles, y quedan a la misma suerte. V.E. ve todo esto con sumo dolor y lo compadese. Mas ¿por que no lo remedia Porq.^{e} no tiene facultades.=En conclucion y p.^{a} no molestar la atención de V.E. digo: refiriendome á todo lo que queda espuesto: que pudiendose llenar los muy limitados objetos aqui se estienden las atribuciones, y facultades de V.E. por Ayuntam.^{tos} respectivos con las relaciones correspondientes del Sor. Gefe Polit.^{o} y q.^{e} por otra parte constando q.^{e} los objetos enumerados en el anterior parrafo de que resultaria unicamente al territ.^{o} veneficio, no estan en la esfera de la facultades de V.E. aparece demostrativam.^{te} que es inutil al territ.^{o} esta exma. diputación en dicha forma; como también el que es perjudicante á los c.c. q.^{e} la componen quienes la servirian, sin disfrutar de ningun sueldo, gustosos como fieles patriotas, como se haze por nuestros conciudadanos todo servicio, en obsequio del Publico Veneficio si lo tubiere por consiguiente con atribuciones y facultades de que carese. Por lo q.^{e} pido á V.E. como en el principio se sirva si lo hallare por combeniente darle el giro de estilo y sus resultas en la inteligencia, q.^{e} no he animado mi discurso por respecto á mi Yndividuo sino al principal objeto de mi tema, por estar persuadido, que es y deve ser como expongo.=Ciudad de Santa Fee.=11 de Nobiembre de 1831.=Ant.^{o} Jose Martinez. Es copia Santa Fee Nobiembre 15 de 1831.

EXAMEN DE LIBROS

SHERBURNE F. COOK y Woodrow BORAH: *Essays in population history — Mexico and the Caribbean,* Volume one, Berkeley, University of California Press, 1971, xxvi + 455 pp.

Nunca deja de impresionarme la reacción que despierta en algunos la historia demográfica de América. ¿Por qué se ponen tan acalorados los argumentos, tan apasionados los discutidores? Es como si fuera un punto de honor muy personal mantener la polémica. Sospecho que los participantes en estas discusiones caen en dos grupos distintos y opuestos: los que conocen y estudian las fuentes documentales, y los que rehusan tomarlas en consideración o se niegan a creerlas. Ciertamente, un documento puede tener dos o más interpretaciones, y puede haber otro documento contradictorio. Pero cuando centenares de fuentes contemporáneas redactadas independientemente reafirman un hecho histórico, parece un poco inútil insistir en lo contrario.

¿Cuántas personas vivían bajo el techo de un vecino de Tenochtitlan en el momento de la conquista? ¿Qué era un tributario en el siglo XVI? ¿Y en el XVIII? Si una parroquia michoacana en 1644 tenía mil "personas de confesión", ¿qué población tenía? ¿Cuáles pueblos pertenecían en 1700 a la alcaldía mayor de Nochistlán? ¿Qué era un pardo? ¿Qué porcentaje de los indios de Texcoco sobrevivió a la epidemia de 1545-48? ¿Qué quería decir un español en 1492 al comparar el paisaje de Haití con la campiña de Córdoba, y qué densidad de población tenía entonces esa campiña? Hay que contestar muchas preguntas pequeñas como estas antes de enfrentarse a las cuestiones grandes, y hay que hacer todo con mucha paciencia y con mucho esmero, estropeándose la vista con kilómetros de microfilm de papeles carcomidos. Tal vez no haya otro ramo de la historia que exige conocimientos tan especializados a la vez que atrae a tantos aficionados.

Gracias a los esfuerzos de un grupo muy reducido de investigadores encabezados por Lesley Simpson, Sherburne Cook, y Woodrow Borah, sabemos ya que el centro de México era una tierra densamente poblada cuando llegaron los españoles en 1519. Había regiones tan llenas de gente que cada pueblo vigilaba sus linderos, receloso de los vecinos. La vida era muy dura para los macehuales.

En los inmensos yermos de hoy se veían entonces casitas de campesinos en dondequiera, cada quien cuidando su milpa para pagar sus tributos, guardando apenas lo suficiente para el sostén de su familia. Después de la conquista, en menos de un siglo, las terribles epidemias dejaron con vida a uno de cada veinte indios. Este desastre fue particularmente terrible en las tierras cálidas de ambas costas, que quedaron prácticamente sin habitantes.

En el libro que reseñamos aquí, Cook y Borah presentan una serie de ensayos donde resumen su trabajo anterior, explican cómo se hizo, y abordan temas nuevos. El primero es una descripción detallada de las fuentes para la historia demográfica de todo México durante cuatro siglos y medio, o sea desde antes de la conquista hasta 1960. Este capítulo es a la vez una síntesis magistral y un análisis de millares de documentos, una guía de inmensa utilidad para los colegas que realmente se interesan en aprender algo. Sigue un ensayo explicativo de la metodología que emplearon los autores en sus cálculos y conclusiones. El capítulo tercero examina con lucidez la composición de la familia mexicana, cómo ha cambiado de 1519 al presente, y qué significan los pletóricos términos usados en los documentos. En el cuarto, se ocupan Cook y Borah de las proporciones entre grupos de diferente edad y estado civil en la población mexicana durante la época colonial. El quinto ensayo es un estudio dedicado en particular a la población de la Nueva Galicia y regiones adyacentes de 1548 a 1960, basado en un gran número de fuentes en su mayoría manuscritas. He tenido ocasión de ver algunos de los documentos, casi ilegibles, que se analizan aquí, y me duelen los ojos al pensar en las horas de trabajo que representa la riqueza de datos obtenidos.

En el capítulo sexto, comparan los incansables profesores lo que aconteció, tanto en las costas de México como en la isla Española, con la población indígena de tierra caliente. Con argumentos razonables, naturalmente basados en todas las fuentes a su alcance, Cook y Borah determinan que el número de indios nativos de la desventurada isla bajó de ocho millones en 1492 a doscientos cincuenta en 1540. Siguiendo la misma pista, el último ensayo aprovecha datos recogidos por otros investigadores para demostrar que en Colombia, como en otras partes del Nuevo Mundo, hubo relación entre el clima y el grado de mortalidad causada por enfermedades introducidas.

En fin, este es un libro que embelesa con su erudición, su claridad, y su acierto de expresión. Su innegable valor fue premiado

con el prestigiado premio "Fray Bernardino de Sahagún". Es una verdadera lástima que murió el doctor Cook antes de poder compartir el honor con su colega, el doctor Borah.

Peter GERHARD

Bibliotheca americana — Catalogue of the John Carter Brown Library in Brown University — 1675-1700, Providence, Brown University Press, 1973. XXXII + 484 pp.

Es evidente que la John Carter Brown Library posee uno de los fondos bibliográficos de temas mexicanos más ricos del mundo y dicha riqueza no es sólo de orden cualitativo sino también cuantiativo. Y don Joaquín Fernández de Córdoba había pormenorizado en un eruditísimo estudio, que no ha sido del todo apreciado en su justo valor, la abundancia y la rareza de los impresos mexicanos del siglo XVI que existen en dicha biblioteca. Hay en ella obras de las cuales sólo se conocen uno o dos ejemplares de los salidos en ese siglo de las prensas novohispanas (y no hago alusión a los impresos europeos o norteamericanos que también son capaces de provocar la más violenta taquicardia al bibliófilo más templado). Por todo esto no puedo menos de recibir con una mórbida mezcla de pasmo, contento y nostalgia la aparición del volumen que abarca los años 1675-1700 del tercer catálogo de la biblioteca. (Los volúmenes anteriores fueron impresos entre 1919 y 1931 y reimpresos entre 1961 y 1965.) Dije "nostalgia" con cierta cursilona vehemencia muy del XIX que fue el siglo que vio salir de México buena parte de las obras que engrosan tan espléndido catálogo. No viene ahora a cuento recordar tan poco edificante página de nuestra historia cultural.

Desde el prefacio, el bibliotecario, señor Thomas R. Adams, nos manifiesta, con la frialdad de un verdadero y consciente bibliotecario, los géneros y las cantidades de las obras que el lector encontrará en las siguientes páginas y además da los porcentajes; y los porcentajes de los porcentajes, de cada tipo de obras para convencer a los incrédulos. Y cuando los porcientos ya no satisfacen cuantifica, *more vulgaricus.* Así nos enteramos que la mitad de las obras son religiosas y el resto de viajes, exploración, descubrimientos, historiografía, legislación, geografía-cartografía, comercio, ciencia y temas "indianos". Comparando con los dos catálogos pre-

vios de la John Carter Brown (1865-1871 y 1875-1882) es evidente que la biblioteca ha crecido a ritmo malthusiano pero con un orden tal (buscando siempre dar una congruente visión de conjunto), que no podemos menos de felicitar a las personas encargadas de su conservación y ampliación.

Este catálogo, advierte el señor Adams, contiene un 50% de libros no registrados en bibliografías de ese período que son de uso cotidiano y un tercio de ellos no son siquiera conocidos. Realmente es poco lo que se puede decir al respecto. Un fácil instructivo, una bibliografía de obras de referencia y una lista de abreviaturas nos ponen en contacto con la primera de las 1852 joyas bibliográficas descritas. Aquí sólo me concretaré a mencionar y comentar algunas de ellas, casi todas impresas en nuestro país o relacionadas con él.

Las obras *religiosas* son particularmente abundantes como ya señalábamos. El tema guadalupano, vértebra de la religiosidad novohispana, está representado principalmente por la *Felicidad de México* (ed. de 1657) de Luis Becerra Tanco, con *La estrella del norte de México* (1ª ed. 1688) de Francisco de Florencia y con varios sermones guadalupanos. La ascética está representada con las obras de Antonio Núñez de Miranda el confesor de sor Juana Inés de la Cruz y la mística con las del venerable Juan de Palafox del cual aparecen la *Vida interior* en la edición de Bruselas en 1682 y la rarísima *Peregrinación de Philotea al santa (sic) templo y Monte de la Cruz* (Barcelona, 1683). Es interesante notar que quizá fue del título de esta obra de su antecesor en la silla episcopal de Puebla de donde el obispo Fernández de Santa Cruz tomó el seudónimo con el que le dirigiría a Sor Juana su *Carta de sor Philotea de la Cruz*. La virgen de los Remedios tiene su panegirista también con el padre Florencia en su *Milagrosa invención de un tesoro escondido en un campo* (1685) que es obra que además proporciona interesantes noticias sobre algunos aspectos de la vida religiosa y cultural de Nueva España. La virgen de Aranzazú también tiene su cronista en Juan de Luzuriaga autor de la obra *Paranympho celeste — Historia de la mystica zarza,* etc.... (1686) que además de ser una de las pocas joyas tipográficas mexicanas del siglo XVII tiene valiosa información, si mal no recordamos, sobre fray Juan de Zumárraga. Otra virgen más, la de Loreto, también tiene en el padre Florencia su panegirista ya que es autor del libro *La casa peregrina — Solar ilustre* (1689) que anticipa la devoción y popularidad que tuvo esta imagen tanto en Italia como en la Nueva España en

la primera mitad del siglo XVIII. Otra obra de este prolífico jesuita es la referente a la imagen de Cristo crucificado titulada *Descripción histórica y moral del yermo de San Miguel* (1689) que tiene su complemento en la del padre Alfonso Alberto de Velasco, *Exaltación de la divina misericordia* (1699), que es posiblemente la obra que logró más reimpresiones en la época colonial.

La vertiente *hagiográfica* es, junto con la de *elocuencia sagrada,* la más rica de la porción religiosa. Destacan entre otras la rarísima obra *Vida y escritos del venerable varón Gregorio López* (1674), de Francisco Losa, que incluye el *Tratado del Apocalipsis* (1678) editado por fray Gregorio de Argaiz. El apologista guadalupano Anastasio Nicoselli figura con su *Vita del beato Toribio Alfonso Mogrobesio* (1680). Uno de los poquísimos ejemplares conocidos de la *Vida... de sor María de Jesús* (1683) de Diego de Lemus, aparece aquí incompleto, lo que no disminuye su interés. Recuérdese que el largo y fallido proceso de beatificación de esta monja poblana dio origen a la interesante y elegante biografía de Félix de Jesús María impresa en Roma a mediados del siglo XVIII. También debemos mencionar la obra de Francisco Antonio de Montalvo, *Vida... del venerable hermano Pedro de San Ioseph Betancur* (1683), que además de tener carácter hagiográfico incluye valiosas noticias históricas acerca de los viajes y las fundaciones de este santo varón. Fray Diego de Leiba figura con dos obras, la *Vida de el venerable padre fray Diego Romero* (1684) y la *Vida y muerte del venerable padre fray Sebastián de Aparicio* (1687). Leiba fue el principal gestor de la beatificación de este enigmático personaje. El inevitable padre Florencia figura con una *Relación de la exemplar y religiosa vida del padre Nicolás de Guadalaxara* (1684). De sumo interés nos parece la *Histoire de dom Jean de Palafox, evêque d'Angelopolis et depuis d'Osme, et des differens qu'il a eus avec les pères jesuites* (1690) debida nada menos que al "gran" Antoine Arnauld, quien partiendo —creemos— principalmente de la biografía de Rosende, pone en relieve los aspectos "jansenistas" del obispo de Puebla, tan afín, en ciertos aspectos, con las ideas del famoso moralista de Port-Royal. Una obra de particular interés para la historia de la Congregación del Oratorio en México es la *Via lactea* (1698) de José Ramírez, que posee dos hermosos grabados alegóricos (de los cuales parece que falta uno en el ejemplar que aquí figura). Por último cabe mencionar la rarísima obra de José de Lezamis, *Breve relación de la vida y muerte del ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Francisco de Aguiar y Seyxas* (1699),

que es casi (salvo un breve sermón en sus exequias fúnebres) la única fuente para conocer las peripecias del misógino obispo contemporáneo de sor Juana, a quien ésta "donó" toda su biblioteca que constaba (si hemos de creer a su biógrafo Calleja) nada menos que de 4 000 volúmenes.

También los sermones aparecen con frecuencia en este catálogo. Abundan los de fray Juan de Ávila, los de Sariñana (el que nos legó la bella descripción de la catedral), los de Florencia, los del padre Avendaño (antes y después de la *Fe de erratas y erratas de fe* que le provocó tantos problemas), los de Martínez de la Parra, tan famoso en su época por sus tres gruesos volúmenes de sermones donde fray Gerundio se hubiera regodeado a placer. También aparecen sermones de Castorena y Ursúa (el de la *Fama* de sor Juana) y de Antonio Robles (el albacea de Sigüenza y autor del *Diario*).

Especial mención merece la bellísima obra *Octava maravilla del Nuevo Mundo en la gran capilla del Rosario,* que fue impresa en Puebla en 1690 y que es texto fundamental para la historia del arte en nuestro país.

Las obras de *polémica religiosa* tienen su campeón en fray Francisco de Ayeta, de quien aparecen buena parte de sus rarísimas obras, las que, curiosamente, en su mayoría carecen de portada y de fecha de impresión. La censura que le hizo Beristain está plenamente justificada cuando dice que dio mal trato a los obispos por la cuestión de la secularización de curatos. De Ayeta conviene señalar entre otras la *Defensa de la verdad* (1689?), el *Crisol de la verdad* (1693?) y el *Último recurso de la provincia de San Joseph de Yucatán* (1695). Interesante y prácticamente desconocida es la defensa del obispo Fernández de Santa Cruz del año 1689, que aparece en este espléndido catálogo, contra el primero de los libros de Ayeta que aquí mencionamos.

Otra obra polemizante es la de fray Juan de la Anunciación en defensa del obispo Palafox e intitulada *La inocencia vindicada* (1694), que es una réplica a un ataque del famoso jesuita Paolo Segneri enderezado contra el venerable arzobispo-virrey.

Dentro de las obras religiosas vengamos por último a las *doctrinas y catecismos en lenguas indígenas.* Nos topamos con una rara reimpresión de la *Doctrina christiana y cathecismo en lengua mexicana* (1675) de fray Alonso de Molina (de quien esta biblioteca posee varias obras del siglo XVI). Aparece también la inevitable *Doctrina christiana* (1687) del padre Gerónimo de Ripalda, pero

en lengua "zapoteca nexitza". También vemos registrados un *Manual de los santos sacramentos en el idioma de Michuacan* (1690) y una *Cartilla mayor en lengua castellana, latina y mexicana* (Bernardo Calderón, 1691), esta última no registrada por ningún bibliógrafo. Aparece asimismo una rara obra: el *Arte de la lengua mexicana según la acostumbran hablar los indios en todo el obispado de Guadalaxara, parte del de Guadiana y del de Mechoacan* (1692) de fray Juan Guerra. Por último conviene señalar el tantas veces reimpreso *Itinerario para parochos de indios* (1698) de Alonso de la Peña Montenegro, cuya edición más rara e interesante es sin duda la de 1668 de Madrid, donde todavía aparecen los "yerros" de que fue "purgada" la edición de 1698. Dentro de esta línea de obras conviene señalar la de Diego Jaimes Villavicencio, *Luz — Methodo de confesar idólatras* (1692), que es una obra rarísima.

De cierto interés, aunque sólo sea por su rareza y no por el tipo de ideas de corte escolástico que contiene, es la obra filosófico-teológico-jurídica de Miguel de Ibarra, *Annuae relectiones ac canonicae iuris explicationes in duas partes divisae* (1675), de la cual se publicó sólo la primera parte. También dentro de las obras de *jurisprudencia* se destacan las *Obras posthumas* (1676) de don Juan de Solórzano Pereira, el famoso autor de la *Política indiana.* En esta selecta y bella colección no podían faltar leyes, decretos y estatutos referentes a la Nueva España. Destacan en este sentido, entre otros, algunos documentos referentes a la gestión virreinal de fray Payo Enríquez de Ribera datados en 1677. Dos obras capitales aparecen como *pièces de resistance* de la porción de derecho y jurisprudencia. La primera es la intitulada *Sumarios de la recopilación general de las leyes, ordenanzas, provisiones, cédulas, instrucciones y cartas acordadas que por los Reyes Católicos de Castilla se han promulgado expedido, y despachado, para las Indias Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Occeano, desde el año de mil y quatrocientos y noventa y dos, que se descubrieron, hasta el presente de mil y seiscientos y veinte y ocho* (México, 1677). Esta obra es una reimpresión de la madrileña de 1628 y fue hecha bajo la supervisión de Francisco de Montemayor y Córdova de Cuenca, el famoso autor de la *Sumaria investigación* sobre los derechos de la nobleza. La segunda de estas obras de valor inestimable es la primera edición —y no podía faltar aquí— de la *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias* (1681).

La *poesía* está dignamente representada por las *Obras* de sor Juana Inés de la Cruz, que es sin duda la figura más representa-

tiva —junto con Sigüenza y Góngora— del período que cubre este catálogo. Observamos entre otras obras un ejemplar de la *Carta athenagórica* (1690), el primer tomo de *Poemas* (edición de Barcelona, 1691), el segundo tomo de *Poemas* (edición de Barcelona, 1693) y por supuesto la *Fama y obras posthumas,* en la bella primera edición de 1700 debida al infatigable Castorena y Ursúa. En esta colección no podía faltar tampoco una obra de la que se conocen unos cuantos ejemplares y que es, según don Manuel Toussaint, una de las más representativas, si no es que la más, del estado de las letras en México hacia el último cuarto del siglo XVII. Me refiero al *Triumpho parthenico* (1683) de don Carlos de Sigüenza y Góngora. En este libro, que es un certamen con el que la Universidad de México quiso honrar a la Inmaculada Concepción, aparecen poemas de sor Juana, Sigüenza, Ayerra y Santa María, etc. De esta rarísima obra (que fue expurgada por el Santo Oficio ya que Sigüenza tuvo la osadía de comparar a uno de los poetas nada menos que con San Agustín, por lo que fue no sólo censurado sino también motejado con el título de "astrólogo quimerista") la biblioteca John Carter Brown posee la cantidad de dos ejemplares, uno de los cuales se nos indica que sí fue censurado; del otro no se nos dice si lo fue (ya que algunos sí lo fueron y otros no). Otra curiosa pieza literaria de esta biblioteca es el libro *Fortune in her wits, or, the hour of all men* (1697) que es una traducción de *La fortuna con seso* debida al autor de *The vissions of hell,* como dice en la portada (quizá refiriéndose al *Libro de los sueños*) don Francisco de Quevedo y Villegas.

Una selecta y bien nutrida serie de 43 *villancicos* o piezas similares aparece en este catálogo. Interesante resulta la colección para un estudioso de la historia de la música en la Nueva España ya que incluye obras entre otras de Joseph de Agurto, de Lorenzo González de la Sancha (el de los poemas de la *Fama* de sor Juana), de sor Juana Inés de la Cruz, y de Antonio de Salazar, de quien la Universidad Nacional Autónoma de México acaba de grabar un Villancico: *"Si el agravio Pedro",* que son piezas de otros autores forma el disco "Música virreinal mexicana". Esta obra fue posible llevarla a cabo gracias a los esfuerzos del sabio maestro J. Jesús Estrada quien además de ser un erudito musicólogo, es sin duda nuestra mayor autoridad en historia de la música mexicana.

Entre las obras de *teatro* sólo mencionaremos una pieza y no de un autor mexicano o español. Se trata del drama de John Dryden, *The Indian emperour, or, the conquest of Mexico by the*

Spaniards (1681), especie de continuación de *The Indian queen* obra del mismo autor. *The Indian emperour* fue estrenada con gran éxito en Londres en 1665 y es una muestra perfecta de los vejámenes de que puede ser objeto la musa de la historia, la versátil Clío, cuando cae en los voluptuosos brazos de poetas, poetastros, dramaturgos y músicos que hoy como ayer levantan todo un edificio de "objetividad histórica" en la punta de alfiler de su "sensibilité".

El ambiente exótico del que estas obras están saturadas les vino, en otros tiempos, de los *relatos de viajes*, que, justo es decirlo, menudean en esta biblioteca. Abundan las ediciones en varios idiomas de las peripecias de Thomas Gage. Aparecen también ejemplares de la colección de viajes de Melchisedec Thevenot. De particular interés resulta la rarísima y bellísima obra de Tommaso Porcacchi, *L'isole più famose del mondo* (1686), cuya primera edición apareció en Venecia en 1572 y en la que se incluye la descripción, acompañada de mapas, de la "Città'e isole del Temistitán". Aunque en rigor no cae dentro de la literatura de viajes propiamente dicha conviene, aunque sea de paso, apuntar la existencia en este catálogo de la interesante y rarísima obra de Domingo Fernández de Navarrete, Arzobispo de Santo Domingo llamada *Tratados históricos, políticos, éthicos y religiosos de la monarquía de China* (1676) que levantó tremenda polémica y está lleno de curiosas noticias.

Las obras de *historia* ocupan también una selecta porción de este catálogo. Como no podía menos de ser, aparecen los clásicos de la historiografía imperial, sobre todo Solís, de quien aparece una primera edición (1684) y varias otras, inclusive la francesa de 1691 con doce bellísimos grabados.

De la historiografía novohispana señalaremos en primer término la rarísima *Chronica de la santa provincia de San Diego de México* (1682) de Baltasar de Medina, que incluye el interesante mapa grabado por Ysartii y que es difícil encontrar en los poquísimos ejemplares que se conocen. También ocupa un lugar distinguido la *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España* (1694) del padre Francisco de Florencia, obra bastante rara de la cual sólo se publicó el primer volumen y que fue reimpresa en facsímil apenas hace algunos años y en un tiraje bastante reducido (la morbosa costumbre de los bibliómanos que existen en nuestro medio de imprimir un número tal de ejemplares que apenas alcanzan para ellos y otros como ellos que curiosamente *coleccionan* pero no *leen* ni les interesa leer los libros que imprimen o que adquieren). La obra de Florencia es complemento básico de

la *Historia* del jesuita Francisco Javier Alegre. Se destaca dentro de esta selecta línea de obras la *Historia de Yucathan* (1688) de Diego López de Cogolludo, obra fundamental que agraciadamente ha sido reimpresa en el siglo pasado y reproducida en facsímil también hace algunos años en la misma colección de minúsculos tirajes que acabamos de mencionar. Vemos también ahí la primera edición del *Teatro mexicano* (1698) de fray Agustín de Vetancurt, obra bastante rara pero que también ha merecido ser reeditada tanto en el pasado siglo como en el presente en que incluso una casa editora lo publicó en facsimilar pero, lamentablemente, sin un adecuado estudio crítico preliminar ni los índices indispensables y que resultan de tanta utilidad para manejar este tipo de obras.

Apuntaremos aunque sólo sea también de paso la existencia de las obras del padre las Casas en varios idiomas y la obra de Diego Andrés de Rocha, *Tratado único y singular del origen de los indios occidentales del Pirú, México, Santa Fé y Chile* (1681); esta última reimpresa hace más de cincuenta años en la Colección de Libros Raros y Curiosos. Asimismo señalaremos una obra de historiografía polémica de bastante interés, la *Historie obregée de la naissance et du progrez du Kouakerisme, avec celle de ses dogmes* (1692), de Philippe Naudé, verdadera *machine de guerre* contra esta secta en particular y contra el cristianismo en general.

Una buena cantidad de nuestros impresos *científicos* del período que este catálogo abarca aparecen aquí registrados, lo que resulta de positivo interés. También vemos incluidas las obras científicas de autores españoles que tuvieron gran influencia en las colonias de este lado del Atlántico, tales como los tratados astronómicos del padre Joseph de Zaragoza, las obras mineralógicas de Álvaro Alonso Barba (dos ediciones alemanas de 1676), el *Theatro naval hydrographico, de los fluxos y refluxos y de las corrientes de los mares estrechos, archipiélagos y passages aquales* (1688) de Francisco de Seixas y Lovera, obra que por primera vez hace un estudio serio de las corrientes marítimas, las variaciones magnéticas y las mareas. También de este autor conviene que mencionemos la *Descripción geographica, y derrotero de la región austral magallánica* (1690). Asimismo señalaremos las *Tablas chronologicas* (1689) del jesuita Juan Eusebio Nieremberg.

Vemos incluidas varias obras acerca de la quinina y sus efectos curativos. Entre las principales mencionaremos la intitulada *Les admirables qualitez du Kinkina, confirmées par plusieurs experien-*

ces, et la manière de s'en servir pour toutes les fiévres pour toute sorte d'âge, de sexe et de complexions (1689), de autor anónimo, y la de Jacques Minot, *De la nature, et des causes de la fiévre... avec des experiences sur le quinquina* (1691).

Interesante resulta el *Informe* que la Real y Pontificia Universidad entregó en el año de 1692 al virrey *sobre los inconvenientes de la bebida de el pulque,* del cual existen dos ejemplares. Este *Informe* fue originado por una orden del virrey datada el 3 de julio del mismo año de 1692, casi un mes después del famoso motín del 8 de junio que tan honda huella dejó en la sociedad de la época.

Para la historia de la medicina en México conviene apuntar la existencia en este catálogo de la obra *Principia medicinae* (1685) de Diego Osorio y Peralta, y para la historia de las matemáticas y astronomía señalaremos la existencia de tres obras rarísimas de las que creemos se conocen solamente dos o tres ejemplares a lo sumo. Está en primer término el *Discurso cometológico y relación del nuevo cometa* (1681) de José de Escobar Salmerón y Castro; luego viene la *Exposición astronómica de el Cometa* (1681) del famoso misionero jesuita Eusebio Francisco Kino y por último la *Especulación astrológica y physica de la naturaleza de los cometas* (1682) de Gaspar Juan Evelino. Estas tres obras sostienen la tesis de la influencia maligna de los cometas en el mundo y encuentran su correlativo angloamericano en dos obras de Increase Mather (entre otras muchas que aparecen de este autor en el catálogo), la intitulada *Heaven's alarm to the world* (1682) y la *Kometographia, or, a discourse concerning comets* (1683), ambas referidas al cometa de 1682. En la contraparte "racionalista" están la obra de Bathassar Bekker *De Betoverde Weereld* (1691) o, en la edición francesa, *Le monde enchanté* (1694); y la famosa *Libra astronómica y philosophica* (1690) de nuestro don Carlos de Sigüenza y Góngora.

De este último autor novohispano la John Carter Brown Library posee un estupendo grupo de obras, todas ellas bastante raras actualmente: las *Glorias de Querétaro* (1680), el *Mercurio volante* (1693), el *Oriental planeta evangélico* (1700) (obra póstuma publicada por su sobrino Gabriel López de Sigüenza y de la cual sólo tenemos noticia de que existe *otro* ejemplar también en la biblioteca de otra universidad norteamericana), el *Parayso occidental* (1684), el *Theatro de virtudes políticas* (1680), el *Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa* (1691) y las

mencionadas más arriba, el *Triumpho parthenico* y la *Libra astronómica.*

La simple lectura de un catálogo como el presente invita sin duda al lector a hacer algunas consideraciones. Presentadas las obras por año y no en forma puramente alfabética, es interesante ver cómo una bibliografía bien estructurada y concienzudamente hecha, como es la presente, se puede transformar en una mina de ideas sugestivas. Al estar agrupadas por año las obras ponen en contacto a autores harto disímiles. Junto a un sermón novohispano aparece una obra de John Locke; unos *Villancicos* de sor Juana fueron impresos el mismo año que se publicaba el volumen XI de las *Philosophical Transactions* de la Royal Society of London, publicación científica que incluía un artículo sobre la laguna de México. Así también junto a las obras de Arnauld o de los Mather, aparecen los grandes tratados de jurisprudencia española o las obras de nuestros científicos. En fin la bibliografía puede pasar, por obra de un inteligente bibliotecario y un hábil editor, de ser un instrumento primario del historiador, a ser una verdadera fuente de información acerca del "clima" intelectual de una época y de una o varias regiones del globo; y éste es el caso de la presente obra que merecería ser imitada por otras bibliotecas norteamericanas que poseen fondos documentales tan ricos como el de la John Carter Brown.

Elías TRABULSE
El Colegio de México

The Harkness Collection in the Library of Congress — Manuscripts concerning Mexico — A guide, with selected transcriptions and translations by J. Benedict Warren, Washington, Library of Congress, 1974, XIV + 315 pp., ilus.

La Biblioteca del Congreso, de Washington, ha publicado una hermosísima edición de selectos manuscritos mexicanos de la Colección Harkness, misma que, como es bien sabido por los especialistas, constituye un importante y poco explotado cuerpo documental proveniente de los primeros años de la época colonial del Perú y la Nueva España. Hace años la propia biblioteca había publicado dos tomos de documentos peruanos: *The Harkness Collection in the Library of Congress — Calendar of Spanish manuscripts*

concerning Peru — 1531-1651 (Washington, 1932) y *The Harkness Collection in the Library of Congress — Documents from early Peru, the Pizarros and the Almagros — 1531-1578* (Washington, 1936). La iniciativa de completar esta serie de publicaciones, que al parecer debe atribuirse al finado Howard F. Cline, no puede ser calificada sino de espléndida.

La mayor parte de los documentos mexicanos de la Colección Harkness provienen del antiguo archivo del Hospital de Jesús, y fueron adquiridos hacia 1928 por un coleccionista norteamericano, Edward S. Harkness, quien los donó luego a la Biblioteca, y de ahí el nombre que se les da. Posteriormente, la Colección ha sido enriquecida con algunas fotocopias de documentos de los archivos de Sevilla y México. Como se sabe, la mayor parte de los papeles que la forman están relacionados con la supuesta conspiración del segundo marqués del Valle, y catorce de ellos fueron parcialmente publicados en los apéndices del ya raro libro de Manuel Orozco y Berra, la *Noticia histórica de la conjuración del marqués del Valle — Años de 1565-1568* (México, 1853). Algunos otros documentos han sido también publicados en diversos libros.

Esta flamante edición comprende, en primer lugar, un catálogo de la porción mexicana de la Colección (pp. 3-30) en que se hace una detallada descripción de cada uno de los 51 manuscritos —2 939 fojas— que la componen, y una síntesis más o menos breve de su contenido. El catálogo fue obra de Donald F. Wisdom y Mary Ellis Kahler, quienes aprovecharon trabajos preliminares de Juan Friede y —particularmente— de Stella R. Clemence, persona que durante mucho tiempo trabajó en la biblioteca como especialista en documentos hispánicos y a quien se debe la publicación de los dos mencionados volúmenes de manuscritos peruanos.

En segundo lugar, el libro incluye la transcripción y la traducción al inglés, en páginas paralelas (pp. 34-301) de cuatro documentos: la concesión de escudo de armas a Hernando Cortés, de 1525 (íntegra, con dos reproducciones, una a colores, pp. 36-47); el "Códice de Huejotzingo" de 1531, formado por documentos relativos a un proceso que levantó Cortés contra los licenciados Matienzo y Delgadillo (íntegros, con sus pinturas, pp. 54-209); la confirmación de la donación de los privilegios del Marquesado del Valle, de 1560 (íntegra, pp. 212-243) y tres cuestionarios que forman parte del juicio contra el segundo marqués del Valle por su conspiración, de 1566 (pp. 246-301). La transcripción y la tradución se deben a J. Benedict Warren. El "Códice de Huejotzin-

go", en particular, está precedido de una breve introducción por Howard F. Cline. El volumen termina con una breve bibliografía, un glosario e índices.

La traducción al inglés es excelente, muy legible, apegada al sentido real de cada frase, y aun empapada del tono de la época y del estilo propio de cada documento. Frente a ella, la transcripción "moderadamente paleográfica" del original es fiel, cuidadosa e inteligente. Se respetó la ortografía, y se incluyen aun las más mínimas anotaciones de los originales, incluso las frases tachadas o interlineadas. Las abreviaturas están debidamente desligadas, y el uso de mayúsculas y signos de puntuación fue sometido a un criterio muy racional. Se puede acaso criticar la transcripción de algunas mayúsculas, como la R inicial en las palabras que empiezan con esta letra, que no es propiamente una mayúscula sino una doble erre, que, no acostumbrándose en el idioma español escribirla como inicial, de algún modo se usó distinguirla. Otras "mayúsculas" caprichosas no debieron tampoco de transcribirse, como en "quando Algunas Personas", "que En su servicio aVra de morir" o "matad A los oydores". Juzgadas con un criterio moderno estas letras en realidad no son mayúsculas, pues no cumplen con la función distintiva que a éstas está asignada; se trata de uno más de tantos trazos variados que cada letra tenía, y que no por ser mayúsculos se deben poner en linotipo con mayúsculas. Este procedimiento hace recordar, sin ánimo de hacer ninguna comparación, al de aquellos escrupulosos investigadores que, queriendo transcribir fielmente y con sabor de la época las eses iniciales e intermedias de ciertas citas, piensan que un pequeño trazo de más no cambia la letra, y ponen: "En fus prédicas hacía efcarnio de los falfos diofes...".

Es de lamentarse que, tal vez por desconocimiento de algunas investigaciones recientes, el profesor Warren haya errado, como tantos otros, en la interpretación de dos toponímicos de Oaxaca: no hay tal Etla-Tenquila ni Hacoa o Bacoa. Se trata de Etla y de Tequilabacoa o Tlapacoya. Por otra parte, Atlaca Huye no es Atlacahualoya sino Atlacabuye o Tacubaya. Pecata minuta.

El trabajo del profesor Warren es sin lugar a dudas ejemplar, y no será extraño —y sí recomendable— que en el futuro muchos investigadores lo consulten y tomen como modelo cuando tengan frente a sí un problema de transcripción o traducción.

En cuanto a la selección de documentos, difícilmente se hubieran podido complacer las preferencias de cada investigador.

Pero publicar una vez más el documento que concede escudo de armas a Hernando Cortés —tantas veces reproducido ya— no agrega nada a nuestros conocimientos y sólo tiene el mérito de acompañarlo con una linda reproducción a colores de su encabezado, además del de difundir su texto en inglés, cosa innecesaria para los especialistas, quienes seguramente serán los únicos lectores del volumen.

La real cédula que confirma en la posesión del señorío a los descendientes del conquistador, con las modalidades que Felipe II impuso y que han sido estudiadas extensamente por el autor de esta reseña, es en cambio una buena selección. Aunque existen varias copias en el Ramo Hospital de Jesús del Archivo General de la Nación, permanecía inédita, con excepción de los documentos incluidos en ella, publicados ya infinidad de veces y reproducidos de nuevo en esta edición: la donación de 1529 y las ordenanzas de 1528 para el buen tratamiento de los indios.

Por lo que toca a los otros dos documentos, lo mejor que se puede decir es que son materia excelente para un estudio detenido y que debe tomarse su publicación como un aliciente para estudiar dos temas oscuros de nuestra historia colonial: la conjuración de Martín Cortés, sobre la que se siguen repitiendo lugares comunes, y el gobierno de la Primera Audiencia, que ha de haber sido mucho más nefasto de lo que se cree. Tema fascinante, aunque no apto para indigenistas.

Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ
El Colegio de México

Josefina MURIEL: *Los recogimientos de mujeres — Respuesta a una problemática social novohispana,* México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, 260 pp.

Este nuevo estudio de la investigadora Josefina Muriel versa sobre un tema poco trabajado: la mujer en México durante la colonia. Para comprender las distintas clases de vida que una mujer podría llevar, la señora Muriel examinó en otro libro los conventos. Ahora estudia los recogimientos. El tema es apasionante y se presta a un desarrollo extenso desde el punto de vista de la historia social.

De hecho la mayoría de mujeres tenía abiertos ante sí tres caminos: casarse, irse de monja o prostituirse. Muy pocas quedaban como solteras sin vivir en casa del padre, del hermano, del cuñado o del tutor; es decir, siempre bajo la vigilancia de un hombre. Las casadas desde luego debían obediencia al esposo, las monjas al confesor, las prostitutas al gigolo o al cliente del momento. No existía posibilidad de salirse de este esquema y permanecer dentro de la sociedad. Sin embargo algunas mujeres lo intentaron, y como respuesta a su atrevimiento, a su salida de la esfera de influencia masculina, se crearon lugares conocidos como recogimientos, destinados a reducirlas al sometimiento del sexo fuerte, en la persona del capellán o fundador.

Desgraciadamente la autora no da al tema el enfoque de un historiador social; más bien lo presenta, salvo las primeras páginas de introducción, como historia de las instituciones. Este nuevo libro es un catálogo de recogimientos, agrupados según su localización geográfica, con datos de tipo burocrático en cuanto a su organización interna. El lector se entera de la fecha de fundación, nombre de los patrones, detalles de la construcción del edificio, nombres y títulos de los encargados del establecimiento, clases de mujeres allí recibidas, cambios habidos a lo largo de los años en el reglamento interno, en fin, datos útiles para conocer su naturaleza oficial. En cambio, nunca logramos el testimonio de alguna mujer allí recluida y tampoco sabemos realmente qué influencia tuvieron estos establecimientos en la moral pública o privada de la Nueva España.

En la introducción la autora nos da a conocer su opinión acerca del papel de la mujer hoy en día y de su posición en la sociedad. Considera a "Women Liberation" —debería decir "Women's Liberation"— como una lucha que, "llevada a sus últimos extremos, es el enfrentamiento del esposo con la esposa, del padre con la hija, de la madre con el hijo, del hermano con la hermana". Bien puede ser, pero es el único comentario que hace en cuanto al movimiento, un comentario obviamente negativo. Lo que sigue es una acusación muy extraña hecha a una serie de avances científicos, por lo general alabados, que han aliviado a la mujer de gran parte del tedio y del trabajo pesado que antiguamente tenía que aguantar para llevar una casa. Según la señora Muriel, "el hombre invadió los campos de la actividad femenina con su tecnología, privándola de ser la transformadora de los productos de la naturaleza en elementos alimenticios deleitosos al hombre. Procesó en

sus molinos el trigo y el maíz, enlató en sus empacadoras a los animales muertos. Apagó el fuego del hogar, encendido con la leña de los bosques, al introducir el gas, la electricidad, la energía atómica... Le arrebató la rueca, el telar y la aguja para entregarle una multiplicidad de vestuario... Finalmente, le quitó la actividad de darse a los demás a través de su comprensión, amor y consuelo a lo largo de la vida humana, del nacimiento a la muerte, al tecnificar los servicios de beneficencia y salud pública, tan objetivamente eficientes, que en ellos no hay lugar para sentimiento alguno". O sea, gracias al hombre la mujer se ha evitado el sudar para proveer a su familia de comida y ropa y, lo que es peor, el hombre le niega la posibilidad de entregar comprensión, amor y consuelo simplemente porque se han construido grandes hospitales y sistemas de bienestar social. La autora expresa con elocuencia una tesis realmente inaceptable. El hombre con sus inventos ha liberado a la mujer, igual que se ha liberado a sí mismo, de multitud de deficiencias en el comer, en el vestir, y sobre todo en el campo de la medicina y de la higiene. No creo que ninguna mujer, salvo la autora, recrimine al hombre la invención del molino de trigo ni del telar; de hecho, de ninguna de las cosas que la autora considera como privaciones. Igualmente toca en su introducción al tema de la felicidad y sugiere que las libertades, comodidades e igualdad que gozan hoy en día las mujeres no son el camino seguro a la felicidad. Desde luego que en sí no lo son, pero rechazarlos y ver al pasado, lleno de penalidades, temores e inseguridad, como mejor, como más cercano a la felicidad, es verlo como una época dorada. La señora Muriel quiere justificar el trato dado a las mujeres y hacernos comprender su porqué, su razón de ser; propósito laudable, desde luego. Inclusive advierte que "un juicio negativo sobre los siglos virreinales" sería prematuro antes de ver el siguiente trabajo suyo, aún no publicado, que tratará de la educación de las mujeres durante los mismos años. No obstante esta advertencia, sentimos un rechazo instintivo hacia unas instituciones dirigidas a la "ayuda y corrección de la mujer", ayuda que es, desde hace milenios, represión "para su bien".

La primera parte del libro nos habla de la posición que tenían las mujeres públicas precolombinas, conocidas como alegradoras, y las españolas de la misma categoría. El capítulo dedicado a ellas es uno de los mejores del libro. Nos reúne datos dispersos muy útiles para comprender la relación entre los sexos durante la colonia, tema por demás difícil por el éxito habido en suprimir cual-

quier mención de este tema "escabroso". Aprendemos que a pesar de la feroz persecución de amancebados y adúlteros llevada a cabo por la Inquisición, nunca se molestó a las prostitutas ni a sus clientes. Anota la autora que le interesaban más las vidas privadas de los cristianos que lo que hacían públicamente, dizque por el peligro de debilitar los cimientos del matrimonio. Por eso quedaban excluidas las mujeres públicas de sus cuidados, y también, vale la sospecha, porque los mismos inquisidores las frecuentaban. Otra contradicción se manifiesta en los epítetos denigrantes usados para describir a las enamoradas y la deshonra que esto implicaba, a lado del hecho de que "jamás hombre alguno vio menoscabada su honra [cosa que cuidaban quisquillosamente] por asistir a los burdeles".

Hace bien la autora en mencionar el trasfondo económico y social que daba lugar a que muchas mujeres escogieran la vida pública y terminaran en un recogimiento, o se hiciesen monjas y tuviesen el mismo fin en un convento. Como las casadas tenían que quedarse recatadamente en su casa, la mujer, fuese cual fuese su estado, terminaba encerrada y bajo la férula de un hombre. La dote constituía otro mecanismo mediante el cual se desamparaba a la mujer para poder abusar más fácilmente de ella. A veces buena parte de la fortuna de la familia se destinaba a la dote, dejando a las hermanas sin posibilidad de casarse —de comprar marido, mejor dicho. La costumbre de heredar al hijo o a la hija mayor dejaba en la pobreza a las hermanas, lo que también las hacía presas de explotación psicológica y física.

Después de esta primera parte del libro, que consta de unas 36 páginas, la autora abandona el trasfondo cultural de los recogimientos para entrar en materia. Desgraciadamente esta primera parte es la más interesante para conocer actitudes acerca de la mujer —la perfecta y la perdida— durante el virreinato. Lo que sigue es más bien un libro de referencia, valioso como tal, que nos da una lista de once establecimientos en la capital y después otros en provincia dedicados a albergar a las mujeres para que no deambularan por esas calles de Dios. Es una historia de las instituciones, como mencionamos al principio. En la ciudad de México se describe el funcionamiento del Recogimiento de Jesús de la Penitencia, del Hospital de la Misericordia, de Santa Mónica, de Nuestra Señora de la Asunción, de San Miguel de Belem, de Santa María Magdalena, del Hospicio de Nuestra Señora de Covadonga, más otras instituciones menores y más siniestras, como el Bodegón de la Chacona, que junto con el Recogimiento de Mujeres Mundanas de

San Luis Potosí ocupa un lugar prominente en la historia del abuso y de la crueldad ejercida por mujeres en contra de su propio sexo.

Hay que alabar esta edición del Instituto de Investigaciones Históricas. Las cinco ilustraciones a colores salieron muy bien, siendo de interés muy especial la pintura de una mujer sentada en su azotea-jardín en la ciudad de México, rodeada por sus dos damas de compañía y el aguador que ha subido hasta el techo del edificio para regar las plantas. La alfombra, la silla de la señora (es curioso que tenga el marco del respaldo pero éste no está tejido) y el horizonte despejado nos ayudan mejor que las palabras a visualizar la vida obligatoriamente ociosa de las mujeres decentes, condenadas al encierro, a la ignorancia so pretexto de inocencia, a represalias salvajes de la sociedad, en caso de transgredir las leyes establecidas por hombres que maltrataban a sus mujeres y luego piadosamente las hacían sentirse presas de terribles remordimientos por no haberlo aguantado en silencio, reclutándolas en instituciones fundadas y dirigidas por ellos. Las mujeres se enfrentaban también a muchos impedimentos legales, hecho que ayudaba a los hombres a sentirse realmente superiores.

Nos hace falta un estudio jurídico de la mujer durante la colonia que nos permita saber hasta qué punto su status legal correspondía a sus derechos en la práctica. La autora menciona este tema varias veces, sin hacer una descripción completa del cuadro, que hubiera quedado fuera del tema que se propuso. Sin embargo, nos da una lista de reas condenadas o recogidas, entre las cuales se encuentran varias presas por tomar tepache, bebida que, se supone, no trastornaba el organismo varonil del hombre pero desquiciaba la delicada mente de una mujer; por ello, la prohibición de tomarlo. Es extraño que se prohibiera el consumo femenino del tepache, pero no el del embriagador pulque. Ojalá que la autora se sintiera animada a redactar un pequeño ensayo dedicado precisamente al tema de los obstáculos que encontraba en la vida cotidiana, debido a leyes o a costumbres, la mujer que por alguna razón no se ajustaba al padrón de comportamiento aceptado por sus contemporáneos. Cuántos dramas encierra la citada lista: una española de trece años violada por su padrastro, una mestiza de quince que huía de su padre, dos muchachas de catorce consignadas como rameras. No todo tiempo pasado fue mejor.

Anne Staples
El Colegio de México